



# NARIÑO



## Análisis de conflictividades y construcción de paz







# NARIÑO



## Análisis de conflictividades y construcción de paz



# NARIÑO:

## Análisis de conflictividades y construcción de paz



### Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Fabrizio Hochschild  
Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo - PNUD

Arnaud Peral  
Director de País

Inka Mattila  
Directora adjunta

Alessandro Preti  
Coordinador del Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación

Luisa Cremonese  
Coordinadora territorial en Nariño

Olga González Reyes  
Asesora de Análisis

Consultor  
Harvey Oliver Criollo M.  
Asesor en la investigación  
Borja Paladini Adell



*Las opiniones y planteamientos expresados no reflejan necesariamente las opiniones del PNUD, su junta directiva, ni los Estados miembros.*

*El análisis que se presenta a continuación se basa en la metodología “Análisis del desarrollo relacionado con el conflicto” (Conflict-related Development Análisis - CDA, por su sigla en inglés), herramienta preparada por la Dirección para la Prevención de Crisis y la Recuperación del PNUD (Bureau for Crisis Prevention and Recovery (BCPR), utilizada en diferentes países del mundo.*

Diciembre de 2014

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>Capítulo 1. Panorama de los conflictos en Nariño</b> .....	9
<b>1.1. Componente Social</b> .....	9
1.1.1 Características Físicas y Demográficas del Departamento de Nariño .....	9
1.1.2 Pobreza y desigualdad .....	11
<b>1.2. Componente Económico</b> .....	14
<b>1.3 Componente Político e Institucional</b> .....	20
1.3.1 Fragmentación Institucional y Territorial del Estado .....	20
1.3.2 Limitaciones y posibilidades de la participación política y la participación política electoral .....	20
<b>1.4 Conflicto armado, seguridad y justicia</b> .....	22
1.4.1 Dinámica regional del conflicto armado .....	22
1.4.2 Caracterización de la población víctima del conflicto armado .....	26
1.4.3 Situación de derechos humanos y el DIH y derechos de las víctimas.....	28
<b>1.5. Componente Ambiental</b> .....	31
1.5.1 Patrimonio natural y prácticas indiscriminadas que afectan el ambiente.....	31
1.5.2 Actividad Minera .....	31
1.5.3 Conflictos Ambientales Interétnicos .....	33
<b>Capítulo 2. La movilización social y los procesos estratégicos territoriales constructores de paz</b> .....	35
<b>2.1 Experiencias significativas locales para la construcción de paz en Nariño:</b> .....	38
2.1. La Agenda de paz para Nariño .....	41
2.2 Conpes Rural Nariño: Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento.....	43
2.3. Planes de Salvaguarda Étnica.....	44
2.4 Experiencias participativas de planeación participativa y construcción de política pública .....	44

<b>Capítulo 3. Intervenciones y respuestas ante las brechas en Nariño y la construcción de paz</b>	47
<b>3.1 Componente Político-Institucional</b>	47
3.1.1 Lineamientos de política pública	47
3.1.2 Oferta Institucional	48
3.1.3 Escenarios institucionales de orden regional vinculados al trabajo de políticas públicas de atención a víctimas previos y en el marco de la ley 1418 de 2011	50
3.1.4 Implementación de acciones afirmativas dirigidas a la población víctima en el marco de la Ley 1448 del 2011	50
3.1.5 Procesos de reivindicación social y construcción de ciudadanía	54
3.1.6 Participación política electoral	55
3.1.7 Gobernabilidad y lucha contra la corrupción	56
<b>3.2 Componente socio-económico y sostenibilidad ambiental</b>	56
3.2.1 Sustitución alternativa de cultivos de uso ilícito	56
<b>Capítulo 4. Posibles estrategias y recomendaciones de intervención</b>	59
<b>4.1 Las iniciativas preliminares de la Agenda de Paz Nariño</b>	59
<b>4.2 Iniciativas complementarias</b>	60
4.2.1 Apoyo al proceso de paz y a la salida negociada del conflicto armado	64
4.2.2 Desarrollo territorial sostenible para la paz	66
4.2.3 Gobernabilidad para la paz	67
4.2.4 Derechos de las víctimas	68
4.2.5 Cultura de Paz	68
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	71

## Introducción.

El presente documento tiene por objeto realizar un análisis de la conflictividad y la construcción de paz de Nariño, teniendo en cuenta las agendas de paz del territorio.

La identificación y valoración de los conflictos en los componentes sociales, económicos, político-institucional, armado, ambiental, permiten evidenciar tensiones y posibilidades regionales de paz que interactúan de manera territorializada y territorializante. Territorializada en la medida que es en un escenario y con características propias en las que se desenvuelve y echan sus raíces tanto la compleja combinación de factores generadores de conflictos como los activos para la construcción de paz; y territorializante, porque poblaciones específicas acompañadas por la institucionalidad establecen un conjunto de relaciones en un territorio percibido como suyo, diferenciado y con las dinámicas provenientes del exterior.

Comprender las conflictividades y fortalecer las capacidades de construcción de paz, exige disponer de una caracterización territorial, apoyada en indicadores relevantes, basados en la mejor información disponible, para evidenciar tanto como se expresan las conflictividades como las capacidades de construcción de paz: el conflicto armado interno en Colombia ha permanecido durante los últimos 50 años con variaciones territoriales y regionales a lo largo y ancho del territorio nacional. El departamento de Nariño, como muchas otras regiones del país, es un territorio donde la presencia del conflicto armado ha provocado crisis humanitarias profundas,

con un número muy alto de población civil vulnerada en sus derechos humanos: vidas perdidas, huérfanos, viudas, familias desplazadas, personas mutiladas, amenazadas, niños reclutados, etc. Existen además otras conflictividades conexas a la conflictividad armada, pobreza, exclusión, presencia de cultivos de uso ilícito, ausencia de Estado, inseguridad, entre otras. La dimensión territorial adquiere gran relevancia en la búsqueda de soluciones reales a los múltiples conflictos.

Por otro lado es preciso el reconocimiento de actores, agendas sociales o institucionales. ¿Qué actores no violentos están impulsando otros tipos de dinámicas no violentas (culturales, políticas, de movilización social, institucionales, de gobernabilidad, figuras colectivas de gobierno propio y manejo del territorio como resguardos indígenas, territorios ancestrales, territorios colectivos y afrocolombianos?. Diferenciar y orientar los procesos, dinámicas, capacidades y condiciones, resulta ser un ejercicio estratégico para enfrentar de manera creativa y proactiva los mismos problemas (causas) generadores del conflicto armado.

Este análisis provee un primer acercamiento –y sin el ánimo de agotar la reflexión– para identificar el tipo de iniciativas o intervenciones que en Nariño se requieren de manera focalizada. De éste modo al final del documento se plantean posibles estrategias y recomendaciones de intervención. En dicho propósito, particular énfasis adquiere las acciones que se visualizan desde la *Agenda de paz para Nariño*, los aportes

registrados en las Actas de Concertación con el pueblo de los Pastos y Quillacingas, Mesa Nacional de Interlocución de organizaciones Agrarias, Movimiento Dignidad Cafetera, papera, cerealera, Organizaciones Agrarias Departamentales, (2013), en el marco del Paro Nacional Agrario y concretados en Conpes rural, entre otras.

Los resultados planteados en el documento, se logran siguiendo la metodología de Análisis del Desarrollo relacionado con el Conflicto (CDA por su sigla en inglés) para lo cual se aborda las lecturas o procesos territoriales de análisis que diferentes actores de la sociedad civil, e instituciones públicas y privadas hacen de las conflictividades y las propuestas que, en ese marco se han dialogado. Igualmente se incorporan otras reflexiones derivadas de entrevistas y la realización de un taller denominado “Análisis de brechas y capacidades regionales de cara a un escenario de postconflicto” realizado por PNUD, en el cual participaron activamente distintos actores estratégicos de Nariño.

Entre las *capacidades territoriales*<sup>1</sup>, consideradas en su generalidad, es posible destacar cinco aspectos fundamentales:

- *Construcción de visión prospectiva del territorio*: las agendas estratégicas (planes, estrategias, políticas) coadyuvan a que las y los ciudadanos nariñenses portadores intereses comunes y horizontes compartidos, deriven concreciones discursivas, axiológicas, esto es produzcan una sensibilidad específica hacia temas, preocupaciones y valores centrales que no siempre aparecen en otros ejercicios de diagnóstico e interpretación de realidades locales y regionales. Desde la práctica social de la planificación territorial también se cuenta con unos imaginarios, unas visiones de futuro, mediante el cual se demuestra un “tipo ideal de sociedad”, una idea de porvenir posible.
- *Estructura y red de relaciones*: se cuenta con una red de alianzas locales entre los diversos actores de la región (instituciones locales y a multinivel, organizaciones sociales, comunitaria grupos étnicos, gremios, academia, iglesia) con el apoyo de una pluralidad de actores internacionales (ONG internacionales y agencias de la ONU) con una presencia permanente en la región.
- *Acción estratégica y transformadora*: se están promoviendo programas y proyectos que buscan transformar las condiciones de vida. Dichos programas y proyectos son

financiados con recursos locales, regionales (Sistema General de Regalías), nacionales e internacionales, y que conduce las acciones concretas de construcción de paz en unos marcos temporales en los cuales se aspira poder avanzar en determinadas temáticas e intervenciones específicas; mediante ello contribuir a ubicar acciones institucionales con el mayor impacto y consistencia posible, lo mismo que a sugerir concertaciones interinstitucionales en un contexto más amplio y estratégico a favor de los cambios o transformaciones que exige una paz territorial.

- *La apropiación*: estos procesos se han desarrollado con un alto nivel de participación o representación de la comunidad.
- *Raíces*: estos procesos invitan a repensarse desde la historia y la memoria, a caminar por el pasado del territorio, a reconocer la costumbre, la tradición y todos los elementos que interactúan como parte o reflejo de la vida cotidiana de las personas y los pueblos; al mismo tiempo se insertan, permean y son permeados por los idearios de la democracia y en general por las premisas de la vertiente liberal.

De igual modo, el análisis territorial es necesario al momento de identificar los temas claves para la construcción de paz desde el territorio, para los cual complementariamente es utilizada una metodología que combina los enfoques cualitativo y cuantitativo, en tanto se hace necesario triangular, por un lado, indicadores, trayectorias socio históricas, comparativos y la comprensión de significados humanos y sociales.

La revisión documental o análisis de contenido es uno de los métodos principales. Puede decirse que goza de transversalidad pues se privilegia el uso de material de investigación ya disponible, elaborado previamente por instituciones, organismos Internacionales, ONG e investigaciones académicas interesadas en el tema objeto de estudio.

La región reconoce el entorno político favorable por el que atraviesa la nación para la construcción de paz: las conversaciones que se vienen adelantando en La Habana entre el Gobierno Nacional y las Farc, la exploración de conversaciones de paz entre el Gobierno y el ELN, las posibilidades ciertas de un ese cese al fuego bilateral y definitivo, así como la movilización social justa y legítima de los campesinos e indígenas junto la movilización ciudadana en favor del proceso de paz.

Son muchas las esperanzas que se centran desde ya en las posibilidades de éxito que tendrán los programas y proyectos derivados del tan anhelado pacto de reconciliación. Así entonces, el presente documento no aspira a convertirse en un referente estático, sino dinámico, que exige continuamente sea

<sup>1</sup> Son aspectos que han sido objeto de revisión y comprensión por parte de PNUD Territorial Nariño.



retroalimentado de cara al postconflicto. Precisamente pretende contribuir a un diálogo abierto, en espacios con la participación de múltiples actores con el fin de visualizar al departamento de Nariño como un territorio en “*construcción de paz*”. Preparar y materializar propuestas colectivas, proactivas, construidas desde el sentir de la gente que habita esta región en diálogo con la nación, así como la identificación de zonas prioritarias para la implementación de las acciones de construcción de paz, es una tarea conjunta, impostergable y permanente<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Mensaje extraído del proceso de construcción de *Agenda de Paz Nariño*.



# Capítulo 1. Panorama de los conflictos en Nariño

## 1.1. Componente Social

### 1.1.1 Características Físicas y Demográficas del Departamento de Nariño

Nariño se encuentra ubicado al Suroccidente de Colombia, entre los 00° 31' 34" y 02°41' 08" de latitud norte y los 75° 51' 19" y 79° 01' 34" de longitud oeste entre la cordillera de los Andes y el océano Pacífico. Limita al norte con el departamento del Cauca, al occidente con el Océano Pacífico, al oriente con el departamento del Putumayo y al Sur está situada el área de confluencia y frontera internacional de Colombia con Suramérica. Posee una superficie de 3.326.800 hectáreas correspondiente al 2,9% de la extensión territorial del país.

Es un territorio integrado por tres grandes regiones geográficas: la Llanura del Pacífico, en el sector oriental (52%); la Región Andina (40%), que atraviesa el departamento por el centro, de norte a sur; y la Vertiente Amazónica, ubicada al sur oriente (8%)(Gobernación de Nariño, 2012). La parte andina se destaca por su producción de agua, que alimenta la cuenca Amazónica hacia el oriente y los ríos Patía, Mira y Mataje, hacia el océano Pacífico.

Nariño está conformado por 64 municipios, 71 resguardos indígenas y 56 consejos comunitarios de población afrocolombiana. Desde el Plan de Desarrollo Departamental (2012-2015) se propone un nuevo ordenamiento subregional, el cual para su configuración considera criterios de tipo natural, geográfico (municipios limítrofes y adyacentes), histórico, étnico-cultural, social, ambiental y productivo.

Las 13 subregiones en que se subdivide el territorio nariñense reflejan no solo la diversidad territorial y la complejidad de las conflictividades, sino también, las particularidades inherentes a sus potencialidades y brechas, la multiplicidad de actores junto a sus recursos tangibles e intangibles. Las subregiones son: Abades, Centro, Cordillera, Ex provincia de Obando, Sabana de Túquerres, Guambuyaco, Río Mayo, Juanambú, Occidente, Pacífico Sur, Sanquianga, Telembí y Pie De Monte Costero. (ver mapa 1).

Mapa No 1  
Subregiones del departamento de Nariño



De acuerdo con los datos proyectados por el DANE la población nariñense para el año 2014 asciende a 1.744.228 habitantes (3.65 % de la población nacional); de ellos, 864.728 (50.18%) son hombres y 858.217 (49.81%), son mujeres. En la comparación entre ambos sexos es visible que existe una participación más o menos equiparable entre hombres y mujeres, con una ligera mayoría de los hombres en el total. El 49% de su población está catalogada como población urbana, mientras que el restante 51% es población rural (ver cuadro 1).

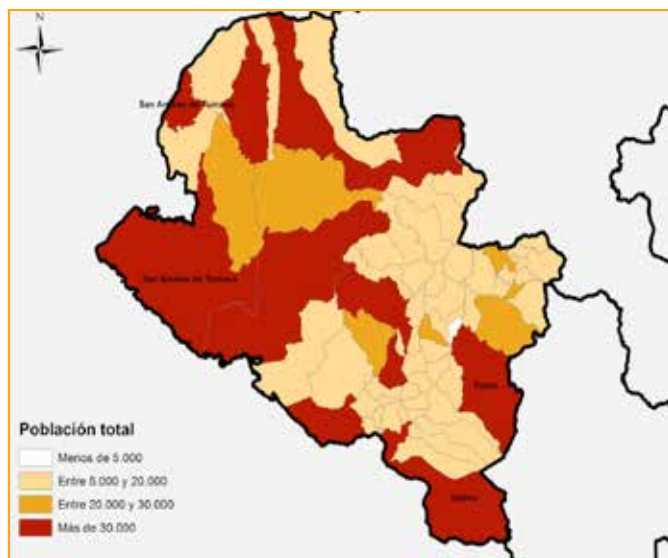
**Cuadro No 1**  
Proyecciones Población de Nariño según área

	TOTAL	URBANO	RURAL
2005	1.541.956	711.093 (46%)	830.863 (54%)
2014	1.722.945	845.498 (49,07%)	877.447 (50,93%)

Fuente: Esta investigación con datos Censo DANE 2005 y proyecciones. 883242.

En 21 de los municipios viven poblaciones inferiores a 10 mil habitantes (9,2% de la población); 27 municipios cuentan con poblaciones entre 10 mil y 20 mil habitantes (23,3% de la población); 13 municipios, entre 20 mil y 40 mil (13,1% de la población); y sólo tres de los municipios tienen mayores densidades poblacionales como son Pasto (25,2%), Tumaco (11,2%) e Ipiales (7.7%), mismos que concentran cerca de la mitad de la población del departamento. La densidad de población es de 55 personas por km<sup>2</sup> (ver mapa 2).

**Mapa No 2**  
Distribución de la Población del departamento de Nariño



Fuente: DNP con base en información del IGAC 2013- Referenciado en Documento Conpes Rural Nariño – Documento Borrador).

Uno de los principales activos de Nariño es su pluralidad étnica y su carácter multicultural. Del total de habitantes que según el Censo 2005 tenía el departamento en ese año, el 10,8% (155.199 personas) es indígena y el 18,8% (270.433 personas) afro descendientes, lo que significa que se trata de un departamento con casi cuatro veces más indígenas y dos veces más afro descendientes que el promedio nacional (departamento de Nariño, Perfil Socio demográfico Básico, s.f:1). La población indígena se encuentra distribuida en 71 resguardos, ocupando una extensión de 399.000 hectáreas (38 municipios del departamento). En ellos se asientan las culturas Pastos, con el 77,42% de la población indígena, seguido por los Awá, con el 15,72%; 2,64% de los Esperara Siapidara; 2,35% son Quillasinga; 1,78% pertenecen a los Inga; la etnia Kofán tiene 160 habitantes y el pueblo Nasa (0,07% de la población indígena) (Gobernación de Nariño, 2012) (ver cuadro 2).

**Cuadro No 2**  
Resguardos de los Pueblos Indígenas de Nariño – 2013

Pueblo indígena	Resguardos con SGP	Proceso que están adelantando		
		Reestructuración	Constitución	Ampliación
Pastos	19	17	9	1
Quillasingas	1		4	1
Awa	37		10	23
Eperara	9			3
Inga	1			
Kofan	3			
Nasa	1			
<b>7</b>	<b>71</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>28</b>

Fuente: Incoder Regional Nariño, referenciado en Conpes Rural Nariño, 2014.

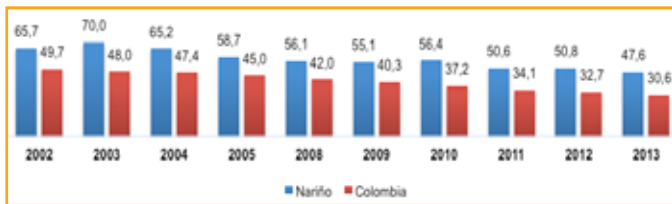
La población afro-descendiente del departamento se concentra en 10 municipios de la Región Pacífica (Tumaco, Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüi Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Santa Bárbara Iscuandé) y Cordillera (Leiva, Cumbitara y Policarpa), integrada en Concejos comunitarios (por un total de 16.533 familias). Entre 1996 y 2012 el Incoder les tituló colectivamente 1.128.930 hectáreas, lo que representa el 20% del total del área titulada en todo el país y el 34% de la extensión territorial del departamento.

La población campesina asciende 268.096 personas, quienes representan el 75% del total de propietarios, Entre 1960 y 2013 se les titularon 287.394 hectáreas de baldío, lo que representa el 9.1% del área de Nariño. De este modo el otorgamiento de resoluciones de baldíos entre 1960 y 2013 alcanza una cifra de 1.798.310, lo que representa el 57% del territorio del departamento (DNP. Conpes Rural Nariño 3811 de 2014).

### 1.1.2 Pobreza y desigualdad

Desde el 2003, la pobreza en Nariño ha tenido una tendencia decreciente pronunciada, aunque los niveles siguen siendo superiores al promedio nacional. Para el 2013, el 47,6% de la población nariñense era pobre, superior a la pobreza nacional, que alcanzó a ser del 30,6% (DANE 2013). Según la clasificación de los departamentos, Nariño ocupa el sexto lugar después de Chocó (63,1%), Cauca (58,4%), La Guajira (55,8%), Córdoba (51,8%) y Magdalena (50,5%). (ver gráfica 1).

Gráfica No. 1  
Incidencia de la Pobreza. Nariño 2002-2013



Fuente: DANE 2013.

Con relación a la pobreza extrema, la tendencia en Nariño también ha sido decreciente desde el 2003. Para el 2013, la pobreza extrema es de 15,0%, superior al promedio nacional (9,1%), no obstante presenta una disminución de un 50% entre el 2002 y el 2013 al pasar del 33.1% al 15%. Los mayores niveles de indigencia se registran en el 2003 (ver gráfica 2).

Gráfica No 2  
Incidencia Pobreza extrema Nariño 2002-2013



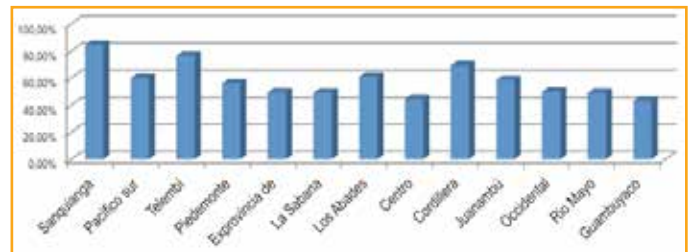
Fuente: Dane 2013.

Si bien se trata de una población con unos niveles de pobreza y de pobreza extrema inferiores con relación a los últimos años, los nariñenses siguen registrando un alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Nariño presenta un 43,8% de NBI (es nacional es de 27,6%), siendo del 59,39% para el área rural y de 26,09%, para el área urbana. En 60 de sus 64 municipios, se presenta NBI por encima del 35%, según la información ofrecida por el DANE a 30 de Junio de 2012.

Es importante tener en cuenta que las brechas sociales en las diferentes subregiones del Nariño. Según el NBI 2005, las subregiones que presentan el mayor porcentaje de población con NBI para ese año son: Sanquianga (84,47%), Telembí

(76,44%), Cordillera (69,39%), Los Abades (61,08%) y Pacífico Sur (60,01%). Estas son, precisamente, las mismas subregiones en donde se ha recrudecido con mayor intensidad el conflicto armado con presencia de grupos armados al margen de la ley, combinadas a factores como el aislamiento geográfico, la ruralidad, los cultivos de uso ilícito, entre otros. Por el contrario, las subregiones Centro (40,60%) y Guambuyaco (43,49%) registran los menores niveles en NBI. Los habitantes ubicados en Pasto y alrededores tienen mejores condiciones para avanzar en el desarrollo humano (ver gráfica 3).

Gráfica No 3  
Indicadores NBI Subregiones de Nariño – 2005



Fuente: Esta investigación con datos DANE 2005.

En relación con la Pobreza Multidimensional – que se mide teniendo en cuenta las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y la juventud, la salud, el trabajo, el acceso a los servicios públicos domiciliarios y las condiciones de la vivienda- para Colombia el IPM año 2013 fue de 24,8% (en las cabeceras el porcentaje de personas en pobreza es de 18,5% y en el resto de 45,9%) (Dane 2013).

A nivel departamental, la Pobreza Multidimensional para Nariño, al año 2005, fue de 68.89%. Los municipios de Pasto y Belén tuvieron las menores incidencias con 42% y 58.8%, respectivamente; mientras que el municipio de El Charco registró la mayor proporción de personas en condición de pobreza con 99.1%. A continuación se presenta este indicador por subregiones (ver gráfica 4).

Gráfica No 4  
Indicadores de Pobreza Multidimensional por Subregiones.

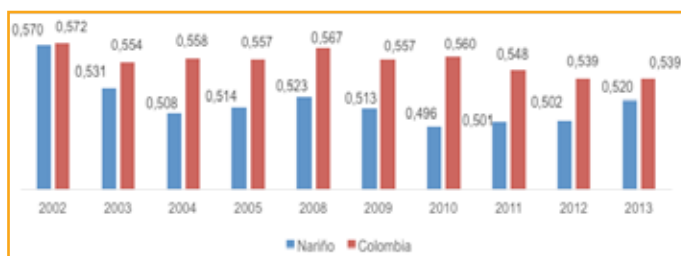


Fuente: Esta investigación con datos del Departamento Nacional de Planeación. 2005.

Como se observa en la gráfica las subregiones Telembí y de la Costa pacífica presentaron mayores índices de pobreza multidimensional, lo que muestra una especial situación en la Costa Pacífica nariñense con relación a las demás subregiones. Los resultados por zona evidenciaron la existencia de una brecha, debido a que la incidencia de la pobreza multidimensional en la zona rural alcanzó un 84.2% mientras que a nivel urbano fue de 51%.

Con relación a la desigualdad de ingresos que se presenta en Nariño –medido por el coeficiente de Gini- se evidencia que se trata de un departamento con niveles de desigualdad constantes en los últimos años, si bien en la última década el año con mayores niveles de desigualdad fue el 2002 (ver gráfica 5).

Gráfica No 5  
Gini Nariño



Fuente: Dane 2013.

A los niveles de pobreza, indigencia y desigualdad que ha caracterizado a Nariño y de manera especial a algunas de sus subregiones, se suman otras situaciones sociales a tener en cuenta y que demuestran las brechas y disparidades subregionales, entre ellas las siguientes:

### En seguridad alimentaria y nutricional :

- Según datos del *Plan de desarrollo Departamental 2012 – 2015 Nariño Mejor*, en el Departamento en el año 2011 se registró un porcentaje de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años del 10%, frente al 3.4% del indicador nacional; y en desnutrición crónica, del 15.5%, muy superior al del país, que fue de 13,2%. (los datos nacionales son tomados de la encuesta nacional de la Situación Nutricional en Colombia- ENSIN 2010-.)
- En territorios afectados por la intensificación del conflicto armado, la desnutrición en mayor medida se encuentra vinculada a los daños causados por la fumigaciones áreas con Glifosato a cultivos de uso ilícito y cultivos de pan

coger<sup>3</sup>; por el uso de tóxicos y químicos para la misma producción de cultivos de uso ilícito; por la reducción de espacios para la recolección, la casa y la pesca a causa de la presencia de actores armados (en resguardos indígenas); la siembra de MAP y MUSE; la prohibición por parte de grupos armados para la movilización de alimentos externos; el derramamiento y extracción del petróleo, el cual ha contaminado las vertientes de agua; sumado a la escases de tierras productivas que permitan emprendimientos productivos sostenibles.

- La prevalencia de bajo peso al nacer el departamento de Nariño (7.8%) y para Colombia (7.2%) en el año 2009.
- El índice de Condiciones de vida -ICV para Nariño es 69.25 mientras que para la nación es 79.5. En subregiones como Sanquianga, el ICV tan solo registra un nivel de 46.

### Salud:

- Mientras que el porcentaje de cobertura en salud (Régimen subsidiado) en el departamento de Nariño, año 2011 es del 89,77%, en la Costa pacífica es del 76,15%. El país alcanza una cobertura del 96%, lo que representa 44,6 millones de personas. (Gobernación de Nariño, 2012)
- Para el 2011, la tasa de mortalidad infantil del país es del 20,1%, para el departamento es del 40,5%, en tanto en la Costa es del 65%. En algunos municipios de la Costa la situación es más crítica y alarmante *“puesto que de cada 1000 niños que nacen 58 fallecen antes de cumplir 1 año”* (Alcaldía de Tumaco, 2012).
- La causa principal de la mortalidad infantil en Nariño, según la Dirección del Instituto Departamental de Salud, está asociada el tardío reconocimiento de la sintomatología sobre las enfermedades que padecen los niños y niñas; así como la falta de consulta oportuna por partes de los padres de familia y cuidadores, ante las instituciones prestadores de servicios en salud (IDSN, 2013).
- Mientras la tasa de embarazo en adolescentes, año 2009, promedio en el departamento es del 24,6%, en la Costa es del 26%, en Colombia es de 19,5%. (Gobernación de Nariño, 2012)

3 “Ante los inminentes efectos de la “fumiga”, en el caso de las diferentes variedades de palma de plátano y banano, la única solución es cortar la palma a la altura de la rodilla antes de que el glifosato descienda hasta la raíz y mate la planta, acción que representa no solamente un serio atraso en la producción, sino también un complejo cuadro de decepción y rabia por parte de nuestros hermanos indígenas, quienes se han esmerado en el “levantar” los cultivos”. Testimonio líder Pueblo Awá.

*Servicios básicos como el agua y el alcantarillado:*

- Datos del plan de desarrollo departamental, indican que en agua y saneamiento básico, mientras la cobertura promedio en el departamento para la zona urbana es del 93,1%, la Costa alcanza el 53% y mientras en la zona rural en el departamento es del 68,7%, en la costa llega únicamente al 4.24%. El 79,4% de las viviendas de Nariño cuentan con algún servicio como agua potable, alcantarillado o recolección de basuras (en el área urbana, el 92% de las viviendas cuentan con abastecimiento de agua, mientras en la zona rural es de sólo el 69,6%). El departamento cuenta con una cobertura de agua potable superior a la media nacional: cuenta con 84 sistemas de acueducto en los sectores urbanos de los municipios; de estos, el 84% cuenta con tratamiento de diferentes tipos.

Gestiones adelantadas en el marco del Programa Aguas para la prosperidad y dentro del Plan Fronteras para la Prosperidad y en el marco del Plan Departamental de aguas de la Gobernación de Nariño ha originado avances progresivos asociados a mejoramiento de alcantarillados, optimización de las redes de acueducto de áreas urbanas, construcción de Plantas de Tratamiento de agua potable y diseños de abastecimiento.

- Datos reportados por el IRCA<sup>4</sup> y oficializados por el IDSN<sup>5</sup>, el 27 % de las cabeceras municipales presentan riesgo alto en cuanto a la calidad de agua suministrada a la población; el 23% de los municipios presentan riesgo medio, el 18% de los municipios presentan riesgo bajo y el 32% de los municipios restantes no presentan riesgo. el 55,9% de los acueductos urbanos muestreados en el departamento suministran agua apta para consumo humano (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2010:8).
- En cuanto a indicadores de disposición de residuos sólidos en los municipios de Nariño, se obtiene que el 64,1% se disponen el 16 rellenos sanitarios existentes, el 14,1% los entierran, en el 14,1% disponen a cielo abierto, y el 7.8% en cuerpos de agua o zonas aledañas a estos. (Ibidem, 2010).

*En educación:*

- Según datos del *Plan de desarrollo Departamental 2012 – 2015 Nariño Mejor*, en el Departamento en cuanto

<sup>4</sup> Registro Internacional de Auditores Certificados (The International Register of Certificated Auditors – IRCA)

<sup>5</sup> Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN-

cobertura educativa para el año 2011, las mayores brechas se presentan en la educación preescolar, secundaria y media, al comparar el promedio Departamental y el de subregiones como Sanquianga. Mientras la tasa neta de cobertura de la educación a escala departamental para preescolar y secundaria es del 42,61% en promedio, en esta subregión tan solo es del 22% y la situación se agrava aún más con relación a la educación media: mientras en el departamento, la cobertura llega al 22%, en Sanquianga tan solo es del 5%. La subregión del Pacífico Sur, para el año 2011 presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 22%, en primaria 50%, en secundaria 16% y en media 5%.

- El porcentaje de analfabetismo es de 11.12%. Por subregiones Telembí y Piedemonte presentan los mayores porcentajes: 25,92% y 22,13% respectivamente. El 6.12% de los nariñenses entre 15 y 24 años son analfabetas (8.7% en las áreas rurales), comparada con 4.25% de los colombianos.
- En cuanto a calidad educativa, los resultados de las pruebas saber grado 11, se ubican en la categoría medio para el departamento, en tanto que para la costa en promedio bajo e inferior, en los últimos ocho (8) años.
- El departamento de Nariño afronta un rezago de varios años en la tasa de cobertura de educación superior, donde actualmente solo alcanza el 23%, es decir 20 puntos por debajo del promedio Nacional, que se encuentra actualmente en un 42%. En el año 2013, según el Ministerio de Educación, de 157.139 personas nariñenses entre 17 y 21 años, tan solo 36.147 lograron matricularse, 51,4% en el sector oficial y el 48,6% en el privado.
- La Gobernación reporta que la inversión en la educación a la fecha llega a los \$125 mil millones de pesos, con recursos del sistema General de Regalías Departamental, de los cuales cerca del 50% es orientado a la educación superior. Han sido priorizadas inversiones hacia la construcción de infraestructura para las Universidades en los municipios de Tumaco, Ipiales y Túquerres; formación en Investigación y maestría para docentes (OCAD, ciencia y tecnología).

*En infraestructura vial:*

- Según datos manejados por Planeación departamental, Nariño cuenta con 7.883 kilómetros de carreteras. Según el Instituto Nacional de Vías, el 90,4% se encuentra a nivel de pavimento y el 9,6% a nivel de afirmado; de ello, el 50,4% se encuentra en buen estado, el 19,8% en regular estado, y el 29,8% en mal estado. Respecto a la red vial secundaria,

la Secretaria de Infraestructura y Minas del departamento, reporta que, el 1,9% se encuentra en buen estado, el 57% en regular estado, el 41,1% se encuentra en mal estado, registrándose las situaciones más críticas en las Subregiones Norte y Occidente, y en el caso de la vía Junín - Barbacoas, en la subregión Telembí.

- Las carreteras regionales e intermunicipales en mal estado tienen un impacto negativo en el precio al que los comercializadores les compran los productos agrícolas a los campesinos, uno de los temas que se convirtió en detonante del paro agrario. A mayor distancia de las ciudades capitales, los grandes mercados para los alimentos, es menor el precio que se le reconoce al campesino.

Las condiciones de pobreza, desigualdad, exclusión de amplios sectores de la población y la carencia de infraestructura social son condiciones en las que han vivido históricamente las comunidades nariñenses. Esto, sin duda, las ha hecho aún más vulnerables, por una parte, frente al accionar violento de los actores armados, y por otra, frente a su desempeño en actividades en el marco de una economía ilegal, como en los cultivos de uso ilícito de la hoja de coca y amapola. Ante la falta de oportunidades, la carencia de ofertas, débil infraestructura vial y limitado acceso a mercados y rentabilidad en las actividades económicas tradicionales, los cultivos de uso ilícito se han convertido en una fuente importante de generación de empleo e ingresos para los nariñenses y sus familias.

Sin duda, una revisión de las disparidades subregionales en el departamento de Nariño permite el planteamiento de varias hipótesis:

1. El nivel de desigualdad regional e intersubregional en desarrollo social ha sido determinado por el grado de exclusión del modelo histórico de desarrollo.
2. La evolución de la desigualdad regional está determinada por las iniciativas y capacidades del Estado central para reducirlas.
3. La desigualdad subregional y regional en desarrollo económico ha implicado desigualdad en desarrollo social, el cual se acentúa aún más ante la precariedad la presencia institucional del Estado.

Para las comunidades campesinas, indígenas y afros la problemática social y el conflicto armado han sido determinantes para que no haya sido posible una paz integral, como lo señala el sociólogo Vicente Salas: “*lo que debemos saber es que terminar con el conflicto no significa que alcanzaremos el estado*

*de paz, porque los seres humanos somos seres pacíficos por naturaleza, pero cuando no tenemos oportunidades laborales; cuando estamos sometidos a procesos de inequidad social que desbordan las estadísticas de los niveles internacionales; cuando existen niveles de corrupción que le quitan las oportunidades a las personas que moralmente son superiores a quienes los gobiernan; cuando no tenemos oportunidades de que nuestros hijos ingresen a las universidades; cuando el costo de la educación limita, cuando los recursos de una calidad de vida en términos de salud se ven limitados, entonces no puede haber ni siquiera la mínima posibilidad de que vivamos en paz.* (Entrevista, Vicente Salas, 2013)”.

### 1.2. Componente Económico

El departamento de Nariño, según lo consignado en el Conpes rural para Nariño, ha presentado una tendencia crecimiento económico normal durante la última década, representando el 1,5% del total de la economía nacional en año 2012. La estimación del PIB real se incrementó 1,6 veces, al pasar de \$4,4 billones en 2001 a \$7,2 billones en 2012.

*En cuanto a la composición del PIB por ramas de actividad económica en 2012, predominaron las actividades de servicios sociales, comunales y personales que representan el 27% del PIB departamental, seguido por las actividades relacionadas con comercio, reparación, restaurantes y hoteles (18%), luego el sector agropecuario con una participación del 14% y en cuarto lugar se encuentra la construcción con el 12%.* (DNP, 2014).

Efectivamente, Nariño es agrícola y con un progresivo crecimiento del sector pecuario en las dos últimas décadas. Según cifras del DANE, la contribución del sector agrícola al PIB departamental era cercana al 30% en 1990 y en 2010 fue de 14,7%. Específicamente para el periodo 2000 – 2011 el PIB primario perdió 2,7 puntos porcentuales generando un aporte de 14,4% en el último año analizado, indicador que refleja una de las participaciones más bajas de la última década.

Cifras oficiales indican que las actividades primarias ocupan un área aproximada de 24,2% del territorio. En el período 2007 – 2013, el área sembrada presentó una tasa de crecimiento promedio anual del 1,2% al pasar de 236.769 Ha a 252.792 Ha, la producción creció a una tasa promedio anual del 1,4%, pasando de 1.135.876 toneladas a 1.228.094 toneladas. Los cálculos evidencian que en promedio los rendimientos de la producción agrícola se incrementaron en 2% durante el mismo período. (DNP, 2014).



En el Plan de desarrollo de Nariño y a través de Comisión Regional de competitividad fueron priorizaron 14 cadenas productivas del departamento, a saber: láctea, papa, panela, café, hortícola, fique, artesanía, turismo, coco, palma de aceite, cacao, brócoli, cuy y maricultura. En estas cadenas se enfocará el Sistema productivo local y regional para aumentar su productividad, competitividad y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

Las comunidades indígenas han priorizado las economías rurales familiares, locales, propias o autónomas, donde lo prioritario es la garantía de la seguridad y soberanía alimentaria, el abastecimiento de los pequeños mercados locales y la protección de los recursos naturales. Para los indígenas Pastos, según el Taita Efrén, la economía propia significa:<sup>6</sup>

*(...) los conocimientos propios, las técnicas propias, las semillas propias. Teniendo autonomía y soberanía en los conocimientos se entra a hablar de los sellos verdes, de la red de productores, de las despensas agrícolas, leyendo el territorio, ya que tiene distintos pisos térmicos y nichos ecológicos y cada piso tiene un conocimiento, unas semillas, una identidad, un patrón genético. Se debe potenciar esto y hacer la red y los mercados (Tarapués).*

Al no reconocer y fortalecer estos sistemas y las formas de trabajo ancestrales que involucran el desarrollo y el uso de una variedad de tecnologías con las vivenciales, los cultivos y los sistemas agrícolas diversificados con mayor productividad (entre otros beneficios) se estaría obviando las características multifuncionales de estos agrosistemas, como así lo señala Esquivel Parra (2010).

Por otra parte, es importante conocer la estructura de la propiedad de la tierra y uso del suelo en Nariño. Primero hay que tener en cuenta que el índice de ruralidad (IR)<sup>7</sup> para Nariño es de 41.02, resultante del promedio ponderado de los municipios que lo conforman. El 73,5% de los municipios nariñenses, que

6 Efrén Tarapués. Entrevista, referenciada en el Documento "Bases de política y desarrollo rural de la zona andina de Nariño, Agencia de Desarrollo Local Nariño, 2013

7 El Informe de Desarrollo Humano 2011 sugiere un giro indiscutible en el tratamiento de lo rural y para ello establece medir el Índice de Ruralidad. Este índice se mide con base en tres categorías fundamentales: Territorio, Población y Ruralidad, conceptos que se alejan del parámetro tradicional que clasifica únicamente por la densidad demográfica de un lugar. En este sentido, combina la densidad demográfica con la distancia de los centros poblados menores a los mayores; adopta el municipio como unidad de análisis; y asume la ruralidad como un continuo (municipios más o menos rurales), antes que como una dicotomía (urbano-rural).

representan el 90.8% del territorio departamental, se pueden clasificar como más rurales. En ellos vive el 50.1% de la población campesina, afrodescendiente, indígenas y colonos. Sin embargo, según las estadísticas en los últimos 50 años, se observa una transición progresiva hacia el crecimiento población en la zona urbana ya que en 1964 el departamento tenía el 70% de su población en el sector rural, frente al 48% del total nacional (Gobernación de Nariño, 2012).

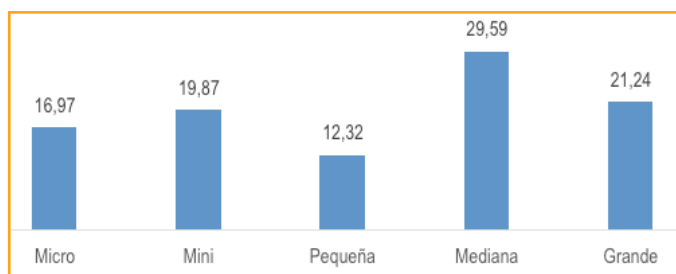
Entre los municipios con menor índice de ruralidad están Tumaco, con el 29.7, seguido de Albán, con el 29.9, y Pasto, con el 32.1. Los municipios con mayor índice de ruralidad son Magüi Payán, con el 60.8, seguido de El Charco, con el 59.9 y Barbacoas, con el 59.6. Estos últimos municipios pertenecen a la Costa pacífica nariñense, región en la cual los pequeños centros poblados están muy alejados de los municipios mayores de 100.000 habitantes y no disponen de infraestructura vial, marítima y/o fluvial adecuada. Adicionalmente, la ruralidad de dichos municipios se acentúa con mayor intensidad al considerar en ellos el índice para su cabecera y resto. La diferencia entre niveles de ruralidad revela menores condiciones socioeconómicas en los municipios con mayor ruralidad.

*La ruralidad se constituye en un factor que acentúa las problemáticas sociales, fundamentalmente porque se constituye en un obstáculo para brindar el apoyo o la ayuda que la población necesita para superarlas; y porque, al analizar la situación a nivel departamental, estos territorios son considerados espacios propicios para el desarrollo de actividades que como la de los grupos armados ilegales o el narcotráfico dejan secuelas tan perversas como el deterioro del tejido social a partir del desarraigo de la población de sus territorios (PNUD, 2011).*

Según el Informe de Desarrollo Humano 2011 del PNUD, en Colombia el 52 % de la tierra está en manos del 1,15 % de la población. En el caso de Nariño, una primera aproximación a la caracterización de la estructura de la propiedad rural la ofrecen los datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Esta entidad clasifica los tamaños de los predios en cinco grupos: las micro-propiedades, menores a tres hectáreas; mini-propiedades, entre 3 y 10 hectáreas; pequeñas-propiedades, entre 10 y 20 hectáreas; medianas, entre 20 y 200 hectáreas; y grandes, las de extensiones mayores a 200 hectáreas.

En Nariño al año 2009, la proporción de la propiedad rural con más de 20 hectáreas (mediana y grande) representan el 50,83% de la tierra; el 49,17% restante se encuentra distribuido entre la pequeña propiedad (12,32%), la mini propiedad (19,87%) y la micro propiedad (16,97%) (ver gráfica 6)

**Gráfica No 6**  
**Distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad 2009.**  
**Nariño - Área**



Fuente: Esta Investigación con datos de IGAC, 2012.

Los datos reflejan que micro, mini y pequeña propiedad tienen un peso aproximado al de la propiedad mediana y grande. Este tipo de estructura predial puede denominarse “multimodal”. No representa una estructura de tipo latifundio-minifundio donde la gran propiedad tiene preponderancia y donde la pequeña representa una pequeña proporción de la superficie. Para Nariño es posible deducir que hay una mediana propiedad, no excepta de conflictos alrededor de la tierra.

La gráfica 7 demuestra la distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad y propietarios, según datos del IGAC a 2009. Se infiere que el 39,02% de propietarios son dueños de micro propiedades (0,26%) y minipropiedad (1,11%); el 12,02% es propietaria de pequeñas áreas (1,16%); el 35,16% de propietarios poseen una extensión mediana (17,83%) y el 13,79% disponen de grandes propiedades (79,14%).

Las propiedades grandes son propias de la Costa nariñense, mientras que la mediana sobresale en casi todas las subregiones, con la excepción del Sur. El minifundio está más concentrado en la parte andina y tiene un peso muy representativo en el Sur, Centro y Occidente, donde alcanza más del 90% de los propietarios.

**Gráfica No 7**  
**Distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad en Nariño, 2009. Porcentaje de área y propietarios.**



Fuente: Esta investigación con datos de IGAC, 2012.

Respecto al número de propietarios, hubo un crecimiento significativo entre el 2000 y el 2009 en 27.555 personas, pasando de 194.058 a 221.613, respectivamente. El tamaño promedio del terreno por propietario fue de 4.3 hectáreas y se encuentra entre los más bajos del país y el Gini de tierras crece de 0.794 en 2000 a 0.804 en 2009, lo cual indica que en Nariño –aún en el interior de la pequeña y la mediana propiedad– se presentan desigualdades notorias en la tenencia de la tierra<sup>8</sup>, junto a un continuo fraccionamiento de las pequeñas propiedades de minifundio.

El problema agrario es considerado, por diversas organizaciones sociales y académicas, como una de las principales variables que acentúa y prolonga las conflictividades, ya que la concentración de tierras agrava la desestabilización social y política de los territorios. Son muchos los intereses que entran en juego por el control territorial y en los que confluyen varios actores:

1. Grupos armados ilegales, que se disputan el control de los territorios por la facilidad que presentan para el tráfico de armas y la plantación de cultivos de uso ilícito.
2. Intereses capitalistas: diferentes empresas que miran en la región un territorio propicio para la implementación de megaproyectos y/o el aprovechamiento de recursos naturales y mineros.
3. Campesinos y asociaciones y grupos poblacionales que encuentran en la tierra una posibilidad de subsistencia desde la economía agraria familiar

En las dos últimas décadas, en especial la economía rural, se ha sustentado en la aplicación de políticas indiscriminadas de apertura económica y ha estado expuesta al juego desigual para su competencia e inclusión en la economía nacional e internacional. En palabras de Ortiz y López (2014):

*Respecto a los sectores: agrícola, pecuario e industrial de Nariño, el impacto económico de este Acuerdo de Promoción Comercial genera unos efectos negativos, porque en el corto plazo, el Tratado va en contravía con la producción agroindustrial, la manufactura y los servicios que las empresas regionales puedan ofrecer al mercado. En el mediano plazo, las condiciones pueden darse dependiendo del tipo de alianzas estratégicas que se firmen entre las grandes empresas estadounidenses y los micro, pequeños y medianos empresarios de la región (Caso Starbucks con los caficultores) que permitan un negocio internacional de ganar-ganar para beneficio mutuo (Ortiz y López, 2014:48).*

Los mismos autores, agregan:

<sup>8</sup> Según el Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE (UNIANDÉS)-IGAC-Universidad de Antioquia. 2012.

*La brecha entre las importaciones y las exportaciones se vuelve cada vez más grande y es a los nariñenses a quienes se está internacionalizando con los productos y la demanda agregada que se compra y no al contrario como debe ser; de conformidad con las estrategias nacionales de mantener una balanza comercial positiva en el mediano y largo plazo (Ibidem).*

**Los cultivos de uso ilícito**

Sin duda, un elemento especial en la economía de muchos nariñenses -y que merece un desarrollo mayor- es la presencia de los cultivos de uso ilícito, ya que Nariño padece como ningún otro departamento el impacto de este tipo de cultivos en diferentes corredores que son hoy disputa por parte de una amplia gama de actores ilegales.

La propagación de estos cultivos se ha dado ante las variadas ventajas comparativas que tiene Nariño: clima y tierras aptas; mano de obra disponible; condición de frontera (fluvial y terrestre) y la cercanía al Pacífico; la crisis económica en la agricultura y el olvido de esta región por parte del Estado. La situación es agravada por la débil presencia de instituciones públicas, la corrupción y la infiltración criminal en diferentes instancias nariñenses (entrevista, Vicente Salas, 2013).

Un informe del Instituto Colombiano de Antropología e Historia de 2005 referenciado por Molinares y Reyes le Paliscot (sf), describe la llegada de los narcotraficantes y sus negocios así como la presencia de los grupos armados ilegales en la región del Pacífico Nariñense: *“Entre 1992 y 1994, trescientas personas fueron asesinadas lo largo de la carretera Tumaco-Pasto, por órdenes de Jairo Aparicio, testaferro de narcotraficantes que poseía una hacienda ubicada en la vereda Vaquerio, del municipio de Llorente”.*

La fuerte incidencia de acciones antinarcóticos en los departamentos de Putumayo (más de la mitad de la producida en el país en los años 90 se sembró allí) y Caquetá con la aplicación del Plan Colombia provocó, durante la década del 90, un desplazamiento de los cultivos de uso ilícito, cristalizaderos y laboratorios hacia Nariño. *“Los cultivos de coca en Nariño cobraron importancia en 2002, cuando se redujeron en 40.000 hectáreas en los departamentos de Putumayo y Caquetá y se incrementaron a 7.600 en este departamento”* (UNODC, 2010:23).

Para el caso específico de Tumaco es importante destacar que en los años 90 la zona del río Mira se convirtió en territorio de disputa por nuevos actores. Dicha ruta fluvial – según Tatina Alfonso (2011) y su equipo de investigación- es utilizada por los grupos de guerrilla y paramilitares provenientes de Putumayo. De este modo, al final de la década las plantaciones de hoja

coca<sup>9</sup> invadieron los territorios de las comunidades afro<sup>10</sup>, bajo el incremento del control territorial ejercido por organizaciones al margen de la ley.

En éste mismo periodo, los cultivos de uso ilícito se expandieron con más fuerza y se orientaron también a la subregión Sanquianga, hacia municipios como El Charco e Iscuandé, por un lado, La Tola y Olaya Herrera, por el otro, así como hacia Guapi, Timbiquí y López de Micay, en el departamento de Cauca. Ello trajo consigo nuevos factores de conflicto al territorio de la Costa Pacífica nariñense, como son la aplicación de políticas públicas de erradicación de cultivos ilícitos y de desarrollo alternativo con sus propios impactos ambientales y en medio de una violenta oposición de los grupos armados(Alfonso, Grueso y otras, 2011).

Los informes del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) demuestra que durante el periodo 2001-2009 en 32 de los 64 municipios existen cultivos de uso ilícito; que desde el año 2003 Nariño se ha mantenido en el grupo de los tres departamentos con mayor área sembrada de coca, ocupando el primer lugar en 2006. En el censo de 2010 el 56 % de coca sembrada en el departamento de Nariño se concentraba en los municipios de Tumaco y Barbacoas (UNODC, 2011: 60). Para el año 2012, Nariño seguía siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca, con 10.733 hectáreas, lo que alcanza a representar el 22% del total del área sembrada en el país (UNODC. 2013), lo anterior pese a una reducción entre 2011 y 2012 de 6.498 Ha, es decir, el 38% (ver gráfica 8).

**Gráfica No 8**  
**Cultivos de Coca departamento de Nariño y Colombia**  
**2006- 2012. Hectáreas**



Fuente: Esta investigación con datos de UNODC, 2010 - 2013.

9 “En un comienzo a la hoja de coca en Tumaco la llamaron ‘la pajarita’, porque la hoja era muy pequeña”. El Tiempo, 2.013 (b)

10 Cuando se expandió la coca, los Consejos Comunitarios todavía no habían obtenido los títulos. “en el caso de Tumaco, sobre el río Mira y sus afluentes, la llegada de gente foránea proveniente de Putumayo se dio cuando la titulación de los territorios colectivos estaba en curso (dinámica reciente (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DHI. 2009:65).

De acuerdo con UNODC y la Gobernación de Nariño, el porcentaje de resiembra en áreas fumigadas alcanza el 60%, lo que hace aún más difícil la posibilidad de desterrar la coca de manera definitiva<sup>11</sup>. Por ello para muchos actores territoriales, sociales e institucionales, hay un “*consenso que la presencia de cultivos ilícitos es sin duda el problema más grave en el uso del suelo y en general frente al desarrollo rural de los municipios Nariñenses (Unidad técnica Plan de Etnodesarrollo Nariño pacífico, s/f)*”.

El lucro, derivado de su participación en uno o varios eslabones de la cadena productiva del tráfico de drogas, provee de recursos a los actores armados ilegales. Así por ejemplo el puerto de Tumaco y su territorio con condición de frontera es un territorio estratégico. Según el Informe “*Que nadie diga que no pasa nada*”, publicado por la Diócesis de Tumaco en el 2011, los grupos armados irregulares han gozado históricamente de varias ventajas:

*Ofrece rutas terrestres y fluviales que son utilizadas para la movilización de tropas, armas y narcóticos por las guerrillas de las Farc-ep (frente 29) y ELN (frente Mariscal Sucre) y organizaciones criminales como las Águilas Negras, Autodefensas Campesinas de Nariño-ACN, los Rastrojos y la organización Nueva Generación, a lo que se suma una fuerte militarización de la Fuerza Pública.*

El narcotráfico consecuentemente también provee actores para la guerra mediante la conformación de grupos armados privados sobre todo para el control<sup>12</sup> y represión social. Por lo tanto, también ha contribuido al origen y expansión del proyecto paramilitar -más tarde denominadas Bacrim-, así como a la financiación de grupos insurgentes.

El tráfico de la coca procesada está controlado por las guerrillas y otras organizaciones armadas ilegales, las cuales sirven de enlace entre quienes la procesan y aquellos que manejan las redes de distribución fuera del territorio nacional (Universidad Nacional, Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR-, 2011, a).). De este modo, “*La coca es la desgracia de Tumaco porque es la gasolina que alimenta la violencia. Por el narcotráfico han*

*aparecido esos grupos armados ilegales, en este caso las Farc-ep, y bandas criminales como los Rastrojos*”, dice el Alcalde de Tumaco<sup>13</sup>.

De la lógica del narcotráfico y su expansión en el territorio nariñense resulta una intrincada red de relaciones entre actores que también atraviesa todos los elementos de una cadena económica que va desde la producción de hoja de coca, pasando por la transformación en “laboratorios” (cocinas) y redes de comercialización. Repercusiones serias en el derecho al territorio adquiere la venta de tierras de indígenas a foráneos para usos de economía ilegal, transformando de manera radical el uso tradicional de la tierra.

En la relación cultivos de uso ilícito y vulneraciones de derechos humanos es importante realizar una diferenciación en cuanto a sus tipologías: una que surge de la misma organización de los eslabones de la cadena (homicidios, amenazas y desplazamiento) y que como resultado se violan ciertos derechos; y otra que se deriva de las políticas contra la industria ilegal y la forma en que estas adquieren concreción en los territorios. De telón de fondo hay una singular modificación de patrones sociales y culturales que permean los modos de pensar, sentir y actuar: ganancia de dinero fácil (movilidad social), prestigio, pérdida de identidad, pérdida de valores tradicionales.

Es bajo este panorama que muchas familias campesinas, indígenas y afros se dedicaron al cultivo de la hojas de coca (22% del área sembrada en Colombia, año 2012) y amapola (66%, del área sembrada en Colombia, año 2012), obligados ante la ausencia de opciones para resolver las condiciones económicas extremas; ahora son víctimas de la dependencia por el uso descontrolado de químicos y pesticidas que exigen estos cultivos para poder mantenerlos, así mismo, son víctimas de las políticas de erradicación forzosa sin sustitución que aplica el gobierno central como las fumigaciones, lo cual afecta la vida de manera gravísima y los ecosistemas en sus territorios (Agenda de Paz para Nariño).

*Muchos de los casos de fumigaciones aéreas han sido puestos en conocimiento de las autoridades competentes, a nivel local, regional, nacional e internacional desde el mismo inicio de las fumigaciones hace unos 7 años. Según datos de la UMATA Tumaco, desde el año 2008 a 2011 han llegado a sus despachos 3.175 quejas por afectaciones debido a la fumigación aérea, de las cuales han sido admitidas 1.083 por la DIRAN (Dirección de Antinarcóticos) y reconocidas económicamente 105. (Diócesis de Tumaco, 2011: 34).*

11 Gobernador de Nariño, Alocución radial. Programa institucional Nariño Mejor. Colmundo Radio. Noviembre 24 de 2013

12 ACNUDH, estableció que las BACRIM ejercen control social “imponiendo sus normas de comportamiento y sanciones públicas y resolviendo conflictos sociales, en muchas ocasiones de manera brutal”, tal y como lo hacían las AUC en los territorios bajo su control. Ver: SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO EN COLOMBIA 2008-2012 Informe para el Examen Periódico Universal de Colombia Septiembre Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. 2012.

13 El Espectador, 13 de Agosto de 2013 (b). ver <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/tumaco-extorsionada-articulo-440624>

En las comunidades que han logrado sobrevivir por más de dos décadas en estas circunstancias, se ha afirmado poco a poco la cultura de lo ilícito y con ello al fenómeno de desplazamiento por hambre, lo que configura un círculo vicioso que conlleva el aumento de la violencia, robos, asesinatos, prostitución infantil; *“cruel desenlace para una política que busca mejorar la calidad de vida de los colombianos, generando un problema social que debe ser atendido por las partes responsables del hecho (Diócesis de Tumaco, 2011: 33).*

La idea del enriquecimiento fácil y el dinero rápido especialmente en los jóvenes campesinos, indígenas y afros significa un trastocamiento de los valores que terminan en más violencia. En términos generales la transformación del entorno cultural, pues no es un fenómeno aislado de las demás esferas sociales.

*En el caso Awá, la coca puso en el contexto imaginarios y valores culturales asociados al consumismo, el dinero fácil y las relaciones violentas. Alrededor de todo esto, se presenta la vinculación de jóvenes indígenas a los cultivos como “raspachines” y niñas prostituidas en los “chongos” de Llorente (Diócesis de Tumaco, 2011:61).*

En consecuencia empezaron a constituirse en las comunidades indígenas determinados “antivalores” como el irrespeto hacia las propias tradiciones y hacia la sabiduría de los mayores. La llegada de foráneos ha significado la compra de la tierra, así como la inclusión de “sus nuevos patronos” en un tipo de relaciones que minan la autoridad indígena.

Las comunidades afro, de igual manera han padecido consecuencias nefastas derivadas del cultivo de la coca. Entre más relevantes y referenciadas por el Plan de Etnodesarrollo, se destacan las siguientes:

- **La pérdida de respeto entre las familias:** prevalece la cultura de la ilegalidad, se hace apología a lo ilícito y al enriquecimiento rápido, pérdida del valor de la palabra; el deterioro de las normas básicas de la convivencia ciudadana, la deshonestidad y la falta de respeto por la vida humana; la falta de confianza entre los miembros de la comunidad y la intolerancia.
- **Pérdida de identidad cultural:** negación de las manifestaciones socioculturales propias de la etnia (marimba, guasa, cununo y bombo); los bailes, cantaros, cuenteros, chigüalos, arrulllos, alabaos; la tradición oral; las comidas tradicionales (pusandao, tapao, carne de monte) y las relaciones de compadrazgo y religiosidad. .
- **Pérdida de seguridad alimentaria:** se han dejado de producir y se han cambiado los modelos productivos

tradicionales centrados en el autoconsumo, por sistemas de producción de cultivos ilícitos y el predominio de la monetarización como mecanismo para acceder a la compra de alimentos de la canasta familiar.

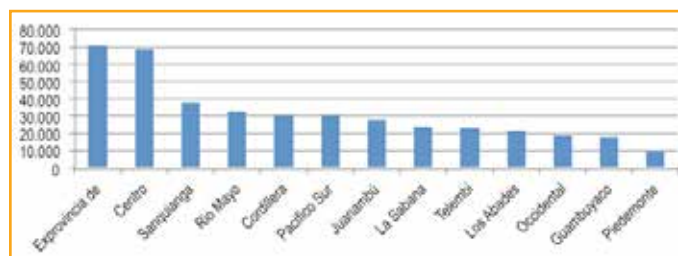
- **Violación de los derechos humanos:** con los cultivos ilícitos llegaron los grupos armados ilegales que se disputan el control del territorio para manejar la producción y comercialización de las drogas, quedando las comunidades en medio del conflicto y a merced de la violencia de éstos grupos y el desplazamiento forzado.
- **Afectación ambiental:** la coca trajo consigo el uso de agroquímicos que afectan los suelos, las fuentes de agua, los bosques, la flora y la fauna, pero también las fumigaciones aéreas con glifosato han causado daño al sistema tradicional productivo y cultivos de pan coger: cacao, coco, plátano, yuca, maíz y frutales. (Unidad técnica Plan de Etnodesarrollo Nariño pacífico, s/f:143).

### Sobre las regalías

Una de las fuentes para el financiamiento de la oferta institucional ha sido precisamente las regalías, lo que ha llevado a Nariño a crear un equipo de trabajo para orientar la formulación de los proyectos acordados por cada subregión, entre los cuales se encuentran proyectos de infraestructura, ciencia, tecnología e innovación; apuestas productivas, de competitividad, de desarrollo social, medio ambiente, educación, seguridad alimentaria, cultura y turismo, entre otros.<sup>14</sup>

Para los siguientes años se presenta la proyección a distribución de recursos provenientes de regalías (ver gráfica 9).

**Gráfica No. 9**  
**Distribución de recursos de regalías 2012 – 2015 por subregiones**



Fuente: Gobernación de Nariño. 2012. informe de gestión periodo enero a noviembre de 2012.

14 Alocución Radial. Secretario de Planeación departamento de Nariño Dr. Luis Alfonso Escobar. Nov 24 de 2013. Colmundo Radio

### 1.3 Componente Político e Institucional

#### 1.3.1 Fragmentación Institucional y Territorial del Estado

Hay muchos lugares de Colombia como en Nariño en donde la presencia del Estado no es homogénea, es decir, “hay más territorio que Estado. Significa que el Estado es moderno, ofrece garantías democráticas, existen condiciones de vida favorables; contrariamente en los territorios de la “periferia”, el Estado no logra la integración territorial. Resulta evidente entonces la relación existente entre las condiciones socioeconómicas profundamente precarias, la expansión, el recrudecimiento de la violencia asociada al conflicto armado y precariedad-legitimidad del Estado.

*El tamaño del Estado como garante de derechos y gestor de oportunidades no coincide con la geografía y mucho menos en sus zonas de frontera o zonas periféricas; El Estado Colombiano bajo una concepción centralista de gobierno ha descuidado históricamente sus fronteras y las ha desatendido (Agenda de paz Nariño, s/f:19).*

La ausencia institucional por parte del Estado favorecen en cierta medida a que la autoridad de los grupos armados ilegales predomine sobre la institucionalidad. La inoperancia y desarticulación de las instituciones y la desconfianza ciudadana en las subregiones obligan a los ciudadanos a estar sometidos a los poderes *de facto*. En palabras del Sociólogo de la Universidad de Nariño profesor Vicente Salas, en dichas zonas:

*[...] hay poca presencia del Estado y no quiero decir con esto, que no hay presencia de fuerza pública. Me refiero a que no hay presencia del Estado por qué no hay satisfacción de necesidades básicas (...) Si el Estado no hace presencia allí, entonces estos se convierten en territorios para ejercer el control del mismo, [por parte de grupos al margen de la Ley] y poder movilizar allí todo el acontecimiento de lo ilegal que se suscita en estas zonas (Entrevista, Soc. Vicente Salas, 2013).*

Asuntos como la pérdida del poder del Estado con relación al *monopolio de la fuerza*, donde prevalece la expresión de diversos ejércitos, es un asunto complejo. Poderes alternos que reclaman según sus propios intereses una legitimidad; la pérdida del *control sobre la justicia*, donde los actores armados imparten o hacen justicia, la pérdida paulatina *sobre la capacidad de captar los tributos*, son algunos de los elementos que dicen de un proceso que desarticula y hace perder legitimidad a la institucionalidad pública.

*En esas regiones no hay un actor claramente hegemónico sino una lucha por el control territorial con predomios cambiantes según la coyuntura, que dejan a la población civil expuesta al cruce de fuegos y a los cambios fluctuantes de “soberanías fluidas” de uno u otro de los actores armados. En estas regiones, los aparatos del Estado se mueven como otro actor local más, entremezclándose de manera difusa con los poderes de hecho que se están construyendo en ellas (González, Bolívar y Vásquez, 2003:197-236, citados por Gonzáles, 2003).*

La principal demanda de las personas asentadas en territorios de conflicto armado es que la institucionalidad se ponga de su lado y que, además, le garantice seguridad, siendo un contrasentido cuando la presencia del Estado es predominantemente -o únicamente - militar.

No solo se trata de la débil presencia de las instituciones estatales en algunas regiones del país, sino que a esta situación se suman otras de igual dimensión que configuran un trastorno parcial al momento de consolidar los mecanismo de regulación social: altas tasa de homicidio; erosión del sistema de justicia con altos índices de impunidad, -siendo la conflictividad social su principal fuente, por lo que su reducción depende más de la gestión de la convivencia que de la gestión del aparato de justicia-, la ineficiencia y la corrupción de las fuerzas armadas, el aumento de armas ligeras en manos civiles, conflictividad en la frontera etc.

La debilidad en la integración territorial desde Estado explica además que quienes viven en las grandes ciudades en muchos de los casos sean indiferentes ante los efectos del conflicto armado expresado en las regiones – periferia. Esta violencia simbólica está basada en el problema de la integración: no todos los habitantes se reconocen como miembros de una misma nación.

#### 1.3.2 Limitaciones y posibilidades de la participación política y la participación política electoral

La ausencia de garantías para la participación política es un elemento que ha alimentado el conflicto armado interno por cuanto a lo largo de la historia la oposición, los grupos alternativos, los grupos disidentes a los partidos políticos tradicionales, no han tenido posibilidades ciertas de acceder a la esfera de la participación política.

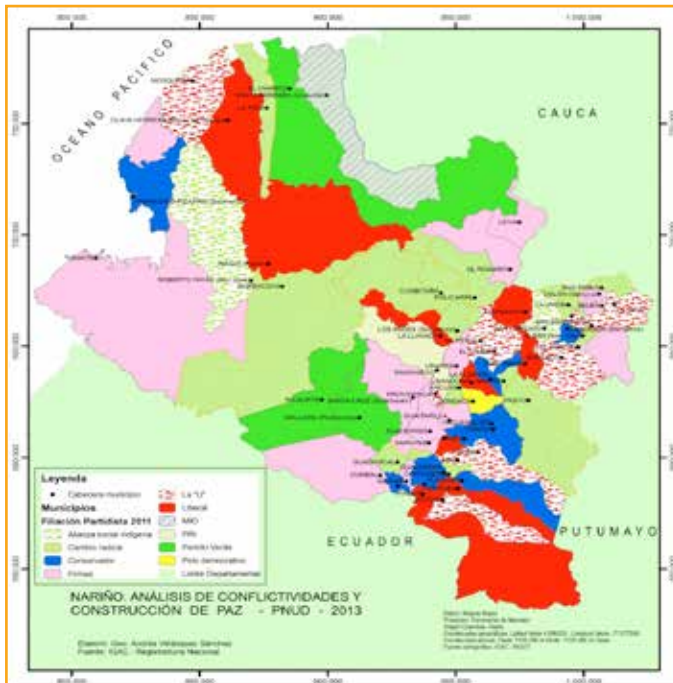
La inexistencia de un Estatuto de oposición que garantice la participación de los sectores excluidos de la vida política

debilita el ejercicio de la democracia. Hacen parte de inventario genocidios perpetrados en contra de grupos políticos formados tras procesos de paz, y acciones generalizadas de desarraigo, asesinatos y persecución política a opositores políticos, reclamantes de tierras, líderes y estigmatización a los procesos de movilización social.

A nivel regional, la participación electoral a través de partidos y movimientos políticos es un reflejo del panorama nacional. Ante la crisis de representatividad sufrida por los partidos tradicionales (Liberal y Conservador), los candidatos optan por ampararse en las nuevas estructuras políticas de orden nacional, entre ellas Cambio Radical y Partido de la “U”, demostrando capacidad de adaptación y de reinención lo suficientemente efectiva como para reproducir su poder en el escenario local y proyectarse con relativo éxito al ámbito nacional.

**Mapa No 3**

**Presencia de Partidos en Nariño - Resultados Electorales Alcaldías por municipios 2011.**



Fuente: Esta Investigación a partir de datos tratados por MOE (s/f).

En el caso de elecciones a alcaldías 2011 (ver mapa 3) es visible los intentos de los candidatos por desligarse de la infraestructura política convencional, al establecer la inscripción, mediante el mecanismo de firmas, lo que indicaría en alguna medida el interés “personal” del candidato por legitimar sus aspiraciones electorales desde el respaldo de la ciudadanía. Sin embargo,

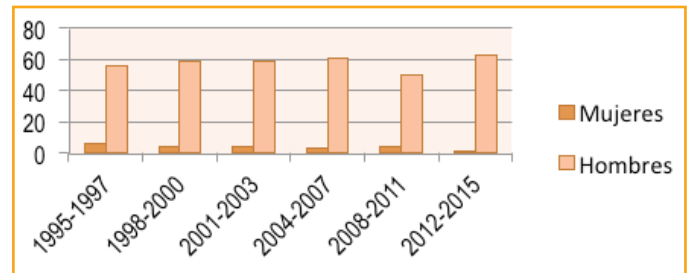
la cultura política en los distintos municipios pareciera no reflejar una configuración efectiva del poder ciudadano, el cual esté ligado al diseño de programa de gobierno y su posterior concreción en el Plan de Desarrollo, su ejecución, seguimiento y evaluación, quedando a voluntad del mandatario electo.

La ausencia de mayores garantías de participación política afecta la representación de las mujeres. Para el período electoral 2010 – 2014, 4 candidatos de Nariño fueron elegidos al Senado (una mujer) y de sus cinco cupos en la Cámara de Representantes uno para una mujer. En las elecciones legislativas 2014-2018, cinco representantes de Nariño fueron elegidos al Senado (una mujer) y de las 5 curules para la Cámara una fue para una mujer.

El comportamiento de la participación femenina en corporaciones locales evidencia una tendencia al declive, es decir, una muy reducida participación política, si se considera las últimas seis elecciones, tal y como lo demuestra la gráfica 10:

**Gráfica No 10**

**Relación de Alcaldes y Alcaldesas en el departamento de Nariño**



Fuente: Esta investigación con datos procesados por PNUD, 2011.

En Nariño a nivel de Consejos Municipales para el periodo 2012-2015, las mujeres ocuparon 87 curules, que representan el 12.36% del total.

En cuanto a abstención electoral (a alcaldías año 2011), los municipios con las menores participaciones son los ubicados en la Costa pacífica Nariñense y Pie de Monte (El Charco, Ricaurte, Santa Bárbara de Iscuandé, Holaya Herrera, La Tola, Tumaco, Magüi Payán, Barbacoas y Robeto Payán), tan solo alcanzan un índice igual o menor al 60% del potencial electoral. Es precisamente en dichos territorios donde mayor intensidad ha tenido la dinámica del conflicto armado. Sin embargo, dicho fenómeno es multicausal: los altos índices de ruralidad, el difícil acceso a los lugares de votación, el nivel de credibilidad de la política por parte de los ciudadanos, constreñimiento electoral y los altos índices de corrupción administrativa, entre otros factores.

Por otra parte es importante tener en cuenta la “persistencia política<sup>15</sup> existente en Nariño. El Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) 2011 define la persistencia política como el grado de control de las elecciones por parte de las élites y se relaciona con hasta qué punto las elecciones son libres, limpias y competitivas, y se pone en contexto en el nivel local. El Informe construyó una medida de persistencia política tomando en cuenta cuatro últimas elecciones de alcaldes municipales<sup>16</sup>. En Nariño, dicha persistencia se señala en el cuadro No 3 haciendo la relación entre este y los valores de NBI y vulnerabilidad.

Los datos indican que en Nariño existe algún nivel de persistencia política en el 68.7% de los municipios analizados, siendo notorio en los grados 1 y 2 un cubrimiento que alcanza 59.4% de los municipios. En estos rangos los indicadores de NBI son mayores, incluso en los de más altos niveles de persistencia, siendo esto contrario a la tendencia nacional que encontró el INDH.

**Cuadro No 3**  
**Persistencia política en Nariño**

Persistencia Política	Número de municipios	% de municipios	% NBI Más rurales	% NBI Menos rurales	Vulnerabilidad
0	20	31.3%	56.7	33.3	52.06
1	25	39.1%	63.9	48.5	53.64
2	13	20.3%	66.2	53.9	50.95
3	6	9.4%	50.9	40.9	49.96
Gran Total	64	100%	<b>60.50</b>	<b>45.72</b>	<b>52.25</b>

Fuente: PNUD INDH 2011.

En este caso los altos índices de NBI en municipios con una persistencia política media se pueden explicar por las carencias que tienen esas administraciones de recursos para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y quizá no en mayor medida por los controles políticos que puedan ejercer determinados grupos o élites.

15 El concepto adoptado por la Corporación Nuevo Arco Iris se entiende como la continuidad política de elites, grupos o partidos políticos en las elecciones de los municipios. “Grado de control de las elecciones por parte de elites, de modo que el concepto se relaciona con el grado de competitividad en el proceso electoral local” INDH 2011, pg. 262, citando a Uribe 2009, Acemouglu, 2007).

16 El índice se realiza a partir de una muestra de municipios (607 municipios) y toma valores entre 0 y 3, donde a mayor valor, mayor evidencia de persistencia política en el poder local y viceversa. (INDH 2011, pg. 262)

### 1.4 Conflicto armado, seguridad y justicia

#### 1.4.1 Dinámica regional del conflicto armado

Al realizar un acercamiento al conflicto armado en Nariño, es posible identificar la combinación de distintos factores en su evolución y recrudecimiento, entre ellos la persistencia del problema agrario, la situación social de muchos de sus habitantes y la fragmentación institucional y territorial, como se ha mencionado anteriormente. Adicionalmente existen condiciones de contexto externas e internas las cuales determinan y agudizan la dinámica del conflicto armado: el conflicto que ha padecido Colombia y sus regiones, como Nariño, no puede entenderse por fuera de un contexto internacional, el cual genera presiones. Por otra parte, las condiciones físicas y geográficas existentes en la zona pacífica, la entrada a la bota caucana y al macizo colombiano, el acceso directo al departamento de Putumayo y la frontera (Fluvial y Marítima) Colombo-Ecuatoriana hacen de Nariño sea un espacio de importancia geopolítica y valioso territorio de disputa.

Durante la guerra fría, hasta finales de los 80 del siglo pasado, la amenaza fundamental en términos de seguridad regional era el comunismo, considerado el enemigo global para el mundo occidental (Vargas, 2013).

En el marco del Frente Nacional (1.958-1974), la ofensiva y represión militar desde el Estado combinada con lógicas de reformismo en lo agrario (Modelo Cepalino) y la democracia liberal fue precisamente una estrategia de contención del comunismo y fuente de la doctrina militar a adoptarse “(L) a lógica anticomunista o de contención del enemigo externo, construida en el ambiente de la guerra fría, determinó el concepto de seguridad que sirvió de base a la estrategia de la Fuerza pública” (Centro Nacional de Memoria Histórica – DNP, 2013). En el marco de éstos referentes, grupos humanos, se organizaron en función de tipos ideales de sociedad, justificando la guerra en pro de un modelo de sociedad bajo el manto de lo que aspiraban los unos o defendían los otros.

En la postguerra fría, durante los 90, luego del colapso de los socialismos europeos, emerge el paradigma de la lucha internacional contra el narcotráfico. En el contexto post atentados terroristas del 11/9 del 2001 la agenda de seguridad va a situar al terrorismo de alcance global como el nuevo sustituto del comunismo. Así, fue preciso fortalecer el énfasis del componente represivo de la Política de Seguridad Democrática y dirigir la orientación general de la estrategia -en especial para el área Andina- al control de la oferta de narcóticos y la lucha contrainsurgente.

La confrontación de las guerrillas, esta vez bajo la etiqueta del narcoterrorismo, tendría repercusiones en términos de fortalecimiento de las fuerzas armadas y la policía y por tanto de



inversión presupuestal realizado por los gobiernos: en Colombia el solo el gasto directo en el sector defensa en los últimos 10 años ha ascendido a 220 billones de pesos. Son básicamente los recursos destinados para sueldos (de más de 400.000 hombres), logística, intendencia y armamento (El Tiempo, 2013). Datos del Banco Mundial indican que del 3,9% de PIB del año 2009 se pasa a un 3.3% de PIB en el 2012 que se destina al gasto militar. “*El sector colombiano de la defensa y la seguridad tendrá en 2013 un presupuesto de más de 14.426,65 millones de dólares*”, titula un diario Colombiano (El País, 2012). De continuar el conflicto armado, el promedio anual que se calcula para defensa será de entre 23 y 27 billones de pesos.

Nariño visto como territorio geoestratégico y de disputa tiene las siguientes aristas: a criterio de la Corporación Nuevo Arco Iris (2011), el corredor estratégico de Pacífico, que comprende los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, es uno de los tres existentes en Colombia, en los cuales se centra el desarrollo del conflicto armado.

*Allí se registra un fortalecimiento de los denominados grupos emergentes rearmados y disidentes, al tiempo que las Farc-ep han entablado una fuerte confrontación contra el ELN y contra los Rastrojos. En este corredor, la circulación en el conflicto armado obedecería a varios factores (...) entre los que se destacan: zonas de repliegue guerrillero ante la ofensiva de la fuerza pública, la costa marítima del Pacífico colombiano concentra rutas de salida de la droga (Por esta costa estaría saliendo cerca del 45% del total de drogas ilegales que se exportan desde Colombia), los recursos mineros (ONP, 2011:30).*

En territorio nariñense la salida al Océano Pacífico, la existencia de grandes extensiones de selva, el paso del oleoducto transandino (que atraviesa todo el territorio del pueblo Awá desde Orito – Putumayo hasta el puerto de Tumaco), así como la producción de oro, plata y otros recursos naturales, son factores que al combinarse en los territorios, los mismos sean utilizados para la movilización de tropas, armas y explosivos, confrontaciones armadas, secuestro y extorsiones, así como la producción y comercialización de narcóticos.

Luego de revisar dichas condiciones de contexto, es preciso describir algunos antecedentes del conflicto armado. La intensificación del conflicto armado en la región Nariñense se configura a partir de una fuerte influencia de grupos ilegales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Farc-ep, Ejército de Liberación Nacional – ELN, paramilitares y también grupos de descomposición paramilitar entre los que se destacan las Águilas Negras y los Rastrojos. Este último grupo se han ubicado fundamentalmente en el norte en la zona costera y en el centro en el piedemonte y en la zona de cordillera (CODHES, 2012a).

Algunos datos indican que la presencia de guerrilleros de las Farc-ep en la frontera es de 1415, ELN 556 y Paramilitares 1100 (Moreano 2009:52). De las Farc-ep se estima que actúan el Frente 29, el Frente 64, El frente 2, la Columna Mariscal Sucre, y la Juan José Rendón. Por parte del ELN, hacen presencia los Comuneros del Sur, las Compañías Guerreros del Sindagua, Mártires de Barbacoas, Héroes de los Andes, la columna José Luis Cabrera y la columna Elder Santos.

Según la Corporación Nuevo Arco Iris, las Farc-ep-EP ingresaron a Nariño entre los años setenta y los ochenta desde el departamento del Cauca. Sin embargo, para ese tiempo el territorio era utilizado como área de refugio y descanso. “*La segunda mitad de la década de los noventa fue el periodo de mayor actividad de las Farc-ep en Nariño. Entre las acciones de mayor incidencia estuvieron la emboscada a un convoy militar en Puerres en 1996, cuando 35 soldados murieron, y la toma de la Base militar de Patascoy en 1997, durante la cual 22 militares murieron y otros 18 fueron tomados rehenes*”.. (Universidad Nacional, Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración – ODDR-, Universidad Nacional, 2011:25).

La Farc-ep en Nariño reciben apoyos de otras estructuras externas, ubicadas en los límites con los departamentos del Cauca y del Putumayo y que a su vez hacen parte de una estructura mayor denominada Bloque suroccidental liderado por alias “Matías” (Universidad de Nariño, PNUD -ORMET, 2013)

Un informe publicado por CODHES, haciendo referencia a la zona del piedemonte costero y la zona de frontera con Ecuador como escenario de confrontación bélica, considera que los municipios de Barbacoas y Ricuarte, han sido completamente estratégicos para los actores armados al estar ubicados en la vía que conduce a Tumaco y la salida el Pacífico. “*Para las Farc resulta importante mantener un control sobre muchos de sus territorios, incluidos los territorios de la comunidad indígena Awá, y los caminos en conexión a la costa y a la cordillera, accesibles también desde este punto, en una especie de contención tanto a la avanzada de tropas del Ejército, como de las incursiones paramilitares*” (CODHES, Laverde y Tapia, 2009:34),

A su vez el ELN llegó al departamento en la década de los años ochenta.

*Es pertinente aclarar que la fuerte influencia alcanzada por el ELN en Nariño no responde a coincidencias regionales en ese momento particular; más bien, sus raíces se remontan a cerca de 15 años atrás. El nacimiento del ELN en Nariño se dio en la década de los setenta con diferentes estructuras político-militares, que más tarde darían nacimiento al Frente Comuneros del Sur. Durante esa década se registró un fuerte trabajo*

político de Francisco Galán con el Colectivo Camilo Torres, el cual puede caracterizarse como la base militante del ELN en el departamento. Posteriormente se crearían las Fuerzas Unidas de Acción Guerrillera, una pequeña guerrilla que sólo registró una acción militar y luego se fusionó con el Frente Comuneros del Sur del ELN. (Ávila y Núñez, s/f :14).

Sus primeras acciones en la región se presentaron en el municipio de Samaniego. Inicialmente, el ELN organizó sus estructuras a partir de cuadros políticos que buscaban movilizar la población, así fueron construyendo lo que después sería el Frente Comuneros del Sur (Corporación Nuevo Arco Iris, 2009). En la década de los noventa esta organización guerrillera decide expandir sus acciones hacia la costa Pacífica de Nariño, iniciando algunas operaciones armadas en contra del Ejército Nacional.

En el año 2004, después del llamado “Viraje estratégico” el ELN contaba en Nariño con el Frente Mártires de Barbacoas y el Frente Héroe del Sindagua, así como con la Compañía Camilo Cienfuegos, con presencia en el piedemonte costero, en municipios del occidente del departamento, el Macizo

Colombiano en límites con el departamento del Cauca y en Samaniego, Linares, Consacá, El Tambo y Sotomayor (Gobernación de Nariño, 2004).

Con la desmovilización del Bloque Libertadores del Sur en el año 2005 se dio una recuperación militar del ELN en Nariño permitiéndole ocupar zonas controladas anteriormente por las autodefensas y participar con mayor fuerza en la economía del narcotráfico (Corporación Nuevo Arco Iris, 2010)

En obediencia a una estrategia de repliegue adoptada para evitar la operatividad de la Fuerza Pública y el paramilitarismo, el ELN se ha posicionado y fortalecido en las zonas de frontera. A pesar del repliegue, este hecho le ha dado al grupo guerrillero un margen de maniobra en la frontera. (Núñez Gantiva). “*El total de tropa que mantiene el ELN en Nariño es superior a los 300 hombres, hace tres años no superaba los ochenta*” (Ávila y Núñez, s/f:15).

El siguiente cuadro indica la diversidad de grupos armados al margen de la ley, tanto de la guerrilla, como de bandas post desmovilización y del narcotráfico en el Nariño (ver cuadro 4).

**Cuadro No 4**  
**Presencia de grupos armados al margen de la ley en el departamento de Nariño.**

Municipios	Presencia de los Grupos Armados
<b>Tumaco</b>	Columna Móvil Daniel Aldana, Frente Comuneros Del Sur, Rastrojos, ONG Nueva Generación Y Águilas Negras, Urabeños
<b>Francisco Pizarro</b>	Rastrojos
<b>Olaya Herrera</b>	Frente 29, ACN, ONG Nueva Generación, Águilas Negras Y Rastrojos
<b>El Charco</b>	Frente 29 Y Frente 60, Frente Comuneros Del Sur Y Compañía José Luis Cabrera, ACN, ONG Nueva Generación, Águilas Negras Y Rastrojos.
<b>La Tola</b>	Frente 29, ACN, ONG Nueva Generación, Águilas Negras y Rastrojos
<b>Santa Bárbara De Iscuandé</b>	Frente 29, BACRIM, Los Domingos
<b>Barbacoas</b>	Columna Móvil Daniel Aldana y Mariscal Sucre, Guerreros del Sindagua, Rastrojos.
<b>Magui Payan</b>	Frente 29 Guerreros Del Sindagua, Rastrojos.
<b>Roberto Payan</b>	Columna Móvil Daniel Aldana Guerreros del Sindagua ACN.
<b>Ricaurte</b>	Columna Móvil Daniel Aldana y Mariscal Sucre.
<b>Mallama Piedrancha</b>	Columna Móvil Mariscal Sucre.
<b>Leiva</b>	Rastrojos y ONG Nueva Generación.
<b>El Rosario</b>	Rastrojos y ONG Nueva Generación.
<b>Policarpa</b>	Columna Móvil Mariscal Sucre, Rastrojos y ONG Nueva Generación.
<b>Cumbitara</b>	Rastrojos y ONG Nueva Generación.
<b>Los Andes Sotomayor</b>	ONG Nueva Generación
<b>La Llanada</b>	Frente Comuneros Del Sur
<b>Samaniego</b>	Columna Móvil Mariscal Sucre Frente Comuneros Del Sur y Mártires De Barbacoas
<b>Santacruz de Guachavés</b>	Columna Móvil Mariscal Sucre, Frente Comuneros Del Sur.
<b>Linares</b>	Frente 29, Frente Comuneros del Sur, ONG Nueva Generación.
<b>Ipiales</b>	Frente 48- Frente 29 Columna Móvil Daniel Aldana y Alfonso Castellanos.
<b>Puerres</b>	Frente 48

Fuente: PAT departamento de Nariño.

Los grupos autodenominados “paramilitares” (Bloque Libertadores del Sur) hicieron su ingreso al territorio del Pacífico Sur, al Piedemonte y especialmente Tumaco a finales de 1990 con el objetivo de disputar espacios a la guerrilla, al tiempo que se instalaban en los circuitos del narcotráfico. Respecto a la primera finalidad se buscó disputarle a la guerrilla el control sobre las principales vías: la carretera al mar que une a Tumaco con la cabecera del municipio de Túquerres y con la capital del departamento y la carretera Panamericana, que comunica a Ecuador con el resto del país (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, “Panorama actual de Nariño”, 2002, Citado por Corporación Nuevo Arco Iris, 2007:34). Su incursión se realiza a través del Alto y el Medio Patía hacia el Pacífico, por la vía que de Pasto conduce a Tumaco, donde ejercieron influencia en el corregimiento de Llorente y la entrada a Junín en Barbaocoas. De igual forma se ubicaron en zonas de manglares y esteros cercanas al mar, tuvieron importante presencia sobre los ríos Patía y Telembí e incursionaron por el río Mira, entre otros. (Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH).

En su segundo cometido, las autodefensas despliegan su presencia sobre la zona productora de cocaína en el suroccidente del departamento, desde Tumaco hasta El Diviso, en jurisdicción de Ricaurten y desde allí hasta Barbaocoas para tener el control del río Patía hacia el Pacífico, pasando por los municipios de Roberto Payán y Francisco Pizarro, situación que genera una fuerte rivalidad con la guerrilla. El periodo 2000-2004 marca un pico en el nivel de expansión violenta (asesinatos, desplazamientos, amenazas) del paramilitarismo.

El Bloque Libertadores del Sur de las Autodefensas estuvo compuesto por tres estructuras principales: en la llanura pacífica y la costa de Nariño operaron los frentes Héroes de Tumaco y Llorente, y el Frente Lorenzo Aldana. La primera de

ellas tuvo su centro de acción entre Tumaco y el Corregimiento de Llorente, con una notable presencia en el puerto y tomando como ejes de acción el río Mira, así como el último tramo de la vía que conduce de Pasto a la costa Pacífica. A su vez el radio de acción del Frente Lorenzo Aldana fueron los ríos Patía y Telembí.

En Julio de 2005 se presenta la desmovilización del Frente “Libertadores del Sur” de las AUC. Si bien ese hecho representó el desarme de un grupo importante de combatientes paramilitares (677 hombres), el proceso deja intacta la lógica criminal y de narcotráfico que estaba detrás y del cual emergieron otros grupos bajo distintas denominaciones que el Gobierno ha dado en llamar “Bacrim” (Bandas criminales emergentes) entre las que se encuentran las dos estructuras en la actualidad con mayor presencia: Águilas negras y rastros. En todo caso, las estructuras postdesmovilización también constituyen un grave factor de amenaza y riesgo para los derechos de las comunidades.

*El escenario tendencial que se configura es que la concentración de una parte de los combatientes estaría acompañada del copiamiento territorial por combatientes del mismo Bloque Libertadores del Sur que no se articulan al proceso (de desmovilización) y por parte de unidades pertenecientes al Bloque Central Bolívar, cuya presencia ha sido menos perceptible en el departamento”, afirma el SAT en el informe. (citado por Juan Diego Restrepo- Agencia de prensa IPC.)*

El VII Informe sobre estructuras por desmovilización realizado por INDEPAZ indica que Nariño pasó de tener 13 municipios en el 2008 a 28 con presencia de estas bandas en el 2011, lo que representó un aumento porcentual del 43% en la proporción de municipios afectados con este fenómeno en relación al total de los 64 municipios. (ver cuadro No 5).

**Cuadro No 5**  
**Nariño: Afectación de Grupos Narcoparamilitares 2008-2011**

departamento	Total de municipios	Número de municipios con presencia paramilitar				Afectación (%)			
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Nariño	64	13	18	24	28	10	28	37	43

Fuente: Esta Investigación con datos tratado por INDEPAZ.

Finalmente, la presencia de las Fuerzas Armadas en la zona, se configura a partir del incremento de pie de fuerza, inteligencia y capacidad de reacción. El progresivo incremento de la capacidad militar de las fuerzas armadas colombianas con recursos del Plan Colombia desde 2000, con el Plan Patriota en 2004 y luego con el Plan Consolidación desde el 2007 ha permitido la intensificación de la actividad militar en contra de los grupos insurgentes provocando un repliegue de éstos cada vez más hacia la periferia.

El incremento exponencial del pie de fuerza pública convierte a determinadas regiones en zonas totalmente militarizadas. Se pasa de la existencia de un batallón: Batalla De Boyacá, a la instalación de la brigada 23 en marzo del 2009, compuesta por cinco batallones: Batalla de Boyacá, Batallón de Combate Terrestre No 93, Batallón de selva No 53, Batallón de instructivo y reentrenamiento No 23, Batallón de servicios No 23 y Grupo cabal Mecanizado No 3.

Cuando ingresan a la región nuevos contingentes de Fuerza pública que actúan bajo el lema de la lucha contra el narcoterrorismo, llama la atención la prioridad que toma la lucha contra las plantaciones de hoja de coca y, según el gobierno nacional, contra las finanzas de los grupos armados ilegales, por encima del concepto de seguridad que debe prestar el Estado a todos sus ciudadanos. Esta situación inicial se ve reflejada en la forma como la fuerza pública ha venido actuando, en muchos casos, contra los cultivadores y procesadores de la hoja de coca y, a veces, pasando por encima de los derechos de la población civil.

*En este sentido, las autoridades emprendieron ofensivas contra las Farc-ep, las bandas criminales al servicio del narcotráfico, los cultivos ilícitos, la distribución de insumos y contra los cristalizadores, al tiempo que los grupos armados y los actores sociales diseñaron y pusieron en práctica estrategias para resistir la presión de las autoridades. En este nuevo contexto, se presentó una serie de desplazamientos de población. (Vicepresidencia de la República y Observatorio del Programa Presidencial De Derechos Humanos y DIH, 2009: 8).*

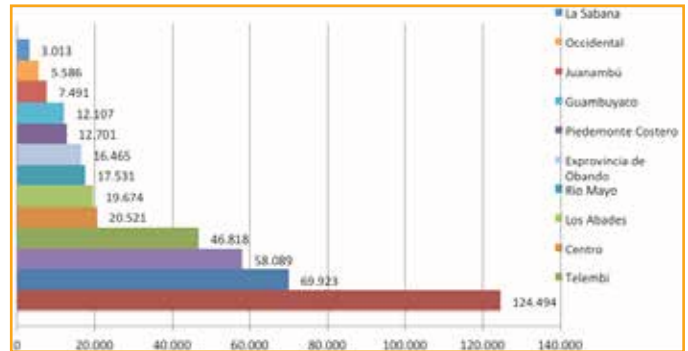
**1.4.2 Caracterización de la población víctima del conflicto armado**

El conflicto armado interno en Colombia ha permanecido durante los últimos 50 años con variaciones territoriales y regionales a lo largo y ancho del territorio nacional. En Nariño dada su intensidad y prolongación, según cifras de la Unidad de Víctimas (UARIV), a Noviembre del 2014, se estima en 414.413 (23,75% del total departamental) la cantidad de personas víctimas de la violencia<sup>17</sup>, lo que refleja la magnitud

17 La Unidad de víctimas -UARIV- en su Red Nacional de Información

de la situación. Las subregiones con mayor participación sobre el total de víctimas se encuentran Pacífico sur con 30%, Sanquianga con 17%, Cordillera con 14% y Telembí con el 11%. (ver gráfica 11).

**Gráfica No 11**  
**Víctimas conflicto armado por Subregión - Nariño**

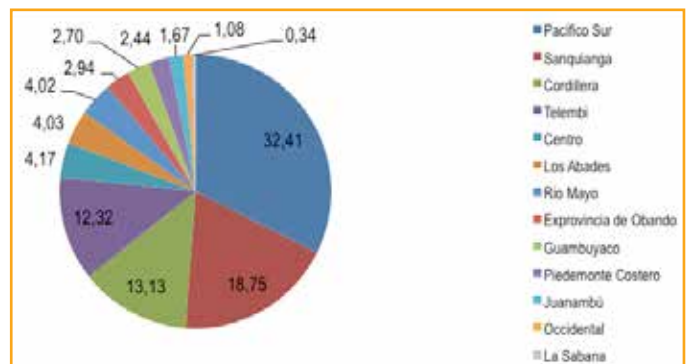


Fuente: Esta Investigación con datos del RNI. Fecha de Corte: 01 Noviembre de 2014.

Según la Unidad de Víctimas, a 1 de Noviembre de 2014, Nariño por hecho victimizante registra los siguientes indicadores: Desplazamiento Forzado (79,79%); Homicidio (8,29), Acto terrorista/Atentados/Combates/hostigamientos (3,28%) y Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles (3,11%).

Por tener mayor impacto en el departamento el fenómeno de desplazamiento forzado, se presenta la siguiente gráfica (número 12), la cual indica el grado de afectación por cada una de las Subregiones.

**Gráfica No 12. Porcentaje víctimas por Desplazamiento Forzado. Subregiones – Nariño**



Fuente: Esta Investigación con datos del RNI. Fecha de Corte: 01 Noviembre de 2014.

para la Atención y Reparación a las Víctimas –RNI- aclara que la suma de los valores no refleja el total de víctimas únicas debido a que una persona puede haber reportado hechos en varios años.

Las cifras indican que del total de personas reportadas como víctimas en Nariño 330.646 son por desplazamiento forzado. Las subregiones de Pacífico Sur, Sanquianga, Cordillera y Telembí aglutinan el 76.6%. Las subregiones con menor impacto por desplazamiento son Juanambú, Occidental y La Sabana donde se registran el 3.1% en total.

Las causas más recurrentes para el desplazamiento forzado masivo están asociadas a enfrentamientos entre grupos armados, presencia de estos grupos, hostilidades, ataques contra la población civil, homicidios, presencia de MAP-MUSE y violencia sexual. Entre los actores vinculados a estos hechos son la Fuerza Pública (incluyendo la infantería de Marina), las guerrillas de las Farc-ep y el ELN, y los grupos postdesmovilización Los Rastrojos y otros sin identificar. Para eventos de desplazamiento no necesariamente masivos se identifican causa como las amenazas contra la vida, los homicidios selectivos, los combates por erradicación de coca, la amenazas de reclutamiento y el control de los grupos armados ilegales sobre la minería a fin de facilitar el proceso de gestión de las concesiones, evitando residentes opositores (Codhes, 2013).

El desplazamiento forzado viola sistemáticamente una amplia gama de derechos: a la vida e integridad física, a la libre circulación por el territorio, al trabajo, la educación y la vivienda en condiciones dignadas, a la libre asociación. En las comunidades étnicas debilita el capital social existente, sus estructuras de gobierno, sistema de valores. Además genera inseguridad alimentaria, pérdida de roles tradicionales y grave deterioro a la salud tanto física como mental.

Entre los efectos de la población desplazada al contexto de la urbe, elegido como lugar de llegada genera: incremento de la tasa de desempleo, proliferación de actividades informales y rebusque, el incremento de las acciones delincuenciales, contrabando y manipulación de armas ligeras, entre otros aspectos.

### **Abandono o despojo forzado de tierras**

Al hacer una radiografía de los casos documentados por la Unidad de Restitución de Tierras en el departamento se conoce que existen 11.767 víctimas registradas por abandono o despojo forzado de tierras, según esta fuente. Los 15 municipios que presentan mayores indicadores de expulsión representan el 81% del total (ver cuadro 6).

**Cuadro No 6. Municipios con el mayor porcentaje de víctimas por abandono o despojo forzado de tierras.**

<b>municipios</b>	<b>Abandono o despojo forzado de tierras</b>	<b>Total de víctimas %</b>
Pasto	2140	18%
El Charco	953	8%
Policarpa	913	8%
La Cruz	651	6%
Los Andes	636	5%
Tumaco	557	5%
La Tola	502	4%
Samaniego	495	4%
La Llanada	452	4%
Ipiales	442	4%
Albán	435	4%
Cumbal	371	3%
Ricaurte	343	3%
Leiva	312	3%
Mallama	298	3%
<b>Total</b>		<b>81%</b>

Fuente: UARIV/Estadística actualizada hasta el 15 de marzo 2013, citado por PAT departamento de Nariño.

Entre las consecuencias más visibles del conflicto armado en Nariño se destacan los ataques generalizados a la población civil por parte de los actores armados; las amenazas a líderes sociales y miembros de organizaciones defensoras de derechos humanos; ataques permanentes a las infraestructuras eléctricas y oleoductos; tráfico de personas y mendicidad en las zonas fronteriza colombo-ecuatoriana; las fumigaciones de cultivos de pan coger, pastos y fuentes de agua, entre otras violaciones a los Derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Un análisis especial merece la afectación de las mujeres, niños y niñas y población indígena frente a violaciones de derechos humanos, por el impacto que sobre dichas poblaciones genera la intensificación del conflicto armado. Algunas de estas violaciones son el abuso sexual de mujeres por algunos miembros de las Fuerzas militares y grupos armados ilegales; reclutamiento forzado; violencia sexual y económica; amenazas a lideresas de grupos de mujeres por su trabajo organizativo, acompañado de los señalamientos y estigmatización por redes de informantes; amenazas por parte de los grupos armados ilegales a las mujeres que no permiten el reclutamiento de sus

hijos y quienes son atacadas por tener relaciones sentimentales o familiares con algún integrante de un grupo armado ilegal (Defensoría del Pueblo, 2011).

Los diversos grupos armados ilegales vienen implementado mecanismos de reclutamiento, entre los cuales se ven afectados gravemente niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes son motivados a vincularse a sus actividades ilícitas en las zonas rurales y urbanas. Las formas de reclutamiento son diversas con una población proclive en un contexto de falta de trabajo, pobreza extrema, violencia intrafamiliar, falta de oportunidades, imposibilidad de estudiar.

Un Testimonio en Tumaco, ofrece una contextualización de la problemática:

*(...) se están llevando dos o tres jóvenes por semana. Nadie más tiene cifras reales porque el alistamiento es clandestino y la prohibición de denunciarlo se impone con terror. De los niños, los reclutadores criminales prefieren los más serios y silenciosos; también, los fuertes y los más pobres y sufridos, y preferiblemente que estén entre los 12 y los 14 años. Entre más jovencitos, más fáciles de manipular. De las niñas, siempre buscan a las más bonitas. (VerdadAbierta.com, s/f).*

La desintegración y el desarraigo familiar provocado por el desplazamiento forzado potencian una serie de conflictividades sociales en los lugares de llegada. Las oportunidades para incrementar el desarrollo de las capacidades humanas o la generación de ingreso son limitadas. Las condiciones de violencia, los niveles de habitabilidad, alimentación y la ausencia de políticas claras por parte del Estado configuran una constante y manifiesta revictimización.

Otras consecuencias derivadas de conflicto armado en Nariño son:<sup>18</sup>

- Desplazamiento Forzado
- Inseguridad
- Agudización de la pobreza
- Graves impactos ambientales
- Climas de venganza.
- Precariedad de las oportunidades productivas.
- Débil gobernabilidad Institucional.

- Feminización de la pobreza.
- Captura de las finanzas públicas para intereses personales.
- Ruptura de confianzas.
- Incremento de la impunidad. Inoperancia de las entidades del estado para cumplir con su papel.
- Disminución de la participación ciudadana.
- Ruptura del tejido social.

### 1.4.3 Situación de derechos humanos y el DIH y derechos de las víctimas

En Nariño, el mayor número de víctimas se producen por homicidios, por encima de los suicidios, las muertes accidentales y las muertes por accidentes de tránsito. Al comparar los años 2012 y 2013, las cifras indican que se presentó una reducción del 9,3% respecto al número de homicidios y una disminución de 4,2 puntos en la tasa de homicidios por cien mil habitantes; esta tasa (36,7% en el año 2013) siguió siendo superior a la tasa nacional (32,3%). (ver gráfica 13)

**Gráfica No 13**  
**Consolidado víctimas por homicidio –Nariño**



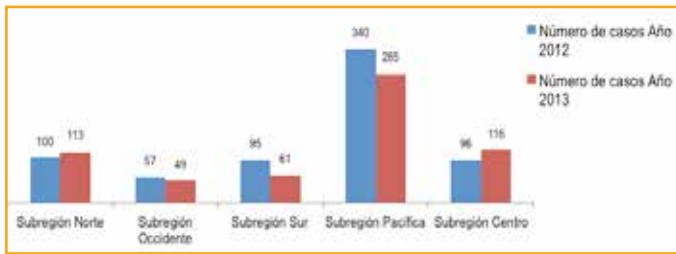
Fuente: Esta investigación con datos procesados por Observatorio Social y de Víctimas de Nariño.

Las subregiones Pacífico Sur, Centro y Norte son las que presentan el mayor número de homicidios - el primer, segundo y tercer lugar en el departamento-, seguido por las subregiones Sur y Occidente (ver gráfica 14). La Costa pacífica es, sin duda, la que sigue registrando la situación más preocupante, pues allí se presentaron casi la mitad (45,67%) del total de los homicidios ocurridos en el 2013, siendo Tumaco el municipio con más hechos, con una participación del 35,3% del total, a causa de múltiples factores, como combates, enfrentamientos entre bandas y modalidad de sicariato.

<sup>18</sup> Información Extraída del Taller CONSULTA SOBRE ANÁLISIS DE BRECHAS Y CAPACIDADES REGIONALES DE CARA A UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO, realizado por PNUD en la Ciudad de Pasto.

Gráfica No 14

Comparativo homicidios subregiones Nariño 2012 y 2013



Fuente: Observatorio Social de Víctimas, datos procesados por FUNDEPAZ, 2013.

Los índices más elevados se presentan en territorios en donde hay disputas, entre agrupaciones del crimen organizado y guerrilla por el control territorial de áreas marginales y periféricos urbanos en función de intereses económicos; donde hay altos índices de delincuencia, como en Pasto; donde hay las áreas sembradas con coca, amapola o zonas aptas para el procesamiento de la misma en laboratorios como es el caso de la Cordillera; donde existen presencia actual o potencial de recursos minerales, y obviamente, donde hay confluencia de estos factores.

Dado el alto grado de registro de homicidios es necesario depurar la información sobre homicidios causados y así diferenciar los asociados a factores de criminalidad y los relacionados en el marco del conflicto armado, teniendo en cuenta que el sicariato, el ajuste de cuentas, el atraco y el enfrentamiento entre la fuerza pública y la delincuencia representan el 83.3% del total de homicidios.

Teniendo en cuenta los informes de la fundación Fundepaz sobre la situación de los derechos humanos y el derecho internacional en Nariño, el departamento se registraron 394 eventos de violencia política en el 2013, con relación a los 402 ocurridos en el 2012. Si bien hay una reducción en el total, es importante destacar que, por ejemplo, en el 2013, cerca de la tercera parte (37,6) se refieren a violencia político-social que, como lo señala Fundepaz, es la ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales. El 29,7%, constituyen infracciones al DIH. (ver gráfica 15).

Esta proporción de eventos sigue siendo alta si se contrasta con el hecho de que solo el 11,2% de ellos son acciones bélicas que se ajustan a las normas o costumbres de la guerra lo que da cuenta que el nivel de degradación que el conflicto armado en Nariño sigue siendo alto, reflejándose en una crisis humanitaria permanente

Gráfica No 15

Tipos de violencia política - Nariño 2012 y 2013



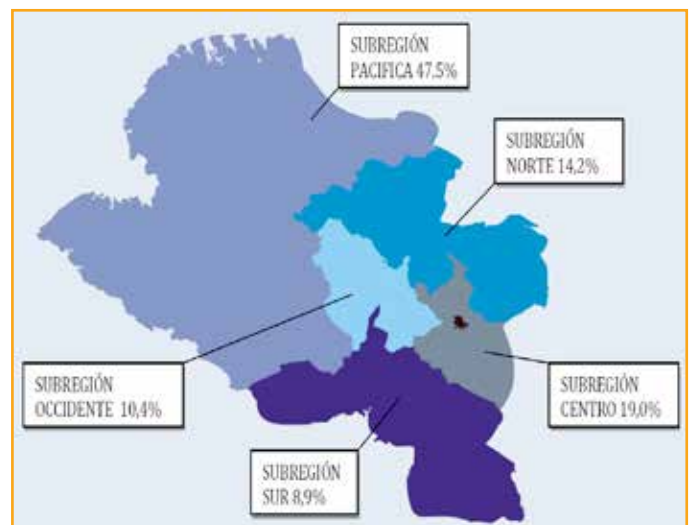
Fuente: Fundepaz, 2013.

El informe de Fundepaz señala que el 36,6% de los eventos ocurridos en el 2013 fueron responsabilidad de autores indeterminados “lo que significa que en el marco del conflicto armado los actores han logrado cierto grado de sofisticación para intentar camuflarse y así no hacer evidentes los verdaderos móviles y evadir responsabilidades futuras ante la justicia”; en segundo lugar la Fuerza Pública, con cerca de la tercera parte (27,9%) y los grupos subversivos, con el 22,2%.

Casi la mitad de los casos de violencia política en el departamento (2013) se presentaron en los municipios de la costa pacífica (47,5% de los eventos), que es donde confluyen todos los grupos armados (ver mapa 4).

Mapa No 4

Participación de tipos de violencia política por subregiones Nariño 2013



Fuente: Fundepaz/SIREVP, 2013.

Con relación a las infracciones al DIH en Nariño durante el año 2013, según el mismo informe de la fundación Fundepaz, las modalidades con mayor incidencia fueron aquellas por atacar a objetivos ilícitos de guerra, específicamente los ataques a bienes civiles (15,4%) y el ataque a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil (9,4%). Viviendas, vehículos e infraestructura eléctrica fueron blanco de los grupos armados irregulares. Sin embargo, hubo una significativa reducción del orden del 50,6% con respecto al 2012.

*El empleo de métodos ilícitos de guerra bajo la modalidad de armas ilícitas (11%) fue otra de las infracciones al DIH de gran impacto en la dinámica del conflicto en Nariño. Específicamente el uso indiscriminado de minas antipersonales por parte de grupos armados durante el 2013 produjo un total de 56 accidentes con tales artefactos en Nariño, lo que significa un incremento del 3,7% en relación al año inmediatamente anterior. De este total 34 eran civiles y 22 militares; 7 fueron víctimas mortales y 49 heridos. Según cifras del Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas (PAICMA), entre los años 1990 y el año 2013 en el país se reportaron un total de 10.610 personas afectadas por artefactos explosivos. Durante este lapso el 39,0% de las víctimas fueron civiles, mientras que el 61,0% eran parte de la fuerza pública. En este reporte Nariño aparece con 734 afectados, ubicándose en el quinto lugar histórico con el 7,0% de las víctimas en trece años (Fundepaz, 2013:21).*

Entre 1990 y 2013, Nariño está entre los departamentos con más víctimas (737), después de Antioquia (2346); Meta (1076 víctimas); Caquetá (858) y Norte de Santander (751).

El mayor número de víctimas de minas y Muse (2013) se presentaron en Tumaco (71,4% del total) afectando de manera especial a la población indígena Awá; seguido por Policarpa, Córdoba y Sandoná con el 5,4%, cada uno.

Este informe de Fundepaz, así como los de la Defensoría del Pueblo, han señalado que Nariño sigue siendo víctima del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, una práctica tanto de la guerrilla –especialmente de las Farc-ep- como de los grupos postdesmovilización que hacen presencia en el departamento. Los informes señalan que la infancia en municipios como Tumaco, El Charco Santa Bárbara de Iscuandé y otros de la costa pacífica están en el ojo de los grupos armados ilegales.

Con relación a la violencia político-social<sup>19</sup>, según Fundepaz, para el año 2013 tuvo un incremento considerable del orden del 41,7% con respecto al 2012, que para el mismo periodo representaron el 37,6% del total de casos de violencia política. Los asesinatos por intolerancia social fue la modalidad que ocupó el primer lugar dentro de este tipo de violencia con el 34,5% mientras que los asesinatos políticos representaron el 31,1% del total de casos ocurridos.

A partir de información oficial de la Unidad de Víctimas de Nariño, Fundepaz señala que entre el periodo de enero de 2012 y junio de 2013 se recibieron 974 solicitudes sobre casos por desaparición forzada. Los municipios de mayor impacto fueron en su orden Pasto con 230 casos (23,6% del total), Tumaco con 254 casos (26,1% del total), Ricaurte con 77 casos (7,9% del total) y Samaniego con 50 casos (5,1% del total).

A partir de datos la Fiscalía General, Fundepaz indica que en el 2013 en Nariño desaparecieron 382 personas, de las cuales se presume que 106 corresponderían a casos de desaparición forzada.

Las amenazas asociadas contra personas a fin de castigar o impedir sus actividades sociales o políticas (tales como defensores de los derechos humanos, dirigentes sindicales, líderes de víctimas y demás personas susceptibles de protección por parte del Estado) se incrementaron en Nariño, según Fundepaz:

*Cabe mencionar que durante el 2013 en Nariño se incrementó en un 400% el número de solicitudes de protección por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP) a líderes de víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, incluyendo sus dirigentes. Pese a estas cifras a ninguno de los casos se le otorgó el nivel extraordinario para que sea susceptible para medidas de protección duras por parte del Estado colombiano (Fundepaz, 2013:19).*

19 La fundación Desarrollo y Paz –Fundepaz aproxima la definición de esta tipología a “Estas prácticas se diferencian de las violaciones a los derechos humanos ya que no se identifica a un autor estatal, para-estatal o subversivo porque los mecanismos de perpetración de los crímenes están amparados por una clandestinidad tal, que no es posible acceder a indicios sobre los autores; otras veces porque se identifica como autores a particulares sin vinculación alguna con agentes del Estado o al menos ésta no es comprobable en ninguna medida, pero en cambio sí son perceptibles los móviles políticos o de intolerancia social, ya sea por la intención explícita del victimario, ya por las características o actividades de la víctima, ya por los contextos espaciales o temporales, ya por los métodos utilizados u otras circunstancias” (Fundepaz, 2013:16).



## 1.5. Componente Ambiental

### 1.5.1 Patrimonio natural y prácticas indiscriminadas que afectan el ambiente

Nariño cuenta con sistemas estuarinos en la desembocadura de los ríos Mira y Patía, donde se localizan formaciones de mangle y ecosistemas de páramo (Bordoncillo, Galeras, Azufral, Cumbal, Chiles, Paja Blanca, Doña Juana y Azonales). El Sistema Nacional de Áreas Protegidas, reporta que el departamento de Nariño cuenta con el Parque Natural Nacional Sanquianga, Santuario de Flora y Fauna Galeras, Reserva Natural El Azufral, Reserva Natural La Planada, Reserva Natural Río Ñambí y Reserva Natural Alto Dalmacia. Adicionalmente se encuentra el Humedal Ramsar “Laguna de la Cocha”, uno de los más importantes ecosistemas de la región andino amazónica nariñense.

Aproximadamente 1.951.307 hectáreas del departamento de Nariño se encuentran bajo la figura de Reserva Forestal de Ley 2 de 1959, discriminadas de la siguiente manera: 1.857.317 hectáreas aproximadamente, forman parte de la Reserva Forestal del Pacífico y 93.990 aproximadamente, de la Reserva Forestal Central<sup>20</sup>.

El Ideam Nariño (2010) establece en 1.621.536 hectáreas el área de bosques, que corresponden al 51.24% del territorio. La práctica de la deforestación en el periodo 1990-1995 asciende a 304.826 hectáreas, siendo regeneradas tan solo 49.000 (Gobernación de Nariño, 2012).

El contexto de acceso a tierras productivas determina que en muchas ocasiones los campesinos estén obligados a ampliar la frontera agrícola, la intensificación de la ganadería y el desarrollo de otras actividades productivas accediendo y haciendo uso de zonas de páramos, que por sus características tienen un importante valor ecológico al regular hidrología regional como constituyente de la fuente de agua potable para la mayoría de la población de la parte alta de los Andes (Luteyn 1992, citado por Maya y Bolaños, 2011).

Datos del informe “Situación de los páramos en Colombia frente a la actividad antrópica y el cambio climático” (Procuraduría General de la Nación. 2008) demuestran que distintas áreas de la Subregión Centro han sido incendiadas, sin tener en cuenta

20 Mediante las Resoluciones 1922 de 27 de diciembre de 2013 y 1926 de 30 de diciembre de 2013 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptó la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal Central y del Pacífico, respectivamente.

que estos terrenos están sobre los 3.600 msnm dentro del área del santuario de Flora y fauna Galeras. La misma investigación informa de 25 municipios del departamento con áreas de páramos, de los cuales 15 de ellos se reportan el desarrollo de actividades agrícolas, 11 municipios reportan actividad pecuaria, en 4 municipios el desarrollo de actividades mineras y en igual número de municipios aprovechamiento de recursos forestales.

Cifras manejadas por el Consejo Departamental de Gestión del riesgo indican que en el año 2012 ascendieron a 3.097 hectáreas de bosques y cultivos afectados por las quemadas intencionadas. Los municipios de Pasto, Consacá, Ancuya y Cumbal, son los municipios más afectados. En este último lugar, el fuego arrasó 116 hectáreas de páramo.

### 1.5.2 Actividad Minera

En el caso del departamento de Nariño la explotación y producción minera se remonta a la conquista y a la colonia. El pacífico y la zona de la cordillera ha sido el lugar de ocupación de dicha actividad. Si bien la región no ha hecho de esta actividad una de las principales en sus regiones económicas se identifican para la actualidad explotaciones de tipo artesanal y a pequeña escala, particularmente de minerales para la construcción y el oro.

Según la gobernación de Nariño, en el departamento existen tres distritos mineros: distrito la Llanada, que comprende los municipios de Cumbitara, Los Andes, La Llanada, Samaniego, Santacruz, Mallama, El Tambo, Puerres, Leiva, San Pablo; distrito Pacífico Sur, que comprende los municipios de Santa Bárbara, Magui Payan, Roberto Payan, Barbacoas y Ricaurte; distrito Sur Andino, que abarca los municipios de Funes, Puerres, Pasto, Tangua y Yacuanquer. Para el caso de la explotación del oro, que es la que mayor conflictividad socioambiental presenta, se tiene información que existen 23 minas legales y 43 ilegales. En el tema de materiales de construcción se registra la existencia de 69 minas legales y 99 ilegales. (Gobernación de Nariño, 2013).

La puesta en marcha de políticas mineras del actual gobierno ha impulsado iniciativas que van en búsqueda de una industrialización del sector y apertura de nuevos territorios para la explotación de minerales. Este nuevo enfoque se apalanca en la formalización de explotación informal o ilegal, en la tecnificación de la explotación artesanal y en la consolidación de una industria minera sustentada en inversiones extranjeras. Nariño no es ajena a esta tendencia. En los dos últimos años se ha evidenciado la presencia de iniciativas de explotación

minera a gran escala. De los 64 municipios del departamento de Nariño, en 52 están siendo solicitados para la exploración y explotación minera (Fundepaz, 2013).

Según la Subsecretaría de infraestructura y minas de la Gobernación de Nariño, en el 2013 existen 79 títulos mineros vigentes, que representan 101.241 hectáreas. Los títulos entregados a pequeños mineros son 37 y controlan 10.390,70 hectáreas, mientras que 42 títulos están en manos de empresas mineras transnacionales que representan un total 90.861,51 has tal y como lo indica el cuadro 7.

Estas cifras indican que el territorio Nariñense a pesar de tener una vocación agrícola por excelencia y ser un departamento netamente rural, las políticas del gobierno central, en especial “la locomotora minera”, busca impulsar cambios sustanciales en el manejo del territorio, determinado particularmente por la explotación de los recursos naturales.

**Cuadro No 7**  
**Empresas Mineras Transnacionales en Nariño**

EMPRESAS MINERAS	TÍTULO VI- GENTE EN EJECUCIÓN	ÁREA / Hect
Anglo Gold Ashanti	13	23.254,38
Gran Colombia Gold (Mazamoras)	4	
Mineral Resorses Pacific	1	
Gold Invesment Colombia	1	
Votorantim Metals Columbia S.A.	7	13.935,24
TPV Group S.A.	12	15.262,73
Cerro Matoso	3	28.488,65
Promoción de Proyecto min- eros S.A.	1	
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>90.861,51</b>

Fuente: Gobernación de Nariño.

El desencuentro de interés frente a la concepción del territorio y ruralidad ha sido el primer escenario de confrontación que surge con la implementación de proyectos extractivos que en este se tejen. Ejemplo de ello es el conflicto socioambiental presentado en la empresa minera Anglo Gold Ashati y la comunidad de Santa Martha del municipio de San Lorenzo. El siguiente texto es un fragmento de la denuncia pública realizada por el Movimiento de Unidad Agrario y popular del norte Nariño:

*El Norte de Nariño es por excelencia agropecuario y reserva natural de agua, tiene diferentes pisos térmicos y por lo tanto goza de diversos climas y microclimas,*

*para garantizar biodiversidad, soberanía alimentaria y un bien vivir en armonía con la naturaleza para todos sus habitantes. Hacemos parte de 2 importantes cuencas la del Mayo y Juanambú con gran cantidad de microcuencas que abastecen acueductos, distritos de riego y abastos de agua para miles de familias, que hoy se ven nuevamente amenazadas por intereses ajenos al territorio<sup>21</sup>.*

Sumado a esto, la inseguridad jurídica que reina en el tema de regulación minera en el país (se declaró inexecutable el código minero presentado por el Gobierno de Juan Manuel Santos, Ley 1382 del 2010) ha ido adoptando medidas que garantice dicho propósito. Ejemplo de ello es el decreto 0935 de mayo del 2013 y el decreto 1374 de junio del 2013, los cuales orientan la entrega de concesión del subsuelo a empresas nacionales o extranjeras que quieran explorar y explotar recursos minerales, al tiempo que da vía libre para la delimitación de reservas naturales excluibles para la actividad minera. Estos dos decretos suprimen la potestad que tenían los entes territoriales en el marco los esquemas y planes de ordenamiento territorial de orientar el uso del suelo y deja abierta la posibilidad de iniciar actividades mineras en zonas de reserva natural. Agravando aún más conflictividad entre comunidades (campesinas, indígenas, afrodescendientes y pequeños mineros), Empresas Transnacionales y Gobierno Nacional.

Los territorios afectados por presencia de actividades mineras de tipo artesanal o gran escala estarán abocados a presenciar diversas dificultades que alteraran las lógicas presentes en un territorio. Entre las principales afectaciones que se presentan son:

1. En territorios de vocación agrícola: conflictos ambientales dado que es una actividad extractiva de alto impacto, con afectaciones a entornos naturales, deterioro y contaminación de fuentes hídricas, destrucción de la fauna y la flora, riesgo en las áreas protegidas, en especial páramos y humedales. Cambio de vocación agrícola, desplazamiento de comunidades por compra de tierras para proyectos a gran escala, ruptura del tejido social y comunitario por la oferta de empleo y las posturas a favor y en contra de los proyectos de extracción minera.
2. En territorios que presentan una actividad combinada entre minería y agricultura; daños ambientales. Concentración de la explotación, contaminación por formas tradicionales de explotación de minerales. Ruptura del tejido social y

<sup>21</sup> Movimiento de Unidad Agrario y popular del norte Nariño. La gran minería sigue agrediendo el norte de Nariño. Comunicado a la opinión pública.

comunitario. Proletarización de los pequeños mineros. Concentración de la tierra. Uso de la explotación de recursos para actividades ilícitas articuladas a grupos armados y al narcotráfico.

En junio de 2011 se llevó a cabo el Primer Foro sobre Minería y Agua en el municipio de Colón Génova con la participación de comunidades del norte de Nariño, aspirantes a corporaciones públicas locales y regionales, espacio en el cual se realizan denuncias públicas sobre las presiones las cuales vienen sido objeto las comunidades por parte las empresas mineras. El 12 octubre de 2013 en el marco de la ‘Semana Nacional de la Indignación’, aproximadamente unos 3 mil campesinos provenientes de los municipios de Colón Génova, San Pablo, La Unión, Cartago, San Lorenzo, Taminango y Berruecos participaron de la movilización por las calles de la ciudad Pasto, exigiendo no otorgar las licencias a las grandes empresas mineras (Fundepaz, 2013).

### 1.5.3 Conflictos Ambientales Interétnicos

En Nariño una de las cadenas productivas más importantes es la palma de aceite, siendo Tumaco el primer municipio productor. Para el año 2012 cuenta con un área aproximada de 35.000 hectáreas con una extensión es equivalente al 47.6% del total de la superficie. A 2013 existen 50 mil has (potenciales) aptas para la producción de las cuales 16 mil has han sido rehabilitadas después de la muerte de plantas por la Pudrición del Cogollo (PC).

*En particular, el cultivo de la palma africana, pese a sus bondades económicas que pueda tener ha sido señalado como un recurso que genera conflictividad, vinculado a los esfuerzos por competir por los derechos territoriales entre las empresas y los adquiridos mediante títulos colectivos por parte de los Consejos Comunitarios y comunidades indígenas (Pueblo Awá). La expansión territorial de las empresas obedece en algunas ocasiones al patrón de compras masivas de tierras (voluntarias acompañada de ventas forzadas<sup>22</sup>) a miembros de las comunidades étnico territoriales, quienes de manera posterior se encargaron de integrar territorios colectivos.*

*Actualmente se conoce que distintas empresa palmeras desempeñan sus labores ilegalmente*

22 “O Usted Nos vende su tierra o la negociamos con la viuda”, ésta era la frase utilizada para obligar a los miembros de las comunidades de Afro descendientes de la región, a la venta de sus tierras. (Perfil Productivo de Tumaco, 2013).

*en territorios titulados de las comunidades afro (Perfil Productivo de Tumaco, 2013).*

El éxito en el proceso de titulación de los territorios colectivos en la Zona pacífica Nariñense fue entendida por muchos como una estrategia que ofrecía seguridad jurídica a las tierras de grupos poblacionales específicos y la emergencia de unidad organizativa.

Para muchos, existe una gran preocupación por las actuaciones de empresarios de palma, de otros inversionistas privados y la acción u omisión del Estado colombiano en la protección de las tierras de la población en estado de mayor vulnerabilidad y en su efecto en el medio ambiente. Según un informe de la Organización Human Rights Everywhere, Mingorance, 2006, hay un “modelo” colombiano de desarrollo agroindustrial violatorio en lo legal y lesivo en lo social, que se apoya en la violencia ejercida por grupos paramilitares para expandirse y ejercer control sobre el territorio” (Mingorance, 2006.46)<sup>23</sup>, lo que constituye una seria violación de forma y fondo a la Ley 70.

Sin embargo, las prolongación del cultivo de palma se circunscribe también con la dimensión ambiental y productiva tal y como lo refleja en el siguiente texto.

*En el Pacífico se está fomentando el cultivo de palma aceitera en zonas donde hay frágiles bosques tropicales, principalmente en territorios de comunidades negras. Además de la destrucción del bosque y de los ecosistemas por plantaciones de monocultivos, ha generado en la región de Tumaco un fuerte desequilibrio ecológico, en donde una enfermedad, la “pudrición del cogollo”, ha acabado con el 90% de las plantaciones. A pesar de este fracaso se insiste y se expanden los cultivos en la región del Pacífico (Grupo Semillas, 2012:38).*

La anterior situación está generando la pérdida paulatina de productos como el cacao, plátano, banano en todas sus variaciones, la yuca, arroz y el maíz que ha sido parte de los productos agrícolas tradicionales (Plan Etnodesarrollo).

Lo que se denuncia desde los pueblos étnicos del pacífico nariñense es la instauración de un marco estructural en donde se convierte en alternativa para las comunidades el aceptar propuestas de desarrollo integracionistas ajenas a las propias nociones de vida, que obligan al abandono del legado histórico-cultural y al desconocimiento del Plan de Vida o continuar haciendo resistencia y terminar siendo desplazadas o eliminadas física y culturalmente.

23 “El flujo del aceite de palma Colombia - Bélgica/Europa Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos”



## Capítulo 2. La movilización social y los procesos estratégicos territoriales constructores de paz

Anterior a la reforma política constitucional de 1991, en Nariño se gestaba el surgimiento y devenir de nuevos movimientos sociales y partidos, los cuales buscaron demostrar características particulares para trabajar mediaciones que no se habían tratado aun en los escenarios públicos.

De éste modo, es posible encontrar procesos de participación ciudadana en distintos ámbitos con una movilización caracterizada por ser muy proactiva, asertiva, propositiva, pacífica, incluyente (para asegurar la participación de actores sociales y también institucionales), con capacidad de autocrítica constructiva y con la búsqueda de lo simbólico y lo cultural como parte de sus estrategias de movilización.

Como lo dice la “Agenda de Paz para Nariño” –que se desarrolla más adelante- “Históricamente Nariño se ha destacado por ser un pueblo “rebelde, pero pacífico”. En esta región se han explorado caminos alternativos desde lo político, lo simbólico, lo identitario y lo cultural. Los actores sociales y políticos han explorado el uso de medios no violentos, basada en la movilización social, que se caracteriza por ser proactiva y propositiva, con incidencia en el ámbito de lo público.

En Nariño se visibilizan múltiples actores que aún en medio de la confrontación armada, han venido trabajando en la construcción de condiciones de paz. Múltiples actores locales y organizaciones regionales promueven la movilización social y procesos de transformación social no violenta; en esta perspectiva se han logrado escenarios de interacción y articulación en los que convergen múltiples actores, quienes activan dinámicas de participación social y política mediante la construcción colectiva de agendas con las que buscan incidir desde sus propios intereses y necesidades en las políticas públicas en relación al desarrollo agrario y étnico-territorial.

Otro patrimonio del pueblo nariñense es su arraigo espiritual, su relación y respeto por lo trascendente que se manifiesta de diversas formas y prácticas religiosas... Como otra dinámica de construcción de paz están todos los procesos políticos y sociales que se han venido gestando en el departamento, propuestas que están encaminadas hacia la construcción de nuevos imaginarios sobre el territorio, nuevas miradas de un Nariño más diverso, más plural, reconociendo y fortaleciendo la diversidad subregional existente” (Documento Agenda de Paz).

Estos procesos responden a esa exigencia latente que existe en el territorio, controvertida pero cierta:

*Resulta urgente pensar en clave alterna, proponerse nuevos enfoques desde los sur-es para posicionar la inmensa riqueza de todo un acumulado de potencialidades desde la cultura, historia, patrimonios y memoria de los pueblos, que viniendo de raíces originarias se constituyen en pueblos fundantes de los proyectos de sociedad en este continente; como aportes fundamentales a la vida digna de la humanidad entera. (Calpa, 2013 -b).*

El Centro de Investigaciones “La Gotera” expresa la necesidad de la siguiente forma:

*[una] suficiente soldadura ideológica [fundamentada] en nuestras potencialidades, historia, memorias, alegrías y fiestas y nuevos símbolos colectivos, riqueza en la diversidad humana y cultural, en la belleza de nuestros paisajes, en la maravillosa capacidad de las utopías posibles de mujeres, niñas y niños, jóvenes, gente diversa.*

Para el sociólogo Vicente Salas, este es el reto:

*cuando se piensa en el porvenir, se tiene que pensar de donde viene y cuáles han sido los dramas sociales y las circunstancias por las cuales ha tenido que llegar a donde está y como a partir de allí puede proyectar la posibilidad de un mejor porvenir. (...) entender que el problema del conflicto no son las estadísticas y ni el país, ni el departamento; se pueden reducir a una cifra, el problema tiene una connotación más subjetiva y la subjetividad tiene que ver con la capacidad de prepararnos emocionalmente para los escenarios que se nos vienen, es el mayor reto de la nación en más de 50 años.*

Bajo esta perspectiva, en Nariño se han dado numerosos movimientos en las últimas décadas, entre ellos:

- El Movimiento popular Los Inconformes,
- La constituyente de Nariño, que resultó ser otra experiencia del quehacer ciudadano por formular políticas públicas sectoriales con legitimación social y legitimidad institucional.
- Los movimientos sociales del piedemonte costero (Llorente, Tumaco); los del norte (Policarpa, Patía) y Zona de Frontera (Pueblos de Los Pastos, Pueblo Awá);
- Los movimientos de los transportadores (taxistas, mototaxistas, camioneros);
- El Movimiento de “Piernas Cruzadas” (municipio de Barbacoas);
- Los movimientos de los servidores de la educación y la salud (SIMANA, municipales, administrativos),
- El Movimiento Campesino e Indígena que configuró en el Sur de País un nodo estratégico en el marco del Paro Agrario.

Estos movimientos se han centrado en la defensa de los derechos de las víctimas, de los pueblos indígenas y comunidades afro, de las mujeres y los jóvenes y en la defensa de los derechos humanos, entre otros. Recientemente ha sido notoria la movilización protesta campesina, que a parte de las reiniciaciones de reactivación productiva y económica, está referida en otros aspectos a su reconocimiento como sujetos políticos. Existe entre sus demandas un fuerte llamado primero a “auto reconocerse”; luego a buscar un lugar en la sociedad regional y del país, y en tercer lugar, a procurar procesos de fortalecimiento de su cultura organizativa y representativa.

Precisamente, el paro agrario que se dio en el país en el 2013 tuvo una importante expresión social en Nariño. A las movilizaciones promovidas por el sector de los cafeteros entre el 25 de febrero y el 8 de marzo de 2013<sup>24</sup> en el departamento, se sumó la movilización organizada por indígenas del Pueblo Awá pertenecientes al Cabildo Mayor Awá de Ricaurte (CAMAWARI) en intermediaciones de la vía Pasto-Tumaco, en el cual participaron más de 2000 indígenas para reclamarle al Estado colombiano el cumplimiento de un pliego de peticiones que incluía, entre otros aspectos, garantías plenas para la implementación y seguimiento al Plan de Salvaguarda Étnico Awá (PSEA), detener los señalamientos y amenazas contra sus líderes, el respeto a su derecho legítimo y constitucional de administrar justicia propia en su territorio (KATZA SU) y el respeto a sus lugares sagrados. En Nariño el paro agrario

<sup>24</sup> El pliego de peticiones estuvo relacionado con el precio interno de compra del grano y temas asociados al crédito, los fertilizantes, importaciones del grano, la minería en zonas cafeteras y formalización laboral

que se dio fue coordinado por una diversidad de organizaciones campesinas, afrodescendientes, indígenas, sindicales y sociales, entre las cuales se destacan el Congreso de Los Pueblos, Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño - ASTRACAN, Asociación de Juntas de Los Rios Mira, Nulpe y Mataje – ASOMINUMA, Coordinador Nacional Agrario de Nariño, Comité de Integración del Macizo Colombiano – CIMA, Comité de Integración del Galeras – CIGA, , Dignidad Cafetera de Nariño, Marcha Patriótica y Mesa Regional Estudiantil, MARE, entre otras.

Es importante destacar que los procesos de movilización social campesina promovieron la construcción de un Conpes agropecuario con un capítulo para indígenas.

Muchas de las movilizaciones sociales que se han dado en el Nariño han hecho parte un sinnúmero de organizaciones de base y procesos sociales que han trabajado y se han articulado a iniciativas locales de paz, entre ellas:

- Cabildos Indígenas y comunidades afro en el diseño de sus Planes de Vida y de etnodesarrollo
- Consejos Comunitarios
- Juntas de Acción Comunal, entre las que cuentan con mayor representación la Subregión Centro 630, Exprovincia de Obando 622 y Pacífico sur 468.
- Pastorales Sociales de las Diócesis de la Iglesia Católica
- Mesa nacional de concertación en la Comisión Nacional de territorios y de derechos humanos como AICO.
- Consejos comunitarios
- Comisión Justicia y Paz de la Pastoral Social de Tumaco.
- Procesos con los Comités Parroquiales de Pastoral trabajando en temas de Inclusión social y restitución de derechos: salud, vivienda, educación, recreación y deporte, atención a víctimas, gestión, incidencia.
- Mesa departamental de mujeres, con sus procesos de articulación de políticas públicas
- Red de familias lorenceñas Las Gaviotas.
- Consejos Municipales de Juventud.
- Organizaciones de Población desplazada
- Organizaciones de personas con discapacidad.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH-Nariño)
- Mesa de concertación del Pueblo Awá y Minga Humanitaria.

- Mesa Regional Permanente de Concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Pastos y Quillasingas, creada mediante Decreto 2194 del 7 de Octubre de 2013 y dando cumplimiento a las disposiciones del Paro Nacional Agrario.

En este proceso social y de construcción de paz es importante destacar el papel del Gobierno departamental –y su Oficina de paz y derechos humanos–, que durante los últimos años ha liderado procesos de desarrollo territorial prospectivo, con un amplio nivel de participación social orientadas a la construcción de una visión territorial de desarrollo a través del reconocimiento de las diferencias socioculturales y las oportunidades de los sectores estratégicos de la economía regional.

En el marco de la construcción de paz, como se ha mencionado, en Nariño se han dado importantes procesos estratégicos territoriales de paz que, desde el caminar por el pasado del territorio, invitan o sugieren aprovechar las energías y sinergias y repensarse desde la historia para que las acciones a emprenderse de transformación social busquen alcanzar horizontes de sentido e ideales de futuro. Para algunos se ha denominado “Buen vivir”<sup>25</sup> (Pueblo de los Pastos); “Wat Usan”<sup>26</sup> (Pueblo Awá), “Sostenibilidad”<sup>27</sup> (Programa Suyusama) o “Desarrollo humano sostenible” Gobernación de Nariño, que encierran un mismo fondo: la conquista de una sociedad incluyente, participativa, justa, digna, en armonía con los otros y la naturaleza.

Bajo estas comprensiones, a continuación se describen algunos de los procesos estratégicos de paz que hay en el departamento y alrededor de los cuales se gesta una articulación social e institucional en busca de una paz sostenible.

25 En el Documento *Bases para una política de desarrollo rural para el departamento de Nariño* se encuentra la siguiente definición: “el *bienvivir* como modo de vida alternativo, busca respetar todas las formas de vida que se aposentán en Nariño; como las formas de ayuda mutua, de cooperación y de solidaridad. Formas que estén en consonancia con las vividas por los pueblos ancestrales y que han permitido que aún se conserve la biodiversidad del territorio. Este modo de vida, que es una alternativa al desarrollo, se sustenta en la agroecología y la Soberanía Alimentaria, en la producción de bienes libres de agrotóxicos, en intercambios justos y de equilibrio con la naturaleza y los seres humanos (Universidad de Nariño, PNUD, RET ORMET y otros, 2013:8)

26 Wat Usan. nombre en awapit (Lengua del Pueblo Awá). Significa vivir bien como pueblo también significa: estar unidos en igualdad y respeto, tener justicia, voluntad y pensamiento propio, tranquilidad, donde el hombre y la mujer se comprendan en pareja, dialogan y estén en relación con la naturaleza. En Cartilla “Wat Usan”.

27 “La Sostenibilidad, como horizonte ético y conceptual, va más allá de una estrategia de desarrollo que debe ayudarnos a establecer relaciones armónicas entre los seres humanos y con la naturaleza, mientras realizamos nuestros sueños más profundos y superamos los principales retos y desafíos del presente.” P. José Alejandro Aguilar, S.J. Director Programa Suyusama, en *Herramientas para la construcción de región en perspectiva de sostenibilidad. Guía para el facilitador.*

### 2.1 Experiencias significativas locales para la construcción de paz en Nariño:

Además de lo mencionado, en el cuadro 8 se relacionan experiencias significativas locales para la construcción de paz en Nariño:

**Cuadro No 8. Experiencias significativas locales para la construcción de paz en Nariño**

	Nombre de la Experiencia	Organizaciones gestoras del proceso	Lugar de Ejecución
1	Minga nariñense por la Paz	Organizaciones de la sociedad civil	Nariño
2	Mesa departamental de género	Mesa departamental de mujeres Nariño	Nariño
3	Aprendamos a convivir en diferencia	Institución educativa Policarpa Salabarieta	Samaniego
4	Albergue estudiantil Semillero de esperanza	Parroquia (Padre Bolivar Montaño), posteriormente apoyada por la administración municipal, Ventana de Paz. Corporación opción legal	Santa Bárbara de Iscuandé
5	Consejo municipal de Juventud Cumbal	Mesa Municipal de Jóvenes. Parte de la participación en la formulación de la política pública de Adolescencia y Juventud del Departamento	Cumbal
6	La Casa patas arriba: proceso de inserción barrial	Fundación Morada Sur	Comuna 10 y 11 en Pasto
7	Asociación juvenil sin banderas	Asociación Juvenil en el marco de la Política pública de Adolescencia y Juventud	Municipio de Barbacoas
8	Colectivo juvenil jóvenes en busca de mejor futuro	23 Familias del corregimiento de Santacruz, municipio de San Lorenzo	San Lorenzo, corregimiento de Santacruz
9	Mobilización del sentipensar desde la Escuela de derecho propio “Laureano Inanpues Cuatín” en el pueblo de los Pastos	Resguardo Indígena de Guachucal, Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos CNUR, PNUD - Comité de Impulso - Plataforma de Derechos Humanos, Programa Conjunto Ventana de Paz, Mutual Corfeinco, Comité Departamental de Derechos Humanos; varias universidades	Sector el Corso Guachucal
10	Fundación Escuela Folklórica del Pacífico Sur		Tumaco Barrio Panama
11	Emisora Escolar Bishoff Stereo	Institución Educativa Roberto Mario Bischoff, sus estudiantes con apoyo de Mapp OEA	Tumaco Barrio La paz
12	Escuela de Formación de Mujeres Indígenas “Ñaupá Warmi Sharini”	Consejería de la mujer naturaleza y cosmovisión del Pueblo de los Pastos.	Cumbal. Gran territorio Indígena de Los Pastos
13	Memoria Histórica desde las Voces de las Víctimas del Conflicto Armado en Nariño	Mesa Departamental de Víctimas	Cumbal, Olaya Herrera, Santa Bárbara de Iscuandé e Ipiales
14	Programa “Si Se Puede” Desarrollo rural social para la Construcción de Paz y la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en Nariño	Gobernación Nariño, Coop Internal, Alcaldías Municipales	Leiva, El Rosario y Consejo Comunitario El Rescate Las Varas (Tumaco)
15	Plataforma de Organizaciones Sociales de víctimas y defensa de los DDHH de Nariño	Comité de Impulso	Pasto
16	Participación Activa de las Mujeres de Pasto y el Departamento de Nariño en la Construcción de Políticas Públicas para la Equidad de Género	Mesa Departamental de Mujeres	Pasto



17	Fundación Entorno Diverso: Estrategia Social Casa Cultural 20-40	Fundación Entorno Diverso	Ipiales
18	Comité de Pastoral Juvenil Los Andes Sotomayor	Pastoral Juvenil	Municipio de los Andes Sotomayor
19	Movimientos Juveniles Campesinos Municipio de Los Andes Sotomayor	Asociación de Jóvenes campesinos y del sector urbano del municipio	Los Andes Sotomayor
20	Red de guardianes de semilla de vida	Asociación Agroecológica Nuevas Raíces AGROECONUR, ubicada en Pasto. Fundación SWISSAID, ubicado en Bogotá	Ecuador - Municipios Nariño
21	Mujeres constructoras de paz Municipio de Olaya Herrera	Parroquia El Señor de la Misericordia con el acompañamiento. Secretariado Nacional de Pastoral Social	Olaya Herrera zona rural y urbana
22	“Fundesuma, CIMA y CNA. Un proceso de Construcción de Paz para una vida digna en Nariño”	Fundesuma	La Unión, Municipios Sur del departamento del Cauca y Norte de Nariño
23	Red Nacional de Comunicadores Indígenas y Medios de Comunicación Red ACOIC		Guachucal Resguardo Indígena de Muellamues
24	Vida Digna y Permanencia en el Territorio: Paz con Justicia Social. Fortalecimiento Comunitario. Sector Montañoso de Samaniego, Santacruz de Guachavez y la Llanada	23 veredas organizadas del sector montañoso de los municipios de Samaniego, Santacruz y la Llanada	Samaniego, Santacruz de Guachavez y la Llanada
25	P A R C E S Proyecto Alternativo para la Resolución de los Conflictos	Institución educativa Barrio Santiago	Pasto - Barrio Santiago
26	Jóvenes Construyendo Paz		Olaya Herrera, Consejo Comunitario Rio Sanquianga
27	Entornos Protectores para Niños y Niñas de los pueblos Indígenas Pastos y AWA “Casita Mi Yal” como estrategia de protección de zona de frontera _ Institución Educativa San Juan de Mayasquer - Municipio de Cumbal	Producto de la construcción participativa de los PIU. Administración Municipal; padres de familia y autoridades de los cabildos Pastos y Awa. Fundación Paz y Desarrollo y Corporación Opción Legal	Corregimiento de Mayasquer Cumbal
28	Camino ancestral para la construcción de sendas de paz en Cumbal - Asociación Cabildo de Género del Resguardo del Gran Cumbal.	Resguardo del gran Cumbal. Ventana de Paz	Resguardo del gran Cumbal en Municipio de Cumbal . La Boyera
29	Yo soy del sur	Emisora comunitaria.	Municipio de Gualmatan
30	Asociación para el desarrollo campesino	Asociación de campesinos	La Cocha - Corregimiento del Encano
31	Enfoque de Intervención Social Diferencial en los programas de la Fundación Global Humanitaria		Tumaco, Francisco Pizarro y Mosquera
32	Colectivos de Nuevas Masculinidades y Femenidades Partipantes del Programa Creciendo Juntos	Se inicia y se desarrolla en los municipios de Sanquianga, Pacífico Sur y cordillera	9 Municipios: Sub Región Sanquianga; Suregión Pacífico Sur (Consejo Comunitario Rescate Las Varas en Tumaco); 3 Municipios de Subregión Cordillera

33	Construcción en Iniciativas de Paz		Policarpa Corregimiento Madrigal y Santaacruz
34	Articulación del Movimiento Social Campesino del Norte de Nariño, para su incidencia en Políticas Locales y Regionales	Apoyo de Misereor de Los Obispos Católicos de Alemania, gestión ante las Alcaldías locales de las organizaciones campesinas y los propios recursos de las comunidades.	El Tambo, Taminango, San Lorenzo, Arboleda, Berruecos, La Unión
35	Desde el Fogo: Minga por los derechos de los y las guaguas. Pueblo de los Pastos		Cuaspu, Carlosama
36	Resguardo Inga Aponte		El Tablón de Gómez, Resguardo de Aponte
37	Generación Alternativa	Niños, niñas, jóvenes de la comuna cinco de la ciudad de Pasto	Pasto Comuna 5
38	Colectivo Revelarte “Black to the Garage”		Pasto
39	Plan Integral de Desarrollo Rural	Gobernación de Nariño,	Jardín de Sucumbíos
40	Fundación Progreso Jardines de Sucumbíos – Acuerdo entre campesinos, comunidades indígenas y comunidades negras.	Asocofrain, Comunidades Nasa y Kamza, Campesinos	Jardín de Sucumbíos, Municipio de Ipiales
41	Plan de vida Asocofrain	Asocofrain	Jardín de Sucumbíos, Municipio de Ipiales
42	Asociación de Lideresas del Pacífico Nariñense	Mujeres Lideresas del Pacífico Nariñense	Tumaco
43	Programa Radial Voces del Pacífico desde el Manglar Rompiendo Barreras		Tumaco
44	Escuela de Paz. Construcción de Vida Pacífica desde la Pacicultural	Observatorio Nacional de Paz y Ministerio del Interior	Tumaco
45	Plan de formación integral de niños y jóvenes para fortalecer en ellos la participación, el liderazgo y la promoción de derechos	Consejo Comunitario Río Sanquianga	
46	Red Chagra: fortalecimiento a las organizaciones campesinas, intercambio de semillas y saberes	Organizaciones Campesinas	Pasto
47	Pacto Local por la Paz	Administración Municipal de Samaniego 2004-2007 y población de Samaniego	Municipio de Samaniego
48	Consejos Municipales de Paz en Nariño	Ley 434 (21 Consejos Municipales en Nariño)	Tumaco, Ricaurte, Mallama, Santacruz, Providencia, Samaniego, Sotomayor, Ipiales, Carlosama, Cumbal, Pupiles, Puerres, Pasto, Tangua, Sandona, Linares, Guaitarilla, La Unión, y La cruz
49	Caminante por la Paz	Gustavo Moncayo	Sandona
50	Observatorio de Derechos Humanos de SIMANA	SIMANA	Pasto

51	Programa Ventana de Paz	Gobernación de Nariño y Cooperación Internacional (PNUD, ACNUR, ONU MUJERES, FAO y UNICEF)	5 municipios de la costa Pacífica nariñense (El Charco, La Tola, Mosquera, Santa Bárbara de Iscuandé, Olaya Herrera) y 3 municipios de la Frontera Sur del departamento de Nariño (Ipiales, Cumbal, Cuaspu).
52	Escuelas comunitarias de música tradicional del Pacífico, Semillas del Litoral y Revelación Marimba	Alcaldía Municipal. Escuela de música semillas del Litoral, escuela musical Revelación Marimba, Ancianato San José de El Charco y Corporación Opción Legal, Fundación Paz y Desarrollo y en el año 2012 apoyado por la Ventana de Paz	Municipio del Charco
53	Casa del Saber. Proceso de memoria histórica de las mujeres indígenas de la Boyera. Municipio de Cumbal	Asociación de mujeres indígenas del pueblo de los Pastos, cabildo menor de género del pueblo de los pastos, autoridades tradicionales del Gran Cumbal, con apoyo de Ventana de Paz, Corporación Opción Legal y Funiep	La Boyera corregimiento del Municipio de Cumbal
54	Centro cultural y humanitario el Libertador	Consejo Comunitario El Libertador. Vereda Magdalena. Con apoyo de ACNUR y Corporación Opción Legal. Producto de PIU	Municipio El Charco
55	Casa de gobierno tradicional de los Consejos Comunitarios	Consejo Comunitario del Río Tapaje. Hace parte del proceso participativo en la elaboración del PIU del municipio del Charco	Municipio del Charco
56	Teatro por la Paz en Tumaco	Diócesis de Tumaco y tres organizaciones de sociedad civil	Municipio de Tumaco
57	Proceso Departamental de jóvenes	Gobernación De Nariño, Alcaldías Municipales, Entidades de Cooperación Internacional como AECID, PNUD, AGENCIA CATALANA y OIM – VENTANA DE PAZ, CRECIENDO JUNTOS, PROINCO.	64 municipios de Nariño
58	Mujeres Tejiendo Chaquiñanes para el Proceso de Paz	Comisaría de Familia y Alcaldía Municipal	Municipio de Mallama

Fuente: Taller sobre conflictividades y construcción de paz promovido por PNUD. Consulta sobre análisis de brechas y capacidades regionales de cara a un escenario de postconflicto, Base de datos “Andar el Sur” (PNUD) y en proceso de actualización por Yakeline Ruano.

### 2.1. La Agenda de paz para Nariño

La Gobernación de Nariño con las Pastorales Sociales de la región (Pasto, Ipiales y Tumaco) y el acompañamiento técnico de PNUD y la Agencia de Desarrollo Local Nariño ADEL, con el apoyo de diferentes actores sociales y gremiales vienen trabajando en la concertación y formulación de lo que han denominado “Agenda de paz para Nariño”.

Esta Agenda, sobre la cual ya existe una “propuesta preliminar para su enriquecimiento social” y que se puede consultar en <http://www.agendadepaznarino.com/images/pdf/agenda-paz-narino.pdf>,

parte de varias consideraciones que ayudan a definir lo que es esta iniciativa:

- La construcción de paz es responsabilidad de la sociedad en su conjunto.
- La paz se construye desde los territorios y por lo tanto la concepción y materialización de las políticas públicas para construir la paz deben ser fruto de la concertación y diálogo nación – región, con una articulación y complementariedad con la Agenda de paz nacional.

- La Agenda busca “animar un diálogo abierto en espacios plurales con la participación de múltiples actores con el fin de visualizar al departamento de Nariño como un territorio en “construcción de paz” y así preparar propuestas colectivas, proactivas, construidas desde las múltiples miradas y desde el sentir de la gente que habita esta región”.
- “Independientemente de si hay o no acuerdos Gobierno Nacional - FARC y con el ELN, el escenario de construcción de paz es impostergable. Muchos actores de Nariño han venido trabajando de cara a la construcción de la Paz aún en medio del conflicto”.
- La Agenda “no busca dar respuestas a todos los problemas de Nariño” sino que se “concentra en los temas claves para la construcción de paz. Las transformaciones que se logren sobre los ejes temáticos que se construyan, deseamos se constituyan en las bases que cimentan una paz justa, estable y duradera para la región y para el país”.

Quienes están liderando esta Agenda han buscado su construcción colectiva con el fin de que se convierta en una iniciativa que proponga y materialice, como señala el documento, “nuevos escenarios donde el desarrollo, la justicia y el bienestar sociales puedan ser posibles, a través de una triple mirada progresiva (cercana, media y lejana) que nos permita tener una percepción completa de las diferentes dimensiones de la realidad nariñense como un todo conjunto conectando los problemas actuales con los patrones más profundos que la generan, unida a una voluntad y capacidad irrenunciables de la sociedad por conseguir la transformación de los conflictos mirando más allá del conflicto o conflictos que se presentan en la actualidad”.

En ese sentido, la Agenda recoge diálogos con diferentes actores sociales e iniciativas de la sociedad civil y de la institucionalidad local, así como de los movimientos sociales y políticos que participaron en distintos escenarios tales como: el Foro de derechos humanos promovido por la Vicepresidencia de la República y las Naciones Unidas; las Mesas de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto, que impulsaron las comisiones de paz del Congreso con el apoyo de la ONU; el encuentro de iniciativas de paz “Andar al Sur”, impulsado por PNUD y el documento suscrito por los Obispos de las Diócesis del Sur occidente denominado “Elementos para la construcción de un modelo de desarrollo integral y solidario”.

Con estos insumos, la Agenda propone ocho grandes ejes temáticos (cada uno de los cuales con acciones a priorizar) sobre los cuales considera que Nariño debe trabajar para

la construcción de la paz. En cada uno de estos ejes, que se resumen a continuación, la Agenda identifica las acciones a priorizar, las cuales se señalan acá y se mencionan también más adelante:

1. Construir paz desde la región – “Implica el reconocimiento de las realidades locales y la diversidad de los territorios que hay en Nariño, tanto de sus habitantes como de los procesos históricos que se han llevado a cabo, esto es sinónimo de construir Paz desde el reconocimiento del pasado y los activos de paz y resiliencia”. Para ello propone “Reconocer y fortalecer el tejido social y los activos de paz de Nariño”, “Reconstruir la tradición, imaginarios, representaciones y memoria del pueblo nariñense” y hacer un “Seguimiento y verificación a los avances de la presente agenda, a propuestas y acuerdos que fortalezcan los procesos de paz y reconciliación”.
2. Construir escenarios de paz y reconciliación – Este eje se refiere a la necesidad de la “construcción de escenarios y condiciones para exigir el cumplimiento y la implementación de los compromisos humanitarios por parte de los actores en conflicto”. Y para ello incluye consideraciones especiales en cuanto a la población víctima, los actores armados y la institucionalidad y la sociedad en general.
3. Construir paz desde las garantías de acceso y goce efectivo de los derechos para una vida digna – Parte de la base de que para garantizar una verdadera paz y reconciliación se requiere “el acceso de los derechos constitucionales para garantizar una vida digna que contribuya a su vez a disminuir los niveles del conflicto social estructural que subyace en la sociedad nariñense”.
4. Construir paz desde un Desarrollo rural con enfoque territorial – Reconoce la pertinencia de seguir hablando de una reforma agraria y el hecho de que la historia del conflicto social y armado tiene una relación con la lucha por la tierra y el territorio. “Un desarrollo rural con enfoque territorial pensamos que no se supedita simplemente a la repartición de tierras”, sino que requiere de otros compromisos que a Agenda propone.
5. Construir paz desde alternativas productivas sostenibles – La idea es construir propuestas económicas “en un escenario de post negociación con la implementación de un modelo de desarrollo humano integral, sostenible y solidario”.

6. Construir paz desde una educación pertinente con calidad, y cobertura para todos – Se reconoce que “uno de los principales factores que inciden en la construcción de una cultura de paz y reconciliación es la educación, por medio de la cual se puede tener la capacidad de transformar las estructuras sociales y apoyar la resolución pacífica de los conflictos que conlleve por lo tanto a una cultura de la convivencia, respeto por las diferencias, tolerancia y solidaridad”.
7. Construir paz desde el fortalecimiento y el respeto de lo público en función del bien común – El objetivo es “fortalecer, respetar y defender el ámbito de lo público, generar espacios de formación y participación ciudadana que permitan evidenciar la existencia efectiva de la democracia real que vaya más allá de los espacios y tiempos electorales y supere la formalidad institucional; todo ello dentro de un marco de transparencia en el uso de los recursos públicos que conlleve a la paz con justicia, verdad y equidad”.
8. Construir paz desde la implementación de los acuerdos de cese al conflicto armado y otros temas claves emanados de los pos acuerdos en La Habana y posibles diálogos con el ELN – La Agenda invita a la sociedad nariñense a que, “luego de una profunda reflexión sobre los beneficios, retos y compromisos que puedan darse a partir del cese total de la confrontación armada entre el Gobierno Nacional y las FARC y posiblemente también con el ELN, nos encaminemos a respaldar las negociaciones que se desarrollan en La Habana... Nuestra sociedad nariñense no puede estar ajena ni de espaldas al desarrollo de estos diálogos y requiere que, desde una mirada prospectiva, nos encaminemos a soñar con la sociedad que queremos y el cómo vamos a hacer para construirla”.

De julio a diciembre de 2014, en el marco del proceso dinamizado por la Agenda de paz se han desarrollado 28 talleres de construcción de paz con distintos sectores; 12 reuniones temáticas y de interlocución con instituciones, organismos y organizaciones y, entre ellos, seminarios y foros de memoria histórica y paz; el Conversatorio reintegración y construcción de paz -en la Universidad de Nariño-; el seminario de justicia transicional -en la Universidad Mariana; homenajes a las víctimas del conflicto, diplomado en DH y DIH - Gobernación de Nariño- OEA, y el encuentro regional para la paz, en alianza con entidades y proceso nacionales y con la Oficina del Alto Comisionado de Paz del Gobierno Nacional.

Uno de los aspectos más importante de la Agenda es que establece una “Ruta para la construcción colectiva de la paz en Nariño”, que no es otra cosa que una estrategia regional para movilizar, enriquecer y hacer operativo el contenido de la Agenda a través de 64 encuentros municipales, 13 encuentros subregional, que asegure la participación activa de la sociedad civil y de múltiples actores, entre ellos, los productivos, sociales, institucionales y académicos, entre otros. Entre los espacios identificados están:

- Consejos Municipales de Paz
- Mesa Permanente por la Paz en Nariño
- Mandato Social por la Paz
- Incidencia en programas de gobiernos y administraciones locales.

Actualmente, la Agenda de Paz es una de las apuesta de construcción de paz más visibles del territorio y en el país, junto a ejercicios similares desarrollados en el Departamento de Antioquia.

### 2.2 Conpes Rural Nariño: Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento

En Nariño se estructuró de manera participativa con la comunidad y la institucionalidad de la región y con el Gobierno nacional un documento CONPES denominado *Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento*, con un capítulo especial para los pueblos indígenas de los pastos y quillasingas, tal y como se habla acordado con estos pueblos.

“Su propósito es impulsar el desarrollo del departamento a partir de sus potencialidades agroecológicas y de un enfoque territorial diferenciado, que beneficie los productores rurales y las comunidades indígenas de los Pueblos Pastos y Quillasingas. Para ello, se plantean cuatro estrategias que son el eje del documento:

1. Ordenar el territorio para lograr un uso potencial del suelo con vocación agropecuaria de manera sostenible, teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas, la conservación de los recursos naturales y su diversidad étnica y cultural;
2. Gestionar los bienes públicos rurales para el desarrollo productivo de Nariño;
3. Desarrollar capacidades productivas y generar ingresos para los productores agropecuarios de Nariño; y

- Mejorar las condiciones de los pueblos indígenas de los Pastos y Quillasingas, y propiciar un enfoque diferencial y de derechos en la implementación de los programas de desarrollo rural en sus territorios” (Documento Conpes 3 de julio 2014).

Como medida más apremiante las comunidades indígenas y campesinas han acordado con el Gobierno nacional el diseño e implementación de proyectos referidos a Fortalecimiento Organizativo y Seguridad Alimentaria a ser financiados con recursos de regalías, entre otros aspectos<sup>28</sup>.

Este documento presenta: un diagnóstico general del departamento, con una caracterización del sector agropecuario, sus principales problemas y potencialidades; los objetivos general y específicos para el desarrollo agropecuario del departamento; las estrategias de construcción de la política que permitirán garantizar su debida gestión y los planes de acción correspondientes a los problemas y potencialidades identificados; el financiamiento por áreas y componentes y las recomendaciones de política.

Entre las recomendaciones se señala que el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) debe:

- Aprobar los lineamientos de política para el desarrollo del sector agropecuario del departamento contenidos en el Conpes Nariño.
- Aprobar el plan de acción presentado y solicitar a las entidades involucradas su adecuada y oportuna implementación.
- Solicitar a las entidades del Gobierno Nacional involucradas priorizar los recursos para la ejecución del plan de acción acorde con el Marco de Gasto de Mediano Plazo del respectivo sector, en el marco de sus competencias.
- Solicitar al Ministerio de Agricultura conformar un Comité Asesor de acuerdo con lo propuesto en el capítulo de financiamiento.
- Sugerir al departamento de Nariño adelantar las acciones requeridas y gestionar oportunamente los recursos necesarios para financiar sus aportes, de acuerdo con el plan de acción y la financiación definidos.
- Solicitar al Departamento Nacional de Planeación elaborar reportes periódicos de seguimiento del documento Conpes Nariño.

28 Intervención de Ramiro Estacio, Representante del Pueblo de los Pastos. Taller Análisis de Conflictividades y Construcción de Paz. Pasto 19 de Noviembre 2013.

### 2.3. Planes de Salvaguarda Étnica

Con el apoyo de algunas agencias y organismos internacionales y de organizaciones no gubernamentales, el pueblo Awá se puso en la tarea de conocer y difundir el Auto 004 de 2009, que se constituye en una orden emitida por la Corte Constitucional al Gobierno Nacional orientada a la construcción de Planes de Salvaguarda Étnica para 34 pueblos indígenas y un Programa de Garantías, respetando el principio a la diversidad étnica y cultural.

Las tres organizaciones del Pueblo Awá en Colombia: la Unidad indígena del pueblo Awá-Unipa y el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte Nariño –Camawari en Nariño y la Asociación de cabildos indígenas del Pueblo Awá del Putumayo - Acipap decidieron iniciar el proceso de socialización y consulta interna del auto 004 como mecanismo en el cual han centrado sus esfuerzos para que se garantice la prevención, protección, atención, el fortalecimiento organizativo y socio cultural, la reparación integral, protección de su territorio y demás derechos colectivos.

En reuniones y asambleas, con presencia de las tres organizaciones, el Ministerio del Interior y otras entidades del Gobierno, representantes de la ONU y organizaciones de la sociedad civil, se socializaron las propuestas presentada por cada organización Awá, se organizaron cinco mesas temáticas de trabajo y como resultado de este trabajo se acordó y aprobó la propuesta conjunta del Plan de Salvaguarda Étnica del pueblo Awá. Posteriormente, en septiembre de 2011, en el municipio de Orito-Putumayo y “de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1137 de 2010, se declara Instalado el Proceso de Consulta Previa del Plan de Salvaguarda, se acuerdan cronogramas, delegados para la ruta de consulta previa del mismo”<sup>29</sup>.

Como estrategia organizativa de resistencia e interlocución, este pueblo –a través de Unipa- ha reactivado la Minga Humanitaria por la vida y la dignidad.

### 2.4 Experiencias participativas de planeación participativa y construcción de política pública

La apuesta por fortalecer las dinámicas territoriales en el plano local y regional emprendida entre varios actores del orden departamental -incluyendo la gobernación de Nariño, organizaciones sociales, indígenas, campesinos y población

29 El Plan Salvaguarda, Unipa, <http://www.awaunipa.org/plan-salvaguarda/antecedentes.html>.

afro, gremios y academia, entre otros actores- ha incentivado a profundizar el proceso de descentralización como estrategia marco para el desarrollo de una democracia más representativa y participativa, mediante la creación de nuevos espacios de discusión que promuevan no solo el acercamiento de los gobiernos a sus ciudadanos, sino que aporte al logro de mayores capacidades de cogestión y autogestión del desarrollo.

Al realizar un inventario preliminar se encuentran más de 15 experiencias de planeación y construcción de política en distintos niveles territoriales, que han contado con la participación de diversos actores sociales, empresariales, públicos y privados. Han sido realizadas con diferentes enfoques, metodologías, objetivos, escenarios y actores, pero todos con un mismo interés: la búsqueda de alternativas para superar los problemas estructurales que acentúan el subdesarrollo y las asimetrías regionales. Entre ellas se encuentran:

- Agenda Pacífico XXI;
- Visión Nariño 2030;
- Los últimos cuatro planes de desarrollo departamental;
- Plan binacional para el fortalecimiento cultural, natural y ambiental del Nudo de los Pastos;

En La Región Alto Patía:

- Programa de Paz y Desarrollo y el II Laboratorio de Paz;
- Plan Estratégico Departamental en ciencia, tecnología e innovación);
- Plan Estratégico de Turismo;
- Documento base: Programa de Integración fronteriza Colombo – Ecuatoriano: 2006 – 2011;
- Plan de Acción en Biodiversidad del departamento de Nariño 2006 – 2030 (Documento de trabajo);
- Programa Plan Pacífico;
- Planes de vida y Salvaguarda étnica y cultural de pueblos indígenas (Pastos, Awá);
- Plan decenal de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de Nariño (2010-2019);

Durante el período 2007-2012, el Gobierno regional y un gran número de organizaciones sociales, organizaciones étnicas y actores de la sociedad civil, con el apoyo de la cooperación internacional, promovieron una serie de procesos territoriales, sectoriales, poblacionales y temáticos que generan una pluralidad de las agendas locales para el desarrollo y consolidación de la paz en la región (ver cuadro 9).

**Cuadro No 9. Procesos participativos de construcción de política pública en Nariño**

Población objetivo	Proceso, Política, Estrategia	Objetivos y su relación con la construcción de paz
Mujer y Género	Política pública para la equidad de las mujeres nariñenses desde su diversidad étnica, social y cultural, en un territorio en construcción de paz	<p>Incidir en los procesos de planeación y gestión del desarrollo humano sostenible en el territorio, garantizando la inclusión del enfoque de género y el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y actoras importantes del desarrollo</p> <p>Generar procesos de transformación social, política, económica y cultural, que favorecen el ejercicio pleno de los derechos humanos integrales de las mujeres, el reconocimiento de lo femenino, las relaciones de lo masculino y la transformación de las desiguales relaciones de género en las prácticas sociales, personales, institucionales y comunitarias.</p>
Adolescencia y juventud	Estrategia departamental de protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de conflicto armado y violencias asociadas 2011-2023	Garantizar, respetar y proteger de manera diferencial los derechos niños adolescentes y jóvenes del departamento de Nariño en contextos de conflicto armados y violencias asociadas.
	Política Pública de Adolescencia y Juventud del departamento de Nariño	<p>Empoderar a las y los jóvenes para que reconozcan y sean reconocidos como actores claves en la apuesta colectiva de construcción de territorio, desarrollo humano sostenible y construcción social de paz</p> <p>Contribuir a la transformación de las condiciones políticas, sociales, culturales, ambientales y económicas a nivel personal, colectivos de las y los adolescentes y jóvenes en Nariño para el mejoramiento de su calidad de vida.</p> <p>Incidir, articular y posicionar la política pública de adolescencia y juventud en todos los procesos de planeación pública a nivel local, departamental y nacional.</p>

Étnico territorial	Nariño etno- desarrollo del Plan del Pacífico	<p>Las instituciones locales, en consulta con los actores étnicos regionales en la costa del Pacífico de Nariño, concertaron sus programas de desarrollo y paz para la región e invitan a los actores externos a unirse y promover su ejecución.</p> <p>Sugiere algunos ejes y líneas estratégicas concretas que pueden llegar a ser detonantes de procesos que, a su vez, puedan contribuir a la consolidación de un territorio de vida para los habitantes del mismo. Entre ellos se encuentran acciones que abordan los problemas causados por la guerra, por ejemplo: programas para sustituir los cultivos de uso ilícito a través de las zonas rurales estrategias de desarrollo; los programas centrados en prevenir que los jóvenes se involucren en el conflicto armado, entre otros.</p>
--------------------	---	--

Fuente: esta Investigación.

Estas apuestas concretadas en la concertación de planes y políticas públicas han consolidado alianzas y plataformas de nivel locales, incluyendo comités, asociaciones, mesas redondas y programas estratégicos de intervención en el marco

de agendas transformadoras para la resistencia, la autonomía, la protección, la restitución de los derechos y otros objetivos de construcción de paz y el desarrollo humano (Nariño Decide 2012; Paladini Adell 2012).



## Capítulo 3. Intervenciones y respuestas ante las brechas en Nariño y la construcción de paz

El siguiente capítulo pretende presentar las principales intervenciones y respuestas ante las brechas que se observan en el departamento y son un reto para la construcción de una paz sostenible. La información se presenta en dos grandes componentes – el político-institucional y el socio-económico, ambiental y de uso del territorio. En cada uno, se elaboran matrices para una comprensión de dichas intervenciones e, incluso, de buenas prácticas.

### 3.1 Componente Político-Institucional

#### 3.1.1 Lineamientos de política pública

Hay varias intervenciones relativas a la promoción y construcción de política pública. En el cuadro No.8 del capítulo anterior se presentaron experiencias participativas de planeación participativa y construcción de política pública. En el cuadro 10 que se presenta a continuación se intenta referenciar lo que a bien podría denominarse Buenas prácticas en construcción de lineamientos de política desde el Plan de Desarrollo del departamento y su posterior concreción y desarrollo con procesos participativos de concertación de política pública.

Cuadro No 10  
Lineamientos de política pública Nariño

Lineamientos de política pública	Objetivo y su relación con la construcción de paz
Fortalecimiento y coordinación institucional para la seguridad y la justicia	Garantizar las condiciones de seguridad y tranquilidad de los habitantes del departamento. Reducir los índices del delito de la trata de personas en el departamento. Contribuir a la disminución del riesgo de muertes y lesiones por pólvora en el departamento

Convivencia, transformación de conflictos y construcción de paz, derechos humanos y derecho internacional humanitario	Facilitar y apoyar una cultura de convivencia pacífica, transformación de conflictos y construcción de paz en el departamento; generar un entorno social armónico que brinde garantías para el desarrollo de las y los ciudadanos con derechos y libertades en el departamento; generar ambientes seguros de convivencia democrática en el departamento.
Inclusión y oportunidades para grupos poblacionales	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de población en condiciones de inequidad.
Primera infancia, adolescencia y juventud - Equidad entre géneros	Fortalecer la capacidad institucional para la protección integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de las leyes y políticas públicas nacionales y departamentales; fomentar una cultura de convivencia pacífica en las familias del departamento; fomentar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes mediante procesos de garantía de derechos, prevención de su vulneración y restablecimiento de los mismos en el departamento

Fuente: Esta Investigación con datos de Observatorio de Construcción de Paz. Universidad Jorge Tadeo Lozano (2013) <http://titan.utadeo.edu.co/comunidad/paz/index.php/siconpaz/politicas-publicas/1407-politicas-publicas-narino> y con el Portal Web de la Gobernación de Nariño y otras fuentes terciarias.

Se tiene el firme convencimiento de que es más fácil incidir en el ejercicio de soberanía y por ende fortalecer la toma de conciencia de las comunidades sobre la importancia de recuperar y defender su territorio cuando se construyen participativamente propuestas de planeación y gestión, existe el compromiso de construirlas e implementarlas -hasta donde sea posible- con dinámicas de autogestión y valoración de los patrimonios endógenos, en contraste con enfoques de las transformaciones políticas que pretenden imponerse en el territorio “desde arriba”.

Las políticas públicas concertadas participativamente no son documentos, sino que ante todo significan para las comunidades unos referentes vivos, los cuales en medio de su flexibilidad, versatilidad e integralidad son un vehículo que reproducen formas de sentir, pensar y actuar la vida en sociedad, en equilibrio y en estado de alerta ante los signos de los tiempos actuales y venideros.

Con la participación en la construcción de planes y política pública se está contribuyendo a disponer de puntos de referencia que no solo clarifican el rumbo deseable hacia una paz sostenible, sino que logran ubicar acciones institucionales

temáticas y organizacionales para sugerir concertaciones interinstitucionales (comunidades locales, ONG, gobiernos locales y actores internacionales) en contextos más amplios y estratégicos desde la premisas fundamentales del desarrollo humano. Se está hablando *de* la coherencia y correspondencia entre planeación y gestión; del alcance de ésta última en los contextos y además de la calidad y continuidad en la implementación de las políticas públicas.

Para que las acciones sean coherente y pertinentes debe articularse de acuerdo con las capacidades y competencias de los actores, labor nada fácil que implica negociación e interacción de intereses, lo cual quiere decir que la intervención ha de ser colectiva para que genere el valor público.

### 3.1.2 Oferta Institucional

Con el riesgo de no incluir la totalidad de la oferta institucional que hay en Nariño, pero con el ánimo de mapear por lo menos las más relevantes, el cuadro 11 presenta la institucionalidad pública cuyas acciones contribuyen y/o tienen implicaciones en la construcción de paz.

**Cuadro No 11**  
**Institucionalidad pública y su presencia en Nariño**

1	<b>DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS-</b>	“El departamento para la Prosperidad Social DPS es el organismo del Gobierno Nacional que busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica. Para alcanzar este propósito, el departamento trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales, además de realizar la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, el Centro de Memoria Histórica y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial”.
---	---	--

2	<b>RED UNIDOS</b>	“UNIDOS es la segunda fase reforzada y vigorizada de la Red JUNTOS, que continúa operando bajo el mismo esquema y lineamientos, pero tiene nuevos elementos, como la promoción de la innovación social, la participación comunitaria y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de convergencia regional”.
3	<b>PLAN NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL</b>	<p>Este plan en de recuperación social y territorial se propone la legitimidad y la soberanía del Estado de Derecho y el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la participación, convivencia ciudadana y la recuperación de la economía lícita sostenible, incorporando las visiones étnicoculturales de las comunidades Indígenas, Afro descendientes y campesinas.</p> <p>En el eje de desarrollo productivo se contempla como objetivo: fortalecer en el corto plazo las condiciones de autonomía alimentaria en las zonas (en lo cual ya se viene trabajando), ampliar la producción lícita e integrar, en el mediano plazo, producciones campesinas e indígenas asociativas a las cadenas productivas, de forma que se asegure su comercialización. Las regiones limítrofes figuran entre las zonas prioritarias para la implementación de la Política de Consolidación.</p> <p>La presencia en el territorio de este Plan ha tenido diferentes reacciones en la sociedad.</p>
4	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>  – UAEGRTD	<p>La UAEGRTD fue creada mediante la Ley 1448/2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Es una Unidad Administrativa Especial, por el término de diez (10) años, especializada de carácter temporal y adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.</p> <p>Tiene como objetivo fundamental servir de órgano administrativo del Gobierno Nacional para la restitución de tierras de los despojados a que se refiere la presente ley, por lo que adelanta un procedimiento legal para restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzoso que se hubieren presentado desde el 1 de enero de 1991 con ocasión del conflicto armado interno. El procedimiento es mixto en cuanto se compone de una etapa administrativa (inscripción en el registro de tierras despojadas) y de un recurso judicial (acción de restitución).</p>
5	<b>PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD</b>	<p>En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se contemplaba avanzar hacia la formulación de una nueva política de fronteras priorizando su desarrollo social y económico. Este Plan fronteras para la prosperidad (PFP) es a largo plazo y busca mejorar la capacidad institucional, respondiendo de manera estratégica, integral, adecuada y oportuna a los retos que se presentan diariamente en las regiones fronterizas. El PFP es liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que actúa como ente articulador entre las diferentes agencias y entidades del Gobierno Nacional, logrando la armonización y eficacia de los esfuerzos e intervenciones institucionales*.</p> <p>E su momento, la Gobernación de Nariño solicitó que al establecer la ruta para lo que resta en el proceso de definición del Conpes (mediante el cual se busca concretar en un término inmediato unas inversiones para desarrollar el sector de salud, educación e infraestructura) se incorporen, entre otros aspectos, medidas compensatorias en la intención de generar oportunidades para prosperidad y la competitividad regional; tales como zonas francas especiales que incentiven la inversión, regímenes especiales aduaneros que fomenten la competitividad, conectividad vial que integre las fronteras con el interior del país y con los países vecinos, y finalmente una política de sustitución alternativa de cultivos ilícitos. “Los departamentos limítrofes de Colombia buscan el compromiso de una política de Estado frente a sus fronteras, que contenga medidas compensatorias respecto a temas como los altos costos que en general se pagan por estar lejos de los centros de producción, así como las nocivas consecuencias del contrabando”(Gobernación de Nariño).</p>
6	<b>CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b>	<p>En el 2012 se establece el Contrato Plan como un acuerdo de voluntades cuyo objeto es el desarrollo mancomunado del territorio. El Gobierno Nacional, el departamento de Nariño y sus municipios, previo un ejercicio de concertación, suscribieron conjuntamente un <i>Acuerdo Estratégico</i> para alcanzar el desarrollo humano sostenible, a partir de la disminución de la inequidad y la reducción de las Necesidades Básicas Insatisfechas en las subregiones focalizadas”.</p> <p>El objetivo era: “articular y coordinar las capacidades de planeación, gestión y financiación de la Nación con las entidades territoriales participantes, con el fin de avanzar en el desarrollo humano sostenible de las comunidades que habitan el departamento de Nariño”.</p> <p>Sobre su ámbito de aplicación se señaló la priorización de acciones estratégicas sobre las subregiones de la costa Pacífica nariñense y el cordón fronterizo con Ecuador.</p>

Fuente: Esta Investigación, a partir de Información institucional disponible en distintos portales Web.

\* Se hace referencia al pie de página <sup>30</sup>

Un aprendizaje fundamental obtiene el sur respecto a la integralidad con la que debe gozar los procesos de desarrollo e intervención interinstitucional: “cada elemento de la realidad, por más particular o complejo que sea, requiere ser visto integralmente”. Allí, múltiples actores (organizaciones, instituciones y gremios), identificados con unos propósitos y objetivos comunes, intentan promover acciones articuladoras, en la medida en que identifican puntos de encuentro, reconocen las capacidades de los propios movimientos y organizaciones, existe visión compartida del territorio y sinergia con las acciones de otros actores locales regionales y/o del orden nacional. “Aquí es fundamental desarrollar una acción cultural muy enérgica que rescate elementos de ejercicio de la democracia directa, que horizontalice la toma de decisiones, que desvirtúe la sola dependencia de la gestión institucional” (Luis Calpa).

### 3.1.3 Escenarios institucionales de orden regional vinculados al trabajo de políticas públicas de atención a víctimas previos y en el marco de la ley 1418 de 2011

En Nariño hay una diversidad de escenarios institucionales para la respuesta a los derechos de las víctimas del conflicto armado, algunas previos a la expedición de la ley 1448 de 2011 y otros, después de esta norma. A continuación se presenta una matriz (ver cuadro 12) que busca recoger los principales escenarios institucionales regionales previos a esta ley:

**Cuadro No 12 Escenarios institucionales del orden regional previos a la Ley 1448 de 2011**

La Mesa departamental de atención a víctimas del conflicto	Basó su accionar en la ley 975 de 2005, ley 418 de 1997 y el decreto 1290 de 2008.
Mesa departamental de desaparición forzada	Basó su accionar en la ley 589 “por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura” y el Decreto 929 de 2007, el cual estableció el reglamento de la Comisión de búsqueda de personas desaparecidas.
Comité intersectorial de acciones integrales contra minas antipersonales de Nariño	Basó su accionar en el marco normativo de la ley 759 de 2002 por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal. En Nariño, se creó el Comité Departamental de acción integral contra minas antipersonal por medio del decreto 0233 de 2005.

Fuente: PAT, Nariño.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 0388 de 10 mayo 2013 “Por la cual se adopta el Protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado”, la Defensoría del Pueblo - Regional Nariño y las Personerías de los diferentes municipios del departamento, en coordinación con la UARIV-Nariño, la Gobernación y las diferentes Alcaldías, dinamizaron la conformación de la Mesa Departamental y las Mesas municipales de víctimas.

Adicionalmente, se destacan también los Comités departamental y territoriales de justicia transicional, creados por el Gobernador y los alcaldes municipales. Están encargados de elaborar planes de acción en el marco de los planes de desarrollo a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, así como coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel departamental, distrital y municipal. En el marco de la ley 1448 de 2011 y de sus decretos reglamentarios, en el ámbito departamental se crea el Comité departamental mediante el

acto administrativo Decreto 257 del 10 de febrero y a través del Decreto 062 del 29 de enero de 2013 se conforman los subcomités de trabajo.

### 3.1.4 Implementación de acciones afirmativas dirigidas a la población víctima en el marco de la Ley 1448 del 2011

#### Modelo interinstitucional de atención a víctimas

Se trata del Sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas -SNARIV, constituido por el conjunto de entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territorial y las demás organizaciones públicas o privadas encargadas de formular o ejecutar planes, programas, proyectos, y acciones específicas tendientes a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Nariño hace parte de los territorios focalizados para la implementación de un Modelo interinstitucional de atención a víctimas. Sobre la coordinación interinstitucional, el Plan de acción departamental para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado – PAD contempla:

*La implementación del PAT es uno de los retos más importantes que tiene las instituciones que hacen parte del SNARIV. Es necesario consolidar una fuerte articulación interinstitucional desde la interiorización del sentido de corresponsabilidad y complementariedad territorial con los municipios y las Subregiones dentro de las posibilidades fiscales integrando proyectos integrales de prevención y protección a la violación a los DDHH e infracciones al DIH y garantías de no repetición, asistencia y atención integral, reparación integral, participación, fortalecimiento organizativo e institucional y coordinación nación territorio (Gobernación de Nariño, 2013: 8).*

La Oficina de atención a víctimas de Nariño viene coordinando acciones de asistencia técnica en el marco del Sistema integral de seguimiento y evaluación de la Ley de víctimas y restitución de tierras-1448 de 2011, trabajo que permitirá avanzar en el proceso de coordinación y mejorar la implementación de la política pública de víctimas.

Como proceso a destacar en Nariño, está la concertación participativa y el diseño del PAD para la aprobación del Comité de justicia transicional de Nariño vigencia 2012 – 2015. En su estructura se evidencia una caracterización del territorio en perspectiva subregional y de los hechos victimizantes; los componentes estratégicos para el departamento relacionados con verdad, justicia, prevención y protección, asistencia y atención, reparación integral), así como una matriz de componentes,

subcomponentes, programas y proyectos. Adicionalmente, se tiene como apuesta la coordinación de acciones institucionales, los recursos (asignaciones presupuestales correspondientes) para la implementación del plan, junto con una propuesta metodológica o mecanismos para el seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de este Plan.

En el caso de la atención psicosocial a la población víctima, el Gobierno Nacional implementa el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto orientado a la asistencia integral en salud, con enfoque diferencial, de las víctimas y el restablecimiento de sus condiciones físicas y mentales, para dar cumplimiento a la normatividad en materia de reparación a las víctimas, específicamente en lo relativo a las medidas de asistencia y rehabilitación. El Programa consta de dos (2) grandes componentes específicos: la atención psicosocial y la atención integral en salud para las víctimas del conflicto armado.

Durante los años 2013 y 2014, el Ministerio de Salud y la Protección Social- MSPS- a través de un convenio de cooperación, desarrolló procesos de atención psicosocial en modalidades individual, familiar, y comunitaria.

#### Atención humanitaria y de emergencia

Según datos reportados por UARIV en el informe presentado al Congreso en el mes de Marzo del 2013 y referenciados por el *Segundo informe de seguimiento y monitoreo a la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras 2012-2013*, la asistencia humanitaria en Nariño adquiere para el 2012 las siguientes connotaciones (ver cuadro 13):

**Cuadro No 13. Beneficiarios de atención humanitaria y ejecución presupuestal de la Uariv, vigencia 2012**

COMPONENTE	No BENEFICIARIOS (Familias)			VALOR		
	Colombia	Nariño	Participación No de Flías (%)	Colombia	Nariño	Participación Recursos (%)
Atención Humanitaria Inmediata	5.472	1.682	30,7	2.268.840.187	811.461.143	35,8
Atención Humanitaria en Especie	54.010	8.145	15,1	15.357.356.621	3.499.796.530	22,8
Atención Humanitaria en especie Atención Humanitaria - Víctimas de hechos diferentes a Desplazamiento Forzado	10.138	2.733	27,0	11.200.258.800	3.087.381.600	27,6
Atención Humanitaria de Emergencia	ND	ND		76.485.955.000	4.031.258.600	5,3
Atención Humanitaria de Transición	ND	ND		614.414.347.300	33.316.780.800	5,4

Fuente: UARIV, Cálculos CGR, citados por Comisiones de seguimiento de los organismos de control, 2013.

### Justicia transicional: verdad, justicia y reparación

El objetivo central de la justicia transicional consiste en revestir las transiciones de justicia, lo que implica reconocer a las víctimas y garantizar la verdad, la justicia y la reparación, como requisito categórico en la construcción de nuevos escenarios. Igualmente tiene como objetivo construir y diseñar escenarios de democracia y paz, es decir, debe “promover iniciativas de paz, reconciliación y democracia” (ICTJ, 2009). En consecuencia, una de las características principales es el crear puentes que resuelvan la tensión entre paz y justicia. En el caso de Nariño, se ha buscado enriquecer que los diferentes componentes de la justicia transicional estén conexos entre sí. Así por ejemplo complementario a medidas de reparación, se han promovido acciones que reclaman verdad.

La verdad como componente de la justicia transicional busca reconocer a las víctimas, sus familiares y la sociedad en general el derecho a conocer la verdad acerca de los hechos, los motivos y las circunstancias de violaciones de derechos humanos, es decir tiene un alcance individual y colectivo, sin dejar de lado la construcción cooperativa y democrática de la verdad donde se involucre de manera horizontal tanto al Estado como a la sociedad. Esto es lo que ha motivado a muchas experiencias e iniciativas nariñenses.

Ahora bien, en caso de la justicia se ha buscado una comprensión en el territorio de que la justicia en términos generales no se agota en sentencias judiciales, sino que también implica justicia social y material en comunidades carentes de garantías básicas. Dicho de otro modo, en la búsqueda y construcción de paz no solo se requiere resarcir daños, sino también es imprescindible brindar elementos materiales y de bienestar ausentes o deficientes en la etapa de conflicto.

Por otra parte, el llamado proceso de Justicia y Paz ha generado espacios de encuentros entre víctimas y victimarios para propiciar espacios de reconciliación a través del reconocimiento simbólico de la verdad y solicitud de perdón. Esta experiencia ha evidenciado que si no hay reconocimiento de la verdad por parte de los victimarios, tampoco es posible hablar de perdón porque no se contribuye ni a la justicia ni a la paz. Por tanto, se plantea desde esta experiencia regional que la paz no se puede construir sin la verdad y que la verdad es un principio de la justicia.

La siguiente matriz (ver cuadro 14) relaciona las dinámicas, escenarios y actores articulados a los esfuerzos de implementar la justicia transicional en sus distintas aristas:

**Cuadro No 14. Capacidad local de paz en el marco de la justicia transicional en Nariño**

Verdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Observatorio de paz con carácter diferencial.</li> <li>➤ Experiencia de los Consejos comunitarios población afro, en sus planes de vida - han incluido la transformación colaborativa de conflictos.</li> <li>➤ La Escuela de liderazgo y de equidad de género - proceso que realizan la mesas municipales y departamental mujeres como defensoras de derechos humanos y promotoras de paz.</li> <li>➤ El proceso de las mujeres mediadoras de conflictos, en el Municipio de Tumaco.</li> <li>➤ Los Equipos promotores para la Paz y derechos humanos de Pastoral social.</li> <li>➤ Talleres permanentes contra la violencia sexual de las mujeres.</li> <li>➤ Las asociaciones de víctimas de desaparición forzada tienen un proceso de formación en relación con la búsqueda de la verdad y la reparación integral.</li> <li>➤ La articulación con la Corporación nacional mujeres sigan mis pasos - busca la reivindicación de los derechos las mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado.</li> <li>➤ La plataforma de organizaciones sociales defensoras de derechos humanos y de las víctimas – promueve la constitución de la Mesa departamental de DDHH y paz.</li> <li>➤ Equipo promotor de convivencia de Nariño – con el apoyo de fondo de convivencia y paz de Naciones Unidas.</li> <li>➤ Movimiento y proceso de las víctimas de crímenes de Estado - trabajó los temas de búsqueda de la verdad y lucha contra la impunidad, ni perdón ni olvido.</li> <li>➤ Experiencia de jóvenes de 15 municipios, trabajando desde la comunicación hacia la construcción de Paz - es la Red jóvenes de comunicación alternativa.</li> <li>➤ La Mesa Departamental de participación efectiva de las víctimas de Nariño - como escenario regional de construcción de paz y reconciliación. Propuesta “<i>la paz con la voz de las víctimas</i>”, dinamizada por Fundepaz.</li> <li>➤ Red de Mujeres comunicadoras: Voces del pacífico desde el manglar rompiendo barreras.</li> <li>➤ Proceso Tumaco para todo el Pacífico- promoviendo la paz y en defensa de los derechos humanos.</li> <li>➤ Pasto desde las víctimas - escenario de construcción de pedagogía para la reconciliación.</li> <li>➤ Mujeres dinamizadoras desde las comunas para la prevención de las violencias basadas en género en Tumaco.</li> <li>➤ Intercambio de saberes ancestrales desde la Mesa municipal de mujeres de Tumaco en defensa de la cultura y la autoridad propia.</li> <li>➤ Mujeres tejiendo vida - de la Casa de memoria histórica de Tumaco.</li> </ul>
--------	---

	<p><b>Actos y fechas conmemorativas de verdad-reparación simbólica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conmemoración de líderes asesinados – Se ha realizado a través de diferentes proyectos para brindarles un reconocimiento y recordarlos y por medio de instituciones educativas, escuelas de formación y proyectos productivos, entre otros.</li> <li>➤ Ritual a la madre tierra para conmemorar a los líderes y lideresas asesinados y reafirmar el compromiso de lucha por la defensa y permanencia en el territorio.</li> <li>➤ Memoria histórica de los líderes y lideresas campesinos.</li> <li>➤ Celebración del día 8 de marzo - día internacional de la mujer.</li> <li>➤ Día por la paz, 25 de noviembre</li> <li>➤ Día de la no violencia contra las mujeres.</li> </ul>
Justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 70 denuncias en la Fiscalía sobre violación de los derechos de los pueblos indígenas pastos.</li> <li>➤ Caracterización de los fenómenos de victimización contra las mujeres con base en la Ley 1257 del 2008 y sus decretos reglamentarios.</li> <li>➤ Identificación de la ruta de atención integral a mujeres víctimas de violencia.</li> </ul>
Reparación Colectiva	<p>Reparación Colectiva Resguardo Tortugaña-Telembí (Territorio Awá) - Programa para la zona de Telembí como caso emblemático de la masacre del 4 de febrero de 2009. La propuesta incluye un programa de reparación simbólica y componentes políticos.</p> <p>Con el Apoyo de la Gobernación de Nariño se dinamizó una propuesta para el fortalecimiento organizativo; para dar a conocer los avances en el proceso del programa integral de reparación colectiva y trazar el derrotero y ruta metodológica del programa integral de reparación colectiva de la Unidad territorial Awá zona Telembí*.</p>

Fuente: Esta Investigación con información recolectada en Taller de conflictividades y construcción de Paz.

\* Se hace referencia al pie de página <sup>31</sup>

### Memoria histórica

Desde la iniciativa de memoria, en Nariño es claro que las víctimas tienen una oportunidad de un escenario de reconciliación. La memoria como un proceso de reconocimiento de la verdad, de dignificación, reconciliación, que permita reparar las heridas marcadas en las víctimas, recuperar la dignidad y construir esperanza (Entrevista, Salas, 2013). Las siguientes son algunas de las iniciativas que están en marcha en el territorio nariñense:

- La casa de la memoria de la pastoral social en el Municipio de Tumaco.
- El trabajo con víctimas que adelanta en el municipio de Tumaco su Diócesis. Es una iniciativa a favor de la reconciliación y la preservación de la memoria y la cual fue galardonada por el Ministerio de Cultura como una de las mejores iniciativas de memoria histórica del país.
- Las galerías de la memoria de diferentes procesos
- La iniciativa Memorias Nariño del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado capítulo Nariño-Movicenar, la Fundación para la Investigación, la

educación y la pedagogía regional – Funiep; la Asociación de Víctimas de Desaparición de Nariño-Avides y Pastoral Social

- La colcha de retazos de la memoria - resultado de la primera sesión de la Escuela de Formación para Líderes del departamento de Nariño que logró vincular a 44 víctimas de 11 municipios (Pasto, Tumaco, Buesaco, Ipiales, Córdoba, Túquerres, Samaniego, Cumbal, Cumbitara, Policarpa y Linares).
- Iniciativas de Centro nacional de memoria histórica con su Subcomité de memoria histórica de Nariño, en el que participan varias instituciones, organizaciones y entes de la cooperación internacional: Universidad de Nariño-Udenar, Funiep, Movicenar, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Alcaldía de Pasto, la Gobernación de Nariño, las Mesas departamentales de víctimas y OIM.
- Procesos locales de recuperación de la memoria histórica desde las voces de las víctimas con énfasis en las mujeres y jóvenes, pueblos indígenas y comunidades negras. Dichos procesos fueron dinamizados desde el apoyo de Ventana de paz y el Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio, así como la investigación realizada por Funiep. Casos emblemáticos recuperados: 1) Vereda San Juan de la Turbia, comunidad indígena La boyera (Pastos), Caso Familia Cuasquer pichao (Corregimiento La Victoria, Ipiales). Estos casos fueron inscritos ante el Centro nacional de la memoria histórica.
- La Gobernación de Nariño, a través de la Oficina de atención a víctimas del conflicto armado, participó del “Taller de

<sup>31</sup> Sistema Electrónico de contratación pública. Convenio Interadministrativo suscrito entre el departamento de Nariño y la Asociación de Autoridades Tradicionales AWA-UNIPA.

Memoria Histórica”, con el fin de generar alianzas entre la academia, instituciones y la participación de las víctimas para dar a inicio a un proceso de reconstrucción del contexto, las dinámicas del conflicto, esclarecimiento de los hechos victimizantes y la recuperación del lugar de la memoria histórica en la reparación integral y dignificación de las víctimas del departamento.

- Existe un convenio entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Gobernación de Nariño en la intención de articular esfuerzos técnicos en el diseño e implementación de estrategias diferenciadas que garanticen el cumplimiento de las acciones en materia histórica planteadas en la Ley de víctimas y restitución de tierras y en el Plan de acción territorial de Nariño<sup>32</sup>. Una de las primeras tareas del Museo Nacional será acompañar y fortalecer las iniciativas locales de memoria, permitiendo que estas construyan identidad en sus propios territorios. La Gobernación y el Centro han acordado continuar el trabajo conjunto tendiente a priorizar y focalizar las iniciativas reconocidas, definir el acompañamiento en dos centros de memoria e implementar los procesos de formación y el acompañamiento para que los procesos de memoria sean sólidos, sostenibles, participativos y contribuyan a la reparación integral de las víctimas (CNMH)<sup>33</sup>.
- Con el Centro y su liderazgo también se han realizado consultas con actores académicos, sociales, población víctima, entre otros, para la construcción de una *Política pública de archivos de graves violaciones a los derechos humanos, infracciones al DIH, memoria histórica y conflicto*.

### 3.1.5 Procesos de reivindicación social y construcción de ciudadanía

En Nariño hay un propósito constante de estructurar espacios democráticos; de constituir, fortalecer y articular formas organizativas; reconocer las experiencias y conocimientos de la comunidad; ejecutar programas y proyectos adecuados a los requerimientos de los territorios y de las poblaciones,

32 <http://www.narino.gov.co/index.php/sala-de-prensa/3789-se-realizo-el-taller-de-memoria-historica-como-inicio-del-proceso-de-reconstruccion-y-dignificacion-de-las-victimas-del-departamento>

33 La memoria del sur, publicado el 02 Noviembre 2012 12:18 <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/noticias/545-la-memoria-del-sur>.

reencuentro elementos de solidaridad de instituciones socio-culturales incaicas como la Minga<sup>34</sup>. Por ello, en los últimos 15 años y de una manera progresiva, consciente y colectiva se ha llegado a pensar que el proceso de planeación y diseño de política pública participativa es un instrumento vital que expresa, vehicula y produce significados que integran matrices culturales más amplias (formación de sujetos políticos, construcción de identidades, gestión territorial, gestión transformación de conflictos, etc.).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos siguen latentes varios ‘cuellos de botella’, entre ellos:

- ✓ Los ejercicios de planeación municipal aun no logran articularse plenamente como referentes en la gestión pública.
- ✓ Los Cabildos de presupuestación participativa articulan en forma incipiente los procesos previos de planeación para el desarrollo.
- ✓ Hay pocos y casi nulos espacios para la rendición pública de cuentas.

A lo anterior es necesario agregarle que, infortunadamente, en la mayoría de los entes territoriales aun preexisten clientelismo y corrupción, que imponen serios obstáculos al ejercicio de democratizar los procesos de planificación y, por tanto, a la consolidación de procesos de gestión democrática del desarrollo. Adicionalmente a estas prácticas, aún hay unos gobiernos locales alejados y sin la suficiente experiencia y confianza para gestionar las demandas y orientar eficazmente los recursos públicos.

De este modo, al revisar en Nariño la asociación entre planeación participativa y formas de expresión y política de sujetos y actores (autonomía, acción colectiva y representación sociopolítica) se observa una gran paradoja y es que pese al desarrollo de diversas experiencias y procesos, el déficit de ciudadanía política está latente. Ante procesos de erosión de la legitimidad institucional y agendas ciudadanas en donde confluye lo público y lo privado es necesario pensar y responder de forma innovadora en la configuración de las políticas públicas y en ella el ejercicio político.

34 Minga: Pieza matriz de estos pueblos sureños laboriosos, misma que permite afirmar el criterio colectivo de trabajo y el cruce de saberes y esfuerzos individuales para satisfacer las necesidades (Parra, 2003). se constituye en la expresión simbólica de decisiones y acciones colectivas para las comunidades del sur y puede ser un gran referente, que articulados a una lectura y apropiación de nuevos paradigmas, puede en parte resolver la crisis de legitimidad en la movilidad social (Capa).



Por otra parte la mayoría de territorios locales de la región nariñense adolecen de un proyecto político que les permita conjugar potencialidades y superar limitaciones en una perspectiva estratégica de mediano y largo plazo, en parte debido a que la Ley Orgánica de Planeación ha tenido una aplicación funcional, operativa y técnica, que desdibuja la intencionalidad de convocar voluntades y concertar futuros.

Sin duda, la planeación participativa como estrategia para la superación de las diversas conflictividades y violencias es el escenario dispuesto a la tolerancia de distintos intereses; podría fungir potencialmente como “un escenario de valores...[para] la profundización en el pluralismo, la tolerancia, el respeto a las ideas ajenas. Que el opositor no sea el blanco de los fusiles” (De la Calle)<sup>35</sup>.

### **3.1.6 Participación política electoral**

Pese a la riqueza de los movimientos sociales y políticos en Nariño, se evidencian serias limitaciones en la construcción orgánica de una propuesta colectiva y enfoque de desarrollo local y regional, expresada en su baja institucionalidad, legitimidad y autonomía y que se refleja en la precaria capacidad de gestión de iniciativas que impacten positivamente en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Cualquier esfuerzo por implementar los acuerdos de paz a los que eventualmente se lleguen con los grupos armados irregulares deberá contar con el visto bueno de un conjunto amplio de una clase política regional y nacional no muy bien posicionada frente a la opinión pública por las prácticas de corrupción, clientelismo que ha protagonizado y las relaciones simbióticas que ha establecido con sectores de la ilegalidad.

Entre los saldos deficitarios de la cultura política y gestión pública regional es posible mencionar en general los siguientes:

- No hay propuestas de desarrollo que sean construidas e implementadas de manera participativa
- Persiste una debilidad de la institucionalidad, que se evidencia en:
  - Niveles de corrupción administrativa:

35 De La Calle Humberto. En Semana. 24 de Noviembre de 2.013. “Elementos estratégicos del punto dos de La Habana” <http://www.semana.com/opinion/articulo/elementos-estrategicos-del-punto-dos-de-la-habana-humberto-de-la-calle/366010-3>

- un sistema democrático en muchas regiones que se soporta en clientelismo y que mantiene en el poder político y económico a familias tradicionales.
- Hay mafias que están en gobiernos y en la administración del Estado.
  - Con relación al ejercicio de la ciudadanía:
    - No existe un estatuto de oposición que garantice la participación de los sectores excluidos de la vida política.
    - Persiste la violencia política (desarraigo, asesinatos y persecución política) y la estigmatización contra opositores políticos y líderes de procesos sociales.
    - Persisten las brechas para que las mujeres puedan disfrutar de las mismas condiciones y garantías de la participación política que tienen los hombres.
  - Los ciudadanos son constreñidos a votar por grupos armados al margen de la ley.
  - Hay una débil cultura política ciudadana.
    - Con relación a los partidos políticos:
      - No han logrado ser reales canalizadores de las demandas y expectativas de la gente
      - Hay una ausencia de un sistema de partidos que se fuertes.
      - No están preparados para asumir los retos de la paz y hacer efectiva la participación política;
      - No existe un sistema de financiación de campañas (relación poder político-narcotráfico-corrupción) que sea transparente. Hay unas campañas políticas muy costosas.
      - Persiste la compra y venta de votos y la trashumancia electoral.
      - A pesar de las reformas, no han logrado fortalecerse, carecen de representatividad y no tienen una dinámica interna con altos niveles participativos y democráticos.
      - Se visibilizan prácticas caudillistas
    - Los programas de gobierno en la mayoría de los casos

son contruidos de manera exclusiva y unilateral por los candidatos y/o asesores de campaña.

- Hay presencia de la llamada parapolítica

### 3.1.7 Gobernabilidad y lucha contra la corrupción

El eje “Nariño gobernable”, del Plan de desarrollo departamental “Nariño mejor” concibe la gobernabilidad como un proceso consiente en el que la institución gubernamental fundamenta estrategias de intervención que permitan modernizar su funcionamiento. De este modo, tres factores se convierten en estratégicos: en primer lugar, **la descentralización política** como forma de redistribución del poder y reconocimiento de las colectividades subregionales y locales. En segundo lugar, **la estabilidad política**, que se constituye como un referente de certidumbre para todos los actores del sistema político que permite pensar proyecto de largo plazo, tener credibilidad y establecer alianzas público-privadas. Finalmente, el estímulo de **desarrollo de base** y la promoción de **la participación ciudadana** como requisitos para la construcción de una visión conjunta de desarrollo.

Así mismo, “un Nariño mejor implica de manera ineludible el manejo transparente de los recursos públicos, como recursos sagrados, la primacía del interés general sobre cualquier interés particular, por legítimo que sea y la garantía del derecho a la información y transparencia en todos los procesos de la gestión pública. Fortalecer la institucionalidad del nivel central para los procesos de contratación, será una prioridad, esto permitirá avanzar en la implementación de un manual de contratación que garantice la transparencia, eficiencia y eficacia” (Plan de Desarrollo “Nariño Mejor” 2012- 2015)

De acuerdo con la más reciente investigación sobre comportamiento de la contratación pública en el país, realizada por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Nariño es uno de los departamentos que presenta mayores índices positivos en cuanto a transparencia en la contratación pública en sus diferentes modalidades. Al analizar aspectos como licitaciones públicas, selecciones abreviadas y concursos de méritos, el departamento es calificado con la mayor opción de participación en procesos licitatorios, lo que genera confianza y transparencia en estos procesos<sup>36</sup>.

Hay procesos que indican que en la Gobernación de Nariño, la ciudadanía y entidades del Estado se está asumiendo la

36 Fuente: <http://www.narino.gov.co/index.php/prensa/4046-narino-entre-los-primeros-departamentos-del-pais-con-indices-positivos-en-transparencia-en-la-contratacion-publica>

reconstrucción de confianza, a través de procesos como la rendición pública de cuentas<sup>37</sup>, la adopción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en articulación con las disposiciones del Gobierno Nacional en la lucha contra la corrupción y el cumplimiento de la ley 1474 de 2011; la progresiva concreción del derecho a la participación de las víctimas y su incidencia en la toma de decisiones sobre sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral; y los presupuestos participativos, entre otros.

## 3.2 Componente socio-económico y sostenibilidad ambiental

### 3.2.1. Brechas sociales y desarrollo rural

Uno de los grandes desafíos del departamento es lograr el desarrollo socioeconómico de la población y más aún si se tiene en cuenta que, según estudios, estadísticas y el diálogo con la población, hay unas brechas que aún persisten en el territorio y, además, entre una región y otra del departamento. Como se señaló en otros capítulos, la pobreza y la desigualdad siguen siendo unos de los principales problemas del territorio.

Otro de los desafíos de Nariño tiene que ver con la distribución y uso de la tierra. Como se ha señalado, en el departamento existe una relación inversa entre el número de propietarios y la cantidad de tierra poseída: a mayor número de propietarios, menor es la cantidad de tierra que dominan; y un reducido número de propietarios posee las mayores extensiones: el 86.5% de los predios tienen menos de 10 hectáreas y concentran tan sólo el 31% del área, cifra que es inferior a la Unidad Agrícola Familia-UAF del departamento, que en promedio es de 14 hectáreas.

Existe un amplio grupo de personas con una base social minifundista y de campesinos pobres, por lo general con limitaciones serias para acceder a más tierra por su alto costo, las alternativas de trabajo son escasas, los conocimientos de técnicas de uso de la tierra son inadecuados y resultan insuficientes.

37 La Rendición Pública de Cuentas “Es una expresión de control social, como un ejercicio permanente orientado a afianzar la relación Estado – ciudadano. Con este componente se acerca la administración al ciudadano, brindando información clara, oportuna y permanente, permitiendo la evaluación de la gestión realizada por la entidad y garantizando la transparencia de sus actos”. Gobernación de Nariño. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2013. En [http://narino.gov.co/files/Normatividad/Documento\\_Final\\_PAAC.pdf](http://narino.gov.co/files/Normatividad/Documento_Final_PAAC.pdf)

A la concentración de los predios rurales se suma la persistencia de problemas de tecnología; la falta de investigación en semillas y paquetes tecnológicos adecuados a las características de las subregiones; los altos costos de producción originados en el valor de los insumos (agroquímicos y gasolina) afectados además por el contrabando fronterizo; y el bajo nivel de empoderamiento para acceder y contratar la asistencia técnica, lo que disminuye la competitividad en el mercado doméstico.

Por otra parte, hay que considerar los diferentes factores que tienen en riesgo a los ecosistemas y la sostenibilidad socioambiental del Nariño, entre ellos: los campesinos se han visto obligados a buscar nuevas alternativas incluso en zonas de páramo y reserva forestal; la tala de bosques para las plantaciones de la hoja de coca se ha convertido en otra amenaza para el medio ambiente y, adicionalmente, la explotación y producción minera artesanal y a gran escala, a través de títulos mineros a empresas trasnacionales han provocado conflictividades socioambientales.

A pesar de la vocación agrícola del departamento, la explotación minera y para la agroindustria ha generado temor por los cambios que se puedan dar en el manejo del territorio. La actividad minera de tipo artesanal o a gran escala genera externalidades que van en contra de las formas de vida propias que existen en los territorios. No se podría impedir o negar la presencia de la industria minera en Nariño de tajo o impulsar un cambio de vocación productiva bajo la orientación del progreso o desarrollo. Hay que entender que existe en algunos territorios dinámicas propias donde se debería impulsar los procesos de minería comunitaria o artesanal, fortaleciendo las capacidades organizativas y sociales de la población que vive en estos territorios.

Hay que tener en cuenta, además, los conflictos ambientales interétnicos y la puesta en marcha de alternativas de desarrollo ajenos a los legados histórico-culturales de los pobladores y a sus propios planes de vida.

### 3.2.2 Sustitución alternativa de cultivos de uso ilícito

Distintos municipios de Nariño y otros territorios del país han conocido el diseño e implementación de estrategias y programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Y todos ellos no han encontrado, hasta el momento, resultados que puedan ser catalogados como “buenas practicas”. Asimismo, se ha evidenciado la poca efectividad de la estrategia antidrogas, lo que ha ocasionado que sea un tema de debate internacional, nacional y regional.

Y en esta estrategia contra las drogas hay un punto que resulta evidente: la aspersión aérea (fumigación) ha producido serios impactos negativos en campos sociales, económicos, ambientales y culturales y tampoco ha generado las expectativas que se esperaba. En palabras de Navarrete-Frias y Tohumi (2005) *“las políticas que buscan efectos a corto plazo, usando medios represivos y arbitrarios, producen a mediano y largo plazo efectos negativos a nivel social”*. Es mucho el costo y muy poco lo que se gana con estas aspersiones porque *“por cada hectárea asperjada con glifosato, los cultivos ilícitos se reducen entre 0.1 y 0.15 hectáreas”*<sup>38</sup>.

Las cifras indican que de las 100.549 hectáreas de coca asperjadas a nivel nacional, el 38% de las actividades se efectuaron en Nariño en el 2012. Durante los últimos 10 años se han fumigado cerca de 400.000 hectáreas y se han erradicado manualmente 120.000<sup>39</sup>. Sin embargo, tal y como se indicó anteriormente el departamento sigue ocupando el primer lugar del país con siembras de coca (Unode, 2013).

“Por cada hectárea que se fumiga, se vierten al suelo seis galones de glifosato, es decir que nos han echado encima 2 millones 400 mil galones de químico”, ha señalado Raúl Delgado, Gobernador de Nariño, quien ha recogiendo el clamor de las familias para demostrar su desacuerdo con la actual política antidrogas del Gobierno nacional: “la estrategia se ha centrado en las matas y no en las personas que cultivan esas matas y eso agudiza el conflicto... Se podrá fumigar la coca, pero no se rescata a los campesinos para la economía legal”, por lo que existe la imperiosa necesidad de replantearse las estrategias ensayadas hasta el momento<sup>40</sup>. Por ello, se ha tomado la iniciativa de plantearle al país una alternativa distinta a la fumigación con glifosato, basada en el programa “Sí se puede”, cuya propuesta se fundamenta en lograr la confianza de los campesinos para alcanzar la sustitución de cultivos de uso ilícito en busca del desarrollo rural integral<sup>41</sup>.

El interrogante de campesinos, indígenas y otros sujetos rurales se centra en la integralidad de las propuestas para construir

38 Más información disponible en: El Espectador. “Las consecuencias de la aspersión de cultivos ilícitos” En: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/consecuencias-de-aspersion-de-cultivos-ilicitos-articulo-462738>

39 Gobernación de Nariño. 2012. Informe de gestión periodo enero a noviembre de 2012. <http://www.narino.gov.co/files/RendicionCuentas/2012/INFORMEDEGESTION2012.pdf>

40 Gobernador de Nariño, en el Programa Institucional “Nariño Mejor”. Noviembre 24 de 2013.

41 Gobernación de Nariño. 2012. Informe de gestión periodo enero a noviembre de 2012 <http://www.narino.gov.co/files/RendicionCuentas/2012/INFORMEDEGESTION2012.pdf>

alternativas viables y sostenibles, no solo desde el enfoque de producción alternativa, sino en una ruta de desarrollo integral, de reconocimiento de derechos del sujeto rural, de territorios colectivos y, más aún, la implementación de estrategias que permitan resolver a corto, mediano y largo plazo las ausencias del Estado y superación de las disparidades, las asimetrías y la pobreza.

El análisis de los efectos de los cultivos de uso ilícito en el escalamiento del conflicto armado y los factores externos por el consumo globalizado de cocaína le agregan un nivel de complejidad al problema, sobre el cual es incierta su solución. Tampoco se puede esperar que un acuerdo de paz para poner fin al conflicto y construir la paz, que se llegara a firmar entre

el Gobierno nacional y las Farc-ep, terminará con el problema. Un escenario probable es que las bandas criminales o los llamados neoparamilitares tomen el control total del negocio y el problema continúe con mayor fuerza. Tal y como lo avizora el académico Alejo Vargas (2013) “el narcotráfico y el crimen organizado se ubican como las nuevas amenazas en seguridad regional y parte de las agendas del postconflicto para Fuerzas Militares y Policiales colombianas”.

Hoy, el microtráfico y el consumo interno reflejada en numerosos expendios en diferentes regiones son flagelos que permean en los centros urbanos como resultado de la transformación del crimen.

## Capítulo 4. Posibles estrategias y recomendaciones de intervención

Bajo el supuesto que la paz se construye desde los territorios; tanto la concepción como la materialización de las políticas públicas para construir la paz, deberán ser fruto de la concertación y diálogo nación – región. En éste sentido Agenda de Paz Nariño, busca animar un diálogo abierto en espacios plurales con la participación de múltiples actores (sociales, gremiales, comunitarios e institucionales) unida a una voluntad y capacidad irrenunciables para visualizar al departamento de Nariño como un territorio en “construcción de paz”. Aunque dicho proceso sigue su curso de concertación y validación, actualmente existen propuestas “preliminares” que bien pueden considerarse.

En este capítulo se presentan propuestas y recomendaciones de intervención en Nariño, muchas de ellas de la Agenda de paz, otras son iniciativas sugeridas por actores del territorio en varios talleres sobre conflictividades y construcción de paz realizados por iniciativa del PNUD en subregiones del departamento; otras son resultados del diálogo directo con los actores del territorio y otras son recomendaciones propias del proceso investigativo.

En la primera parte se presentan las iniciativas más relevantes detectadas por la Agenda de paz para Nariño, en cuyo documento

(de discusión) se agrupan en ocho grandes ejes temáticos. Por tratarse de una construcción colectiva del territorio a continuación se incluyen textualmente. En la segunda parte se presentan otras iniciativas complementarias a esta Agenda de paz.

### 4.1 Las iniciativas preliminares de la Agenda de Paz Nariño

Los siguientes son los ocho ejes temáticos con sus prioridades definidas por la Agenda de paz para Nariño, que, como se dijo en el capítulo 2, está en proceso de consulta y cualificación.

#### 4.1.1. Construir paz desde la región. Se propone:

- Reconocer y fortalecer el tejido social y los activos de paz de Nariño, prioritariamente fortalecer la visibilización, organización y la participación efectiva de las víctimas y visibilizar y fortalecer los procesos y propuestas de las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, organizaciones sociales, culturales, deportivas de la sociedad civil y las manifestaciones urbanas que aportan a la construcción de sociedades más

equitativas e incluyentes.

- Reconstruir la tradición, imaginarios, representaciones y memoria del pueblo nariñense.
- Seguimiento y verificación a los avances de la presente agenda, a propuestas y acuerdos que fortalezcan los procesos de paz y reconciliación.

### **4.1.2. Construir escenarios de paz y reconciliación. Se propone:**

- En cuanto a la población víctima: Fortalecer y fomentar la adaptación y eficacia real de rutas de asistencia humanitaria; los programas para la atención psicosocial con un enfoque de integralidad indispensable; los procesos de verdad, justicia, reparación integral, y garantías de no repetición para promover el goce efectivo de derechos para las víctimas, con enfoque diferencial; las rutas y estrategias de protección a desmovilizados, líderes/organizaciones sociales y comunidades; los programas de atención integral a mujeres víctimas de la violencia; reconstruir la Memoria histórica; y realizar acciones de impacto rápido, según las prioridades de cada subregión, para que las comunidades gocen de los beneficios de la paz priorizando los lugares donde fue más directo el conflicto armado.
- En cuanto a los actores armados: desarrollar programas y acciones en torno a la desmovilización, desarme, reintegración y reconciliación comunitaria de actores armados; construir espacios plurales de discusión e incidencia en la definición sobre el nuevo papel de los cuerpos de seguridad en un escenario de pos acuerdo; realizar acciones integrales de prevención y mitigación de los efectos de MAP/MUSE/AEI, identificación de campos y zonas minadas y desminado militar y humanitario; y formular e implementar planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana en zonas urbanas y rurales y programas de acción afirmativa hacia hombres y mujeres jóvenes en riesgo de entrar en nuevas dinámicas de violencia.
- En cuanto a las instituciones y sociedad en general: reconstruir y fortalecer desde la escuela/familia/comunidad/Instituciones una cultura de reconciliación y paz; crear redes departamentales que articulen los Sistemas de información que ya existen sobre conflictos sociales, territoriales, por recursos naturales, fortalecimiento de capacidades sociales e institucionales para la prevención, la gestión y la transformación no violenta de los conflictos; desarrollar

implementar estructuras, instituciones, mecanismos para la gestión no violenta de conflictos; comprometer a gremios, empresarios y agentes económicos de la región en la construcción y financiación de los nuevos escenarios de paz y reconciliación; y orientar y fortalecer el aporte de la cooperación internacional de acuerdo con las iniciativas del territorio en la construcción de paz.

### **4.1.3. Construir paz desde las garantías de acceso y goce efectivo de los derechos para una vida digna. Se propone:**

- Establecer la atención prioritaria y especial a poblaciones en mayor vulnerabilidad y riesgo.
- Reconocer y proteger a líderes, organizaciones sociales y comunitarias, así como a quienes promueve, divulgan y defienden los derechos humanos.
- Garantizar el desarrollo político institucional del Estado social de derecho y el progresivo alcance de derechos humanos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales en la región que incluya un nuevo pacto fiscal y político que garantice el financiamiento integral de los mismos.
- Construir escenarios para avanzar en la generación de condiciones necesarias que posibiliten cerrar la brecha de inequidad existente entre el departamento y las zonas de mayor desarrollo en el país.
- Promover y comprometer el incremento significativo y efectivo de la inversión social en el departamento y en cada uno de sus municipios.
- Incidir en la planeación y presupuesto nacional a través de diversas propuestas y herramientas que el mismo Estado prevé para tal fin.

### **4.1.4. Construir paz desde un desarrollo rural con enfoque territorial. Se propone:**

- Fortalecer e impulsar un modelo de desarrollo agropecuario propio para la región teniendo en cuenta las características de minifundio y territorio colectivo, con enfoque territorial y desarrollo económico incluyente; y alternativas agropecuarias sostenibles a los cultivadores de la coca y amapola.
- Lograr el acceso a tierra productiva en procesos articulados (por ejemplo: Mesa departamental de tierras).

- Incorporar regulaciones que controlen el acceso a la tierra de grandes capitales nacionales y extranjeros.
- Fortalecer y ampliar espacios de concertación entre comunidades indígenas, afros y campesinas
- Fortalecer el cuidado de las semillas, centros de acopio, canales de comercialización, capacitación y subsidios.
- Fortalecer a las instituciones departamentales y municipales relacionadas con el desarrollo rural.
- Fortalecer proyectos de seguridad y soberanía alimentaria y nutrición

### **4.1.5. Construir paz desde alternativas productivas sostenibles. Se propone:**

- Promover y establecer un nuevo paradigma de desarrollo humano integral sostenible y solidario basado en la sustentabilidad, el desarrollo de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, la región.
- Promover la construcción de un nuevo marco de relacionamiento con el nivel central que implique invertir en el desarrollo de la región desde una perspectiva de equidad, autonomía y respeto por la autodeterminación.
- Garantizar la conservación y el cuidado del medio ambiente, en especial el agua y el suelo, como principio primordial de convivencia pacífica entre los nariñenses y su entorno en busca de su propio desarrollo.
- Mejorar y ampliar las micros, pequeñas y medianas empresas para responder a las potencialidades de la región con programas de estímulo, que ayuden a reducir la pobreza.
- Establecer una cultura que promueva las relaciones fraternas desde la base, el ahorro solidario y las cadenas solidarias como respuesta alternativa a los modelos socioeconómicos neoliberales.
- Mejorar la infraestructura vial y aeroportuaria pertinente y ajustada a las condiciones socio-geográficas del departamento.

### **4.1.6. Construir paz desde una educación pertinente con calidad, y cobertura para todos. Se propone:**

- Construir y promover una educación para la paz e impulsar un sistema de prevención, gestión y transformación de los

conflictos y nuevas conflictividades.

- Exaltar y desarrollar las capacidades y valores de los nariñenses a través de planes, programas y proyectos educativos que sean pertinentes con la vocación de la región y no basados en la competencia.
- Desarrollar y fortalecer capacidades locales para la construcción de paz, sistemas de educación para la paz y la reconciliación.
- Integrar de forma transversal los contenidos de reconciliación y paz en las instituciones educativas y sus programas académicos.
- Sensibilizar y alcanzar la construcción participativa de valores éticos colectivos.
- Lograr la cobertura plena en la educación con calidad y pertinencia y acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional para reducir la pobreza y la desigualdad.
- Comprometer de manera eficaz, pertinente y sostenible a las universidades y la academia en la comprensión, producción de nuevo conocimiento y transformación de las dinámicas de exclusión, desigualdad y violencia.

### **4.1.7. Construir paz desde el fortalecimiento y el respeto de lo público en función del bien común. Se propone:**

- Establecer una nueva ética comunitaria en las generaciones venideras.
- Profundizar y fortalecer la democracia, en particular las distintas formas de participación ciudadana que aportan y fortalecen la construcción de los destinos colectivos.
- Fortalecer la confianza en lo público y la construcción de una nueva institucionalidad donde el Estado no ha estado presente históricamente: lucha contra la corrupción y el clientelismo.
- Construir una estrategia de gobernanza democrática sobre el territorio, recuperación de la legitimidad de actores institucionales: gobiernos locales, regionales, órganos de control, representantes de la ciudadanía (JAC, Concejales, Diputados, Congresistas, consejos comunitarios, cabildos y otras formas de gobierno propio existentes en la región, etc.)
- Fortalecer las veedurías ciudadanas y mecanismos de control social.
- Recuperar y fortalecer los activos democráticos y prácticas valiosas de gobernanza y gobernabilidad existentes en Nariño.

- Impulsar desde la región la discusión sobre las autonomías regionales y los nuevos imaginarios sobre lo público.
- Impulsar desde la región un nuevo modelo de justicia y mecanismos alternativos de prevención, gestión y transformación de conflictos y la discusión de un nuevo modelo de sistema penitenciario acorde con una cultura de paz y reconciliación.

### 4.1.8. Construir paz desde la implementación de los acuerdos de cese al conflicto armado y otros temas claves emanados de los pos acuerdos en La Habana y posibles diálogos con el ELN.

Se propone que luego de una reflexión sobre los beneficios y retos de la paz haya un respaldo a los diálogos en La Habana y en la implementación de los mismos.

Para la construcción y validación de esta Agenda se propone en el documento varias herramientas y espacios que son: espacios de Diálogo y enriquecimiento de la Agenda; la Asamblea departamental de paz y Consejos municipales de paz; una Mesa permanente por la paz en Nariño, designada por Asamblea Departamental; un Mandato Social por la Paz que refrende la agenda; y un compromiso público por la paz.

## 4.2 Iniciativas complementarias

En esta parte se desarrollan iniciativas complementarias a la Agenda de Paz organizadas en cinco ejes temáticos: 1) la salida negociada al conflicto armado, 2) el desarrollo sostenible, 3) la gobernabilidad, 4) el derecho de las víctimas y 5) la cultura de paz. En cada propuesta se incluyen líneas de acción estratégicas.

### 4.2.1 Apoyo al proceso de paz y a la salida negociada del conflicto armado

*Línea: Apoyar diálogos y conversaciones para el fin del conflicto armado para fomentar la participación ciudadana, la cualificación técnica sobre las temáticas específicas y la educación y sensibilización hacia la paz.*

El proceso de concertación de la Agenda de paz para Nariño ha contemplado en su ruta dinamizar escenarios de socialización y reflexión acerca de su contenido y sentido sociales, políticos y culturales con amplias y representativas fuerzas vivas de cada Subregión, así como la constitución la Mesa Departamental de Paz encarga de posicionar las orientaciones de la Agenda en

la escena pública regional y nacional, así como aportar a su progresiva implementación. En la actualidad este proceso ya está en marcha.

La puesta en práctica de las dinámicas de adaptación y configuración de un nuevo escenario de paz territorial exige fortalecer equipos territoriales para direccionar las nuevas políticas del postconflicto a las distintas instancias territoriales y según los posibles Acuerdos de paz. Sin duda, futuros acuerdos hace pensar en una reforma institucional del Estado colombiano, dirigidas especialmente a buscar las transformaciones necesarias para crear las condiciones para una paz sostenible.

*Línea: Impulsar procesos de construcción de paz con enfoque regional durante y después de la firma de acuerdos de paz.*

Si se piensa en una propuesta de construcción de paz desde un enfoque territorial no se puede prescindir de los eventuales resultados de los diálogos que se están dando en La Habana, ya que el éxito o fracaso de estas conversaciones van a determinar sustancialmente los escenarios de la vida local y regional. ¡La paz se la construye desde las regiones!

La Agenda de paz para Nariño es categórica al afirmar que el esfuerzo de la región incluye el escenario de articulación y complementación con la Agenda de paz nacional que se logre en el marco de los acuerdos entre el Gobierno y los grupos insurgentes. En este sentido, tanto la concepción como la materialización de las políticas públicas para construir la paz deberán ser resultado de la concertación y diálogo nación - región, sin perder de vista la validez de las apuestas propias que emerjan desde cada uno, en la diversidad de los territorios del país. Por tanto, como punto de partida se hace necesario iniciar un proceso para socializar lo que viene produciendo la Mesa de Conversaciones, una pedagogía sobre el proceso de paz y, en términos más amplio, sobre la cultura de paz desde un enfoque territorial.

Si hay firma del acuerdo de paz, también se requiere que los actores sociales, gremiales, comunitarios e institucionales de Nariño lo acompañen y respalden y apoyen su implementación y seguimiento. Sin embargo, en el escenario de fracaso de los diálogos y de la continuidad de la confrontación armada, la construcción de paz sigue siendo una tarea ineludible e impostergable.

### 4.2.2 Desarrollo territorial sostenible para la paz

*Línea: Diseñar e implementar modelos de desarrollo territorial sostenible con perspectiva de Desarrollo Humano*



*a partir de la propuesta de Reforma Rural Transformadora (RRT), del INDH 2011.*

La Reforma Rural Transformadora propone incidir fuertemente en el componente productivo y de mercados. Esto significa actuar por lo menos sobre ocho grandes aspectos: a. La modernización de la producción; b. El avance tecnológico; c. La construcción de infraestructura; d. Los acuerdos comerciales; e. La seguridad alimentaria; f. El crecimiento de las exportaciones y del mercado interno; g. El uso de los potenciales agropecuarios, forestales y esquivos, h. El avance en la competitividad.

Por su trascendencia para la reactivación del sector, señala estrategias concretas sobre cinco elementos: el mercado interno; la tecnología y la asistencia técnica; el riego; la regulación de créditos; y la seguridad alimentaria<sup>42</sup>.

Las acciones estratégicas que se perfilan en el marco de un modelo de desarrollo territorial sostenible son:

- Ajustar los planes de ordenamiento y gestión ambiental como instrumento de planificación territorial.
- Disponer de un instrumento legal para el desarrollo rural (Ley de tierras y desarrollo rural)
- Contar con políticas alimentarias y nutricionales.
- Dinamizar el Conpes rural para Nariño
- Establecer un modelo de incentivos y estímulos para pequeños productores
- Desarrollo un esquema de oferta de crédito barato, oportuno y de fácil acceso.
- Rescatar la producción primaria
- Realizar estudios de mercadeo, asistencia técnica para la productividad e investigación aplicada para productos agropecuarios.
- Realizar un censo actualizado del sector rural.
- Apoyar la infraestructura productiva, en especial la adecuación y apertura de vías terciarias, alcantarillados, energía eléctrica, centros de acopio, sistemas de adecuación de tierras, distritos de riego y drenaje, agua potable para el sector rural, etc.
- Fortalecer los programas de asistencia técnica y social, inversión, tecnología y mercadeo.

- Fortalecer la economía agraria familiar, pequeña y mediana producción<sup>43</sup>.

Entre las propuestas presentadas por algunos actores también se contempla la revisión y renegociación de los Tratados de Libre Comercio ante los efectos que tienen en la agricultura local.

Entre las estrategias del Conpes Rural Nariño para el desarrollo del sector agropecuario y rural, con un enfoque territorial y diferencial, se contempla:

- Ordenar el territorio para lograr un uso potencial del suelo con vocación agropecuaria de manera sostenible, teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas, la conservación de los recursos naturales y su diversidad étnica y cultural.
- Gestionar los bienes públicos agropecuarios para el desarrollo productivo de Nariño, en especial los relacionados con investigación, asistencia técnica, adecuación de tierras y vivienda rural.
- Desarrollar capacidades productivas y generar ingresos para los productores agropecuarios de Nariño a partir del desarrollo de capital humano, la promoción de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar y la implementación de proyectos productivos sostenibles.
- Mejorar las condiciones de los pueblos indígenas de Nariño y propiciar un enfoque diferencial en la implementación de los programas desarrollo rural en sus territorios.

Lo anteriormente expuesto se traduce en la necesidad de la formulación, aplicación y seguimiento de unos nuevos referentes para el desarrollo rural, que fundamente una apuesta alternativa con sustento en el desarrollo humano y buen vivir.

***Línea: Promover una estrategia de prevención y mitigación de conflictos derivados del uso y manejo de los recursos naturales con enfoque de sensibilidad a los conflictos y desarrollo sostenible.***

Frente a las prácticas de pequeña y mediana minería el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 propende por

43 "La economía agraria familiar aporta como (i) Modelo productivo que favorece el arraigo de la familia a medio rural; (ii) Crea redes de protección social; (iii) Permite preservar y potenciar aspectos culturales, habilidades, destrezas y tradiciones; (iv) Favorece la preservación de especies vegetales y animales endógenas de la región y (vi) Es un sector socioeconómico que tiene el potencial de crear polos de desarrollo economía y redes de comercialización. Además de su importancia como proveedor de alimentos para las ciudades, generador de empleo agrícola y fuente de ingresos para los más pobres, la agricultura familiar contribuye al desarrollo equilibrado de los territorios y comunidades (Schenider, 2009).

42 Informe Nacional de Desarrollo Humano PNUD-2011

salvaguardar al departamento de proyectos de gran minería que destruyan los recursos ambientales, que impacten negativamente la producción agropecuaria y afecten a las comunidades indígenas, afro-nariñenses y campesinas.

El mismo Plan propone un escenario de concertación con el orden nacional sobre el uso productivo del suelo y subsuelo en Nariño. El Plan propende por: a) no intervenir las zonas de protección ambiental del departamento; b) respetar la vocación agropecuaria y las áreas localizadas dedicadas a la pequeña minería y la minería artesanal y c) establecer unas acciones concretas para desarrollar con responsabilidad social y ambiental el sector minero del departamento en el marco de la política minera de Colombia.

La Agenda de paz para Nariño incluye la construcción de paz desde un nuevo paradigma de desarrollo basado en la sustentabilidad, el desarrollo de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, etc.

En los talleres realizados, concretamente frente al uso y manejo de los recursos naturales, se plantearon las siguientes estrategias:

- Impulsar marcas verdes y de origen de los productos agrícolas.
- Dinamizar el apoyo, rescate e intercambio semillas.
- Fomentar viveros en los municipios rurales y urbanos priorizados por sus índices de deforestación alta, y dificultades en la gestión social del agua.
- Fortalecer experiencias en la dinamización de parcelas productivas familiares con enfoque agroecológico.

Frente a la distribución de la propiedad rural:

- Adjudicar y dotar de tierras a los campesinos, indígenas y afrocolombianos que carecen de ella, que la poseen de manera insuficiente o que están en posesión de baldíos que no han sido adjudicados legalmente. Para ello es necesario celeridad en el Incoder para el cumplimiento de la ley 160/94 en cuanto a compra directa de tierras en cantidad suficiente y de buena calidad, así como la adjudicación y formalización inmediata de titularidad de las tierras baldías que ocupan los campesinos.

En relación con la práctica de la minería varios actores insisten en la necesidad de examinar la concesión de títulos mineros para no continuar o revertir las concesiones efectuadas hasta tanto se definan estos procesos concertadamente con las comunidades rurales para garantizar el derecho prevalente de la población a ser beneficiarias de las concesiones y se brinden garantías para la minería artesanal. Otras estrategias incluyen:

- Realizar de estudios de viabilidad para cada uno de los proyectos de mega minería en ejecución y en proyección, como base para la toma de definiciones frente a la realización o continuidad de dichos proyectos. Estos estudios deben partir de la base de los efectos ambientales y sociales que la ejecución de cada proyecto implicaría, así como el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades étnico-territoriales.
- Supeditar el desarrollo de la producción minera y energética a los Planes de Desarrollo Sostenibles y a los Planes de Ordenamiento Territorial construidos participativamente y con atención a estudios sobre vocación del suelo.
- Realizar de manera concertada con las comunidades cualquier megaproyecto –como las hidroeléctricas– para evitar que afecten los territorios y comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.
- Reconocer y formalizar la minería artesanal, pequeña y mediana e impulsar de manera concertada con ellos y las comunidades un nuevo Código de Minas y Recursos Naturales.
- Redefinir los tiempos máximos para la explotación minera, los mecanismos de mitigación de los efectos de esta actividad, los métodos para su realización y la participación nacional y local de los réditos económicos.
- Promover desde la región la formulación de una nueva ley de regalías que redefina la participación nacional y local de los beneficios económicos de la actividad minera.

***Línea: Promover iniciativas que reconozcan los derechos a la identidad y autonomía de los grupos étnicos para orientar el desarrollo en los territorios***

La Agenda de paz para Nariño propone dinamizar acciones para fortalecer el tejido social y los activos de paz de Nariño: pueblos indígenas y negros, comunidades campesinas, organizaciones sociales, etc.

Es preciso el fortalecimiento del Gobierno propio y la administración de justicia indígena. En relación con la autonomía indígena, el artículo 286 de la Constitución Política Colombiana establece que los territorios indígenas constituyen entidades territoriales, precepto que denota alcances consistentes en que “a los miembros de las comunidades indígenas se les garantiza no sólo una autonomía administrativa, presupuestal y financiera dentro de sus territorios (...) sino que también el ejercicio, en el grado que la ley establece, de autonomía política y jurídica, lo que se traduce en la elección de sus propias autoridades (CP art. 330), las que pueden ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial (CP art. 246)” (Sentencia No. T-254/94, M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz).

Asimismo, el artículo 246 de la Carta establece que “las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la república. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.

Es necesario acciones orientadas al seguimiento e implementación de Planes de etnodesarrollo (comunidades afro), Planes de vida y Planes de salvaguarda étnica (comunidades indígenas), estos últimos en el marco del Auto 004 del 2009 vinculado con la protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado.

Se requiere celeridad en el trámite de las solicitudes de constitución y ampliación de resguardos indígenas y territorios colectivos pertenecientes a poblaciones afro, reconociendo sus derechos ancestrales y en concertación con las comunidades campesinas en los casos de coexistencia intercultural en los territorios. Para ello, estas comunidades proponen la constitución de territorios interétnicos que garanticen la sostenibilidad y convivencia pacífica de las diversas identidades culturales y territorialidades.

***Línea: Implementar estrategias de recuperación de medios de vida y soluciones sostenibles con énfasis en población desplazada, titulares de derechos en materia de restitución de tierras y comunidades receptoras, apoyando procesos de retorno, reubicación e integración local<sup>44</sup>.***

Las víctimas del conflicto armado tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido (art. 25, Ley 1448 de 2011). La restitución de tierras como política es “la gestión integral de la restitución de los derechos sobre la tierra y los territorios a través de la asistencia integral y gratuita a las víctimas de despojo y por consiguiente, hace parte de la Reparación Integral (...)”. Por tanto, el reto es construir un escenario interinstitucional y comunitario en procura de atender de manera técnica, oportuna y pertinente lo ya definido en la legislación.

El enfoque transformador de las estrategias de restitución contempladas en la Ley 1448 tiene el propósito de que la restitución se complemente con las decisiones tendientes a

declarar el derecho de propiedad o a ordenar a las entidades competentes la titulación o adjudicación del predio, cuando se reúnan las condiciones legales para ello, y las medidas tendientes a asegurar que las víctimas restituidas puedan rehacer su proyecto de vida. Adicionalmente se requiere:

- Articular los procesos de reparación y restitución con los planes de salvaguarda étnica y planes de vida como mecanismo para la protección de los demás derechos.
- Identificar los daños ocasionados de acuerdo con las particularidades étnicas, culturales, generacionales y de género de cada individuo y/o grupo, a fin de identificar y definir las medidas de reparación integral específicas para cada víctima.
- Consolidar una justicia especializada exclusivamente destinada a hacer valer los derechos de las víctimas sobre la tierra y los territorios de manera gratuita e integral.

Así mismo, el numeral 1° del artículo 73 de la misma Ley señala que la restitución de tierras está regida por el principio preferente de reparación integral para las víctimas.

Se requiere, además, adoptar políticas que pasen de la asistencia humanitaria a garantizar derechos que permitan a las víctimas decidir y concretar un proyecto de vida que acompañe la superación de las condiciones de vulnerabilidad.

Las sostenibilidad de las familias que ya han sido restituidas para el retorno a sus tierras, su permanencia en ellas y el goce efectivo de sus derechos sugiere entre otras estrategias las siguientes: prestar los servicios de caracterización socioproductiva de las familias víctimas;) ofrecer servicios de formulación del Plan productivo familiar y bancarización a cada una de las familias; acceso a créditos en condiciones especiales para las víctimas, permitiéndoles la recuperación de su capacidad productiva haciendo uso de líneas de crédito de redescuento; prestar los servicios de asistencia técnica y acompañamiento en el desarrollo y la ejecución de cada plan de vida productivo familiar, y prestar servicios de monitoreo de sostenibilidad de los proyectos productivos.

***Línea: Implementar una estrategia que facilite la provisión de bienes públicos y la recuperación de capital social para la reducción de las brechas socio-económicas en regiones que fueron afectadas por el conflicto***

La transformación de las agriculturas de subsistencia se entiende como un proceso de largo plazo que requiere una fase de transición progresiva hacia la conformación de empresas familiares rurales con capacidad de avanzar en sus procesos de

<sup>44</sup> Esta línea de trabajo se está desarrollando en coordinación con Acnur. El Pnud es líder del cluster de recuperación temprana en el equipo humanitario país y Acnur es líder del cluster de protección.

gestión, acumulación, conformación de empresas de servicios, desarrollo de sistemas de cooperación y articulación con empresas agropecuarias mayores. Esto a través de negocios horizontales y verticales y con organizaciones de segundo y tercer nivel en la prestación de servicios. La provisión de bienes públicos deberá estar orientada entre otras estrategias a:

- Investigar paquetes tecnológicos y su adaptación a las condiciones de la región, en especies promisorias del departamento, y procesos de agregación de valor y de comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros del departamento.
- Promover la aplicación de las investigaciones realizadas por las entidades como el Sena, Corpoica, ICA, la academia y Corponariño para el sector en los diferentes proyectos productivos.
- Otorgar un subsidio para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias (Buenas prácticas agrícolas-BPM, Buenas prácticas ganadera – BPG y Buenas prácticas manufactureras – BPM), con énfasis en los pequeños productores del departamento.
- Realizar los estudios, diseños, la construcción y puesta en marcha de los distritos de riegos y sistemas de drenajes para las tierras productivas del departamento

La identificación del potencial endógeno resulta ser una condición imprescindible para generar dinámicas de desarrollo rural duraderas, basadas en la creación de valor, fortalecimiento de la productividad y competitividad, apropiación social y respeto por los activos medioambientales existentes, así como el fortalecimiento del tejido humano mediante la creación de capital social, intercambio de experiencias, asociatividad y preservación de la vocación territorial.

***Línea: potenciar las capacidades productivas de la población vulnerable y víctima del conflicto para la generación de ingresos, empleos e inclusión económica***

El Gobierno nacional implementa diferentes estrategias que se enmarcan en el documento Conpes 3616 de 2009 “Lineamientos de la Política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento”, con el objetivo de reducir los niveles de pobreza del país. Por otra parte y de acuerdo con el Artículo 130 de la Ley 1448 de 2011, el Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio del Trabajo) tiene la obligación de “diseñar programas y proyectos especiales para la generación de empleo rural y urbano con el fin de apoyar el auto sostenimiento de las víctimas”. En el marco de estas disposiciones normativas es competencia del Ministerio

del Trabajo, del Sena y de la Unidad de Víctimas, el diseño del Programa de generación de empleo rural y urbano con el fin de “ofrecer una cobertura masiva para las víctimas que requieran de este tipo de medida por parte del Gobierno Nacional”.

En cumplimiento de las obligaciones propias, el Ministerio del Trabajo construyó el Programa de rutas integrales de empleo rural y urbano para las víctimas del conflicto armado y para su fase inicial. Los objetivos centrales que se persiguen son dos. Por un lado, armonizar la oferta del Estado a nivel central y local en programas de formación para el trabajo, enganche y emprendimiento con las verdaderas necesidades de las víctimas. Por otro lado, enrutar o dirigir a cada víctima al programa de formación, enganche o emprendimiento que más se adecue a su perfil socio laboral individual y al perfil productivo del territorio donde habita o desea habitar. De esta forma, se pretende que todo programa del Gobierno nacional y de los gobiernos locales en materia de empleo y autoempleo dirigido a la población víctima del conflicto se encuentre diseñado de tal manera que ofrezca verdaderas posibilidades de auto sostenimiento. Lo anterior, prestando especial atención al sexo, edad, identidad cultural o etnia, procedencia o asentamiento geográfico, grado de escolaridad, condición socioeconómica, orientación sexual, identidad de género y estado de discapacidad de dicha población.

En el marco de la anterior estrategia en Nariño han sido focalizados cinco municipios para adelantar la construcción participativa de perfiles productivos: El Charco, Taminango, Policarpa, Los Andes-Sotomayor y Samaniego.

### 4.2.3. Gobernabilidad para la paz

***Línea: Mejorar las capacidades de los gobiernos, Congreso y corporaciones públicas de elección popular locales para desempeñar sus funciones transparente y eficientemente y liderar el proceso de construcción de paz a nivel territorial.***

En la actualidad, y fruto del trabajo de los distintos actores territoriales y la continuidad de un estilo de gobierno incluyente y participativo, se cree que la región atraviesa por un momento de trascendencia que exige los mayores compromisos y capacidades de las instituciones y la sociedad civil en general para demostrar si es posible superar los obstáculos y las amenazas que se ciernen aún sobre Nariño. En ese sentido, respecto a la gestión pública se requiere formas creativas que le apuesten a:

- Fortalecer procesos y procedimientos administrativos orientados a la transparencia y la rendición pública de

cuentas. Se trata de contribuir a mejorar las relaciones de construcción de sentido al interior del sector público y la interacción comunicativa de las entidades con sus audiencias.

- Agenciar y profundizar el proceso de descentralización como estrategia general para el desarrollo de una democracia más representativa y participativa, mediante la creación de nuevos espacios de discusión que promuevan el acercamiento de los gobiernos a sus ciudadanos.
- Fortalecer procesos políticos como los de descentralización y más concretamente la autonomía de las entidades territoriales, como condiciones necesarias para el desencadenamiento de procesos y acciones más allá de las cuestiones funcionales como la prestación de servicios públicos.

Particular atención merece examinar cómo contribuir a la implementación de posibles acuerdos de paz en especial los relativos a la participación política. Según lo acordado hasta el momento en la Mesa de Conversaciones se crearían circunscripciones transitorias especiales de paz para “garantizar una espécialo integración de zonas especialmente afectadas por el conflicto, el abandono y la débil presencia institucional, y una mayor inclusión y representación política de estas poblaciones y de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y también como una medida de reparación y de construcción de paz”. Estas circunscripciones serían para la Cámara de Representantes, adicionales a las circunscripciones ordinarias existentes y por un periodo que aún está por definir por la Mesa de Conversaciones.

***Línea: Fomentar el diálogo democrático e incluyente entre la sociedad civil y la institucionalidad en el marco de los mecanismos existentes de participación ciudadana con la finalidad de promover políticas públicas territoriales de construcción de paz incluyentes y participativas.***

El énfasis en una cultura organizativa y representativa requiere que los distintos actores y movimientos sociales puedan constituirse en actores protagónicos no solo del actual proceso de construcción de paz, sino del conjunto de procesos de construcción ciudadanía en los territorios.

Puede decirse que han sido grandes los esfuerzos los procesos de planificación territorial, la gran mayoría de ellos con un alto nivel de participación ciudadana. Sin embargo, una de las brechas está en el seguimiento y evaluación a la implementación de programas y estrategias. Por tanto, es pertinente:

- Realizar una revisión integral del sistema de planeación participativa, con énfasis en el seguimiento a los planes de

desarrollo, programas y otros, con un enfoque en favor de generar espacios para el control ciudadano y la política.

- Propender por la concertación de un Plan departamental para el postconflicto y reconciliación.
- Fortalecer los consejos territoriales de planeación y los consejos para la reconciliación y la convivencia.

Adicionalmente se sugiere:

- Promover espacios de participación propios que permitan la condensación de las principales posturas y propuestas de la sociedad civil nariñense frente al desarrollo y la paz en la región y el país.
- Fortalecer los mecanismos de participación formal de las víctimas, las organizaciones de las víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos en los espacios de participación contemplados en la ley 1448 de 2011 y referentes a la rendición de cuentas, a la que está obligada toda entidad pública de acuerdo con la normatividad vigente.
- Impulsar la representatividad y los mecanismos de dirección colectiva e individual.
- Promover la participación de las mujeres, jóvenes y grupos étnico territoriales.
- Impulsar la planeación, gestión y pensamiento estratégico.
- Impulsar la democratización de las formas de representación, en especial las referidas al sector rural y el proceso de fortalecimiento interno del movimiento campesino en Nariño.
- Impulsar procesos de tratamiento y transformación de conflictos.

Desde la Agenda de paz para Nariño se propone dinamizar una estrategia de gobernanza democrática sobre el territorio y la construcción de paz desde la profundización de la democracia, en particular en su dimensión participativa.

***Línea: Fortalecer las capacidades de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil de incidir en los procesos de toma de decisión y ejercer el control social que les corresponde***

La Agenda de paz para Nariño establece la importancia de orientar acciones para fortalecer la confianza en lo público: lucha contra la corrupción y el clientelismo y la recuperación de la legitimidad de actores institucionales, como los gobiernos locales, regionales, órganos de control y representantes de la ciudadanía (JAC, concejales, diputados, congresistas, etc.).

Los niveles de corrupción y ausencia de procesos de rendición de cuentas por parte de algunos mandatarios locales deben sortearse con el control y veeduría comunitaria, la incorporación de sistemas de información geo-referenciada; y el papel de observatorios sociales para el seguimiento y la vigilancia en la implementación de políticas públicas, entre otras estrategias.

**Línea: Formular e implementar una política pública integral e integradora de derechos humanos.**

La Gobernación de Nariño, en su Plan de desarrollo, incluye un Lineamientos de política pública relacionada con prevención a la violación de los derechos humanos y protección a víctimas del conflicto armado cuyo objetivo es: “Coordinar la incorporación de medidas oportunas y adecuadas para la prevención de violaciones a Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) con los municipios y la Nación, garantizando la protección de la población víctima del conflicto en el departamento”. Como estrategia para la consolidación de dicha política es necesario avanzar en:

- Formar y consolidar Comité departamental de derechos humanos y derecho internacional humanitario, instancia en la que participan las instituciones, la academia, la iglesia, las víctimas del conflicto, los organismos internacionales y los entes encaminados al manejo del postconflicto.
- Dinamizar procesos pedagógicos y formativos relacionados con derechos humanos que habiliten a las y los nariñenses de herramientas prácticas para la construcción de paz y la convivencia pacífica.
- Replantear la estrategia militar de consolidación territorial.

**Línea: Consolidar mecanismos de concertación e implementar medidas de prevención, protección e investigación para generar garantías en el ejercicio de la defensa de los derechos humanos**

En la Agenda de paz para Nariño se contemplan numerosos mecanismos a tener en cuenta. Por otra parte, es importante reconocer que cuando se presenta una infracción al derecho internacional humanitario y se denuncia ante las autoridades competentes se requiere de canales eficaces de diálogos con esferas del Estado e identificar el mecanismo a seguir en caso de violaciones de derechos humanos (en este punto toman importancia las escuelas populares en derechos humanos). Esto facilita el empoderamiento de las comunidades en la creación de iniciativas en pro de la justicia y la paz. Así, por ejemplo, los informes de violaciones de derechos humanos ayudan a crear verdad histórica, pero también suelen ser fundamentales al

momento de enriquecer y determinar la verdad judicial y, por tanto, coadyuvan en la materialización de justicia.

Los ejercicios de sistematización de violaciones de derechos humanos son fundamentales para la memoria y para contribuir en la materialización del derecho a la verdad, de ahí que sea importante replicar e incentivar estas actividades en otras regiones de Nariño.

Por otra parte, se considera como estratégico el Sistema de Alertas Tempranas, que sea menos coyuntural y se fortalezca desde las capacidades locales para la paz, lo que implicaría la construcción de informes de riesgo que analicen los factores de amenaza vulnerabilidad, que proponga un modelo de gestión del riesgo articulada a los planes de prevención y protección comunitarios y que oriente la política y la acción de prevención por parte del Estado.

Sobre los actuales planes integrales de seguridad se ha detectado que se encuentran enfocados hacia el fortalecimiento militar en oposición al concepto de “seguridad societal”, el cual invita a pensar la seguridad tomando como objeto referente la identidad y los intereses vitales de grupos o colectividades, como es el caso de las poblaciones indígenas, afro y campesinas.

Adicionalmente, se recomienda:

- Fortalecer las rutas y estrategias de protección, en tanto que se prevé que en la fase inmediata de postconflicto, sobre todo en un contexto tan complejo como Nariño, es previsible pensar en una agudización de la crisis humanitaria.
- Favorecer entornos protectores desde las familias, la institucionalidad pública, comunidades y redes sociales significativas, que garanticen la prevalencia y goce efectivo de los derechos y la protección integral.
- Humanizar el Conflicto como con acuerdos bilaterales entre el Gobierno nacional y los grupos armados ilegales.

#### 4.2.4. Derechos de las víctimas

**Línea: Fortalecer el sistema de justicia colombiano para que haga efectivo los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas y contribuya con la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia, con énfasis en los mecanismos de justicia transicional.**

Este componente se debe entender en dos dimensiones: la verdad histórica, procedente de los organismos del Estado

así como de las diversas expresiones de la sociedad civil; y la verdad judicial, obtenida a través de los procesos judiciales seguidos en contra de los perpetradores de crímenes atroces.

Uno de los retos es la adopción de parámetros de justicia transicional al ámbito local, más aun cuando se trata de un conflicto con efectos asimétricos en las regiones del país. El caso de Nariño debería ser estudiado de manera particular por ser una región con efectos y dinámicas de violación de derechos humanos particulares. Bajo esta perspectiva, para el departamento son importantes –y hay que fortalecer– los comités territoriales de justicia transicional municipales estipulados en el decreto 4800 del 2011, como mecanismos oficiales que buscan la garantía de los derechos. Se requieren comités locales que, acorde con las características socio-culturales de cada municipio, adopten enfoques diferenciados y elementos culturales propios de su población. Deben ser espacios que en la práctica promuevan la participación incluyente de todos los sectores para que la participación de todas las voces ayude a que no se invisibilicen las diferentes formas de violencia y, por tanto, las asimetrías en los daños causados.

Se requiere, entonces, el empoderamiento de la sociedad en el tema de justicia transicional para pensar colectivamente desde la región mecanismos de verdad, justicia y reparación, que si bien recojan avances de parámetros internacionales y nacionales también contemplen mecanismos endógenos que respondan a las circunstancias del contexto económico, social y cultural. En consecuencia, deben fortalecerse experiencias que en muchas ocasiones se han dado como respuesta a una coyuntura pero que pueden ser mecanismos y procesos dentro de la justicia transicional, tales como los pactos locales de paz, procesos de mesas intersectoriales y consolidación de organizaciones de la sociedad civil. Entre las estrategias también se contemplan la formación a jueces de paz y el fortalecimiento a mecanismos de mediación y gestión de conflictos.

***Línea: Fortalecer las capacidades nacionales y territoriales para construir la convivencia pacífica sobre la base del reconocimiento de los derechos humanos, el restablecimiento de los derechos de las víctimas y la promoción de la reintegración social, económica y cultural de la población desmovilizada con un enfoque comunitario y diferencial.***

- Aplicación, seguimiento y evaluación de la ley de víctimas y restitución de tierras, para lo cual es necesario el fortalecimiento de la institucionalidad departamental y hacer realidad la coordinación de los entes territoriales con la nación en un marco de corresponsabilidad y subsidiaridad.
- Ejecución de programas de acción afirmativa hacia hombres

y mujeres jóvenes en riesgo de entrar en nuevas dinámicas de violencia (criminalidad).

- Diseño e implementación de programas y proyectos orientados a la reintegración con enfoque comunitario de la población desmovilizada para lograr su reintegración social, productiva y cultural.

En la Agenda de paz para Nariño y en el taller sobre conflictividades y construcción de paz se identificaron varios aspectos principales a priorizar.

Por una parte, un trabajo centrado en el desminado y la educación en el riesgo, entre ellas:

- Acciones y estrategias dirigidas a reducir el riesgo a un nivel donde la gente pueda vivir de manera segura y que contribuyan a crear un entorno para el desarrollo económico y social libre de limitaciones impuestas por la presencia de minas.
- Acciones para identificar zonas de minado, así como continuar caracterizando los comportamientos poco seguros, las capacidades y vulnerabilidades, las estrategias de comunicación e identificación de las comunidades más vulnerables.
- Avanzar en la sensibilización frente a la problemática de MAP y MUSE, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la respuesta oportuna a los ejercicios de prevención y acciones de educación en el riesgo y el trabajo con el Comité departamental de acción integral de minas antipersonal.
- Desarrollar un proceso formativo y educativo sobre el riesgo de minas con fundamento en un diseño pedagógico pertinente al contexto y a las condiciones socio-culturales de las comunidades afectadas y desde un enfoque diferencial. Esto permitirá contribuir a la adopción de pautas de comportamiento más seguras y, adicionalmente, al establecimiento de vínculos entre las comunidades afectadas y de éstas con el Gobierno Nacional en cumplimiento de la Ley de víctimas.

### 4.2.5 Cultura de Paz

***Línea: Desarrollar estrategias para impulsar una educación y una comunicación para la paz con el fin de promover una cultura de paz.***

Nariño le apuesta a promover una educación para la paz articulada con las políticas públicas, programas e iniciativas

educativas de la sociedad civil en los ámbitos nacional y regional. En la Agenda de Paz se contempla la construcción de sistemas de educación para la paz y la reconciliación.

Adicionalmente, se considera como prioritario promover estrategias de comunicación para la paz a través de diferentes medios de comunicación e incluyendo nuevas tecnologías de la información y las redes sociales. Precisamente, una de las comisiones de trabajo en el marco de la Agenda de paz para Nariño tiene como tarea el diseño participativo de una estrategia de comunicación para construcción de paz, que plantea:

- Propiciar aprendizajes con diversos actores sociales del departamento de Nariño sobre conocimientos del conflicto armado y la construcción de la paz.
- Impulsar una nueva cultura periodística en la región orientada a la construcción de paz y convivencia.
- Generar espacios y prácticas de participación e inclusión informativa y comunicativa de los ciudadanos en medios masivos y alternativos.
- Promover la vinculación de los diversos sectores artísticos y culturales en procesos y actividades de construcción de paz.

***Línea: Promover iniciativas de transformación de conflictos en alianza con el Estado y la sociedad civil, en los ámbitos nacional y territorial.***

La institucionalidad pública regional tiene como apuesta facilitar y apoyar una cultura de convivencia pacífica, transformación de conflictos y construcción de paz en el departamento; generar un entorno social armónico que brinde garantías para el desarrollo de las y los ciudadanos con derechos y libertades en el departamento; y generar ambientes seguros de convivencia democrática en el departamento.

Desde la Agenda de paz se propone: impulsar un sistema de prevención de violencia, gestión y transformación no violenta de conflictos y nuevas conflictividades; un sistema de información sobre conflictos sociales, territoriales, por recursos naturales; el fortalecimiento de capacidades sociales e institucionales para la acción temprana en la gestión de conflictos y la transformación no violenta de los mismos y el desarrollo institucional de estructuras, instituciones, mecanismos para la gestión no violenta de conflictos.

***Línea: Desarrollar estrategias para promover la cultura como activo de paz, desarrollo económico e inclusión social.***

Los artistas y gestores culturales de Nariño han expresado un compromiso por la paz desde el pensamiento, el sentimiento,

la percepción, la interpretación y el compromiso creativo con la vida y con acciones colectivas de consenso que coadyuven a la construcción de hechos a favor de la consecución de una paz duradera, como lo señala la estrategia cultura de la Agenda de paz.

Desde el sector cultural nariñense, como los Colores del perdón, se considera que “la comunicación y la pedagogía deben estar cargadas de contenidos culturales y que la identidad desplazada por los hechos de violencia deben tratarse desde hechos creativos”, que el arte es un “eje fundamental que ayuda a sanar heridas desde la creación de memoria y el despertar de los sentidos”, es “un incentivo de reconciliación y aceptación de realidades” y “es promotor y gestor de hechos de paz puede convocar al perdón” (Los Colores del Perdón). Por eso, promotores culturales han señalado todo lo que pueden aportar en los esfuerzos de construcción de Paz en Nariño:

Podemos proponer la resignificación de los símbolos de paz, realizar un manifiesto de artistas por la paz y establecer un espacio permanente de diálogo para la paz, de los colores del perdón, de memoria arte y cultura de paz. Lo podemos hacer hilando desde el sur el camino de la paz, retomando el desarrollo de los festivales culturales juveniles y con un tema musical que resume lo que puede decir un largo discurso. El cuerpo humano violentado ha sido la estructura visible que deja en la memoria grandes traumas. Entonces es el cuerpo el instrumento que puede liberar esperanzas y confianzas en el proceso de paz desde lo creativo (Los Colores del Perdón) <sup>45</sup>.

45 Aportes de la comisión de cultura de la Agenda de paz. Carlos Enrique Riascos Erazo- Pinacoteca Departamental de Nariño



## Bibliografía

Alcaldía de Pasto. Observatorio del delito - homicidios. Municipio de Pasto. Comparativo Enero-Septiembre, años 2012-2013.

Alcaldía de Tumaco. 2012. Plan alimentario y nutricional indígena y afro del municipio de Tumaco (Paniat) 2012 -2022

Alfonso Sierra, Tatiana; Grueso Castelblanco, Libia; Prada Rivas Magnolia y Salinas Abdala Yamile. Julieta Lemaitre (compiladora). -- “Derechos enterrados comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Sociojurídicas, Ediciones Uniandes, 2011.

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. 2012. Situación de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia 2008-2012 Informe para el examen periódico universal de Colombia.

Calpa, Luis. 2013. Crónica - Primer día Foro sobre solución al problema de las drogas ilícitas Bogotá – Colombia.

-----, 2013 (b). Buen vivir sus porvenires y límites

----- (s/f) “Lectura de las demandas / reivindicaciones de los procesos de interlocución del paro agrario”. Agencia de Desarrollo Local Nariño. Documento interno.

Centro nacional de memoria histórica -DPS, Informe Basta ya!!Pag:115.

Centro nacional de memoria histórica.. “La Memoria del Sur”. En <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/noticias/545-la-memoria-del-sur>.

CODHES, 2013. La crisis humanitaria en Colombia persiste. *El pacífico en disputa*. Informe de desplazamiento forzado en 2012. Documentos CODHES N°26.

CODHES, (Zully Laverde y Edwim Tapia, 2009:34), Tensión en las Fronteras. Un análisis sobre el conflicto armado, el desplazamiento forzado y el refugio en las fronteras de Colombia con Ecuador, Venezuela y Panamá., en [http://www.codhes.org/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=120&Itemid=50](http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=120&Itemid=50)

Comisiones de seguimiento de los organismos de control, 2013. Segundo Informe de -<http://www.defensoria.org.co/red/>

anexos/publicaciones/segundo\_inf\_seguim\_leyvictimas.pdf

Corporación Nuevo Arco Iris. 2007. La memoria desde las víctimas iv Pasto: la persecución al liderazgo sindical y el recuerdo del padre. Corporación Nuevo Arco Iris Bogotá, diciembre de 2007, en

[http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/paca/documentos/PASTO\\_monografia.pdf](http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/paca/documentos/PASTO_monografia.pdf)

DANE. 2013. DANE Boletín de prensa. [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/Narino\\_Pobreza\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/Narino_Pobreza_2012.pdf)

DANE: Pobreza Monetaria y Desigualdad 2012. departamentos. En: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/cp\\_pobreza\\_departamentos\\_2012.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_departamentos_2012.pdf)

Defensoría del Pueblo, 2011. Delegada para la prevención de riesgos de violaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Informe de Gestión del Sistema de Alertas Tempranas 2011. SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/11/sat/est/informeGestion2011.pdf>

Defensoría del Pueblo, 2011. Violencia sexual contra las mujeres en Nariño y en Pasto. Informe temático en, [http://programacontraviolenciasdegenero.org/documentos/docum\\_publicac/prod4/11\\_INFORME\\_PASTO.pdf](http://programacontraviolenciasdegenero.org/documentos/docum_publicac/prod4/11_INFORME_PASTO.pdf)

Defensoría del Pueblo- Programa Integral Contra Violencias de Género, Fondo para el logro de los ODM. 2011. Violencia sexual contra las mujeres en Nariño y la situación de derechos de las mujeres víctimas en Pasto. Violencia contra las Mujeres en el departamento de Nariño, con particular atención en la situación de derechos de las mujeres sobrevivientes del municipio de Pasto y con énfasis en violencia sexual. en, [http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/11/sat/publicaciones/inf\\_violenciaMujerNarino.pdf](http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/11/sat/publicaciones/inf_violenciaMujerNarino.pdf)

Departamento Nacional de Planeación –DNP-. 2012, Documento Conpes 3726 de 30 de mayo de 2012 “Lineamientos, Plan de Ejecución de Metas, Presupuesto y Mecanismo de Seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas”

Diócesis de Tumaco, 2011. **¡Que nadie diga que no pasa nada!** Una mirada desde la Región del Pacífico Nariñense, *Balance No 2*, en [http://www.nocheyniebla.org/files/tumaco/que\\_no\\_diga.pdf](http://www.nocheyniebla.org/files/tumaco/que_no_diga.pdf)

El Espectador. 2013. “Colombia tiene 14,6 millones de pobres y 4,5 millones en indigencia”. En, <http://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-tiene-146-millones-de-pobres-y-45-millones-ind-articulo-450022>

El Espectador. 2013 (b) 13 de Agosto “Tumaco extorsionada”. En: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/tumaco-extorsionada-articulo-440624>.

El Espectador. 2013. 2013 (c). Las consecuencias de la aspersión de cultivos ilícitos. En <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/consecuencias-de-aspersion-de-cultivos-ilicitos-articulo-462738>

El País, 2012. Septiembre 13. “Pese a esperanza de paz, Colombia aumenta presupuesto de defensa”. En: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/pese-esperanza-paz-colombia-aumenta-presupuesto-defensa-y-seguridad>

El Tiempo . 2012. .17 de Septiembre. “Fumigar no acaba con cultivos de coca en Nariño: Gobernador” En: [http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12230323.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12230323.html)

El Tiempo, 2013. 16 de Nov. “**Últimos 10 años de guerra han costado 220 billones de pesos en defensa**”, En: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-tiene-146-millones-de-pobres-y-45-millones-ind-articulo-450022>

El Tiempo, 2013. (b) 23 de Nov. ”Las regiones donde la coca se enquistó / Informe Especial”, En [http://www.eltiempo.com/justicia/regiones-en-colombia-con-concentracion-de-coca\\_13218661-4](http://www.eltiempo.com/justicia/regiones-en-colombia-con-concentracion-de-coca_13218661-4)

Esquivel Parra Patricia Julia (2010). Caracterización de experiencias de producción agroecológica en sistemas de economía familiar en el departamento de Nariño.

Estrategia cultural Agenda de paz para Nariño - Conflicto y postconflicto. Propuesta en construcción.

Fundación País Libre. 2013. Libertad y seguridad. Balance trimestral (julio-septiembre) de los indicadores de libertad y seguridad en Colombia (2012-2013) en: <http://www.paislibre.org/site/images/BoletinSeguridadNo12fpl.pdf>

Fundepaz. Informe anual 2013 – Informe Anual Situación de los Derechos Humanos y el DIH en Nariño

Gobernación de Nariño, 2012. Plan de acción departamental para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado – PAD

Gobernación de Nariño. Plan de desarrollo departamental

“Nariño mejor” 2012 – 2015.

Gobernación de Nariño- Presidencia de la República 2.013. Contrato Plan de la nación con el departamento de Nariño acuerdo estratégico para el desarrollo del territorio.

Gobernación de Nariño. 2012. Informe de gestión periodo enero a noviembre de 2012. En: <http://www.narino.gov.co/files/RendicionCuentas/2012/INFORMEDEGESTION2012.pdf>.

Gobernación de Nariño. Presentación Subsecretaria de Infraestructuras y Minas. 2012

González, Fernan E. 2003. ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: una mirada desde la historia . Ver en <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/422/view.php>

GRUPO SEMILLAS. 2010. La Colombia de los agrocombustibles.

ICBF Observatorio del Bienestar de La Niñez 2013. Caracterización de las alertas tempranas en torno a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes 2011 – 2012. En [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas%20y%20Estrat%C3%A9gias/ObservatorioBienestar/Boletines2/boletin\\_N.3\\_digital\\_alertas.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas%20y%20Estrat%C3%A9gias/ObservatorioBienestar/Boletines2/boletin_N.3_digital_alertas.pdf)

IDSN. 2013. El IDSN priorizó 20 municipios de Nariño para apoyarlos en la reducción y prevención de la morbi-mortalidad infantil, causada por enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infección y desnutrición. En <http://www.idsn.gov.co/index.php/noticias/300-el-idsn-priorizo-20-municipios-de-narino-para-apoyarlos-en-la-reduccion-y-prevencion-de-la-morbi-mortalidad-infantil-causada-por-enfermedades-inmunoprevenibles-prevalentes-de-la-infeccion-y-desnutricion>

Indepaz. “En la Habana: el laberinto con salida” En. [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/LABERINTO\\_CON\\_SALIDA-Camilo-Gonz%C3%A1lez.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/LABERINTO_CON_SALIDA-Camilo-Gonz%C3%A1lez.pdf)

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).2012. Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia

Machado, Absalón (s/f). “Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto”. Ver <http://www.piupc.unal.edu.co/catedra01/pdfs/AbsalonMachado.pdf>

Maya Pantoja, Jorge Aníbal y Bolaños López Álvaro, 2011.

Conservación y uso sostenible en la zona de amortiguamiento del páramo de Chiles, departamento de Nariño, en *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3902032>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2010. Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de agua y saneamiento. Nariño. ver <http://www.minvivienda.gov.co/Agua/Publicaciones/Planes%20departamentales/Nari%C3%B1o.pdf>

Misión de Observación Electoral. 2013. Parapolítica Histórica desde 1993 a 2013, en: [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/2013/Parapoliticaactualizadofebrero2013.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/2013/Parapoliticaactualizadofebrero2013.pdf)

Misión de Observación Electoral. (s/f). Resultado elecciones 2011. Locales y Departamentales. En [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/2011/elecciones\\_2011.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/2011/elecciones_2011.pdf)

Montufar, Harol. 2009. <http://montufarconsultores.blogspot.com/2009/08/tulpa-compromisos-del-gobierno-con.html>

Núñez Gantiva, Magda Paola. ELN: Debilitamiento nacional y fortalecimiento regional, en [http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos16\\_abril\\_2011\\_files/el\\_n\\_arauca\\_web.pdf](http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos16_abril_2011_files/el_n_arauca_web.pdf)

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DHI. 2009. Dinámica reciente de la violencia en la Costa Pacífica nariñense y caucana y su incidencia sobre las comunidades afrocolombianas.. En: [http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/dinamica%20costanarinoweb.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/dinamica%20costanarinoweb.pdf)

Observatorio nacional de paz. –ONP- 2011. Escenarios, actores y dinámicas de la conflictividad socioterritorial en Colombia. Narrativas, miradas y percepciones desde la subalternidad

PNUD, P. d. (2011). Colombia rural razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá.

PNUD. 2011. Nariño. Informe sobre el estado de avance de los Objetivos del Milenio. Estado de Avances 2011. [http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm\\_narino.pdf](http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_narino.pdf)

PNUD-Fundepaz. 2013. Convivencias para la Paz. Sistematización de experiencias y metodologías de abordaje de conflictos.

Presidencia de la República. “¿Cuál es el Plan de Atención Para las Víctimas? En <http://www.urnadecristal.gov.co/gestion->

gobierno/plan-de-atencion-victimas

Programa Suyusama, Herramientas para la construcción de región en perspectiva de sostenibilidad. GUIA PARA EL FACILITADOR.

Procuraduría General de la Nación. 2008.. “Situación de los páramos en Colombia frente a la actividad antrópica y el cambio climático”

RNI - Red Nacional de Información - Unidad Para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. Fecha de corte: 01 oct 2013

Restrepo, Juan Diego (Agencia de prensa IPC) . 2.000 paramilitares activos en Nariño, en, [http://www.ddhhcolombia.org.co/files/IP-Articulo\\_sobre\\_Narino%20.pdf](http://www.ddhhcolombia.org.co/files/IP-Articulo_sobre_Narino%20.pdf)

Semana.com (s/f) “La Paz en las Fronteras” ver <http://m.semana.com/opinion/articulo/la-paz-fronteras/249287-3>

Ortiz Ramos Manuel Iván y López Zambrano, Richard Iván. 2014. Impacto económico del TLC Colombia - Estados Unidos en el departamento de Nariño. Revista Tendencias. Vol. XV. No. 1 – 1er. Semestre 2014. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño

Unidad técnica Plan de etnodesarrollo Nariño pacífico. s/f. Plan de etnodesarrollo “Nariño pacífico” . Una Opción Estratégica Para el Desarrollo Humano Sostenible del Pacífico Nariñense.

UNODC. 2010. Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca 2009.

UNODC. 2013. Colombia Monitoreo de cultivos de coca 2012. [http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Coca\\_2012\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2012_web.pdf)

Unipa, Camawari y Acipap, 2012. Actualización plan de salvaguarda étnica del pueblo Awá

Universidad de Nariño, PNUD 2013. Bases para una política de desarrollo rural para el departamento de Nariño.

Universidad de Nariño, 2002. Educación comunitaria para el desarrollo sustentable propuesta de conservación del páramo de Bordoncillo

Universidad Nacional, Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR-, 2011, Caracterización departamento de Nariño

Vargas, Alejo. 2013 . Agendas de seguridad regional: pasado y presente. El Colombiano. 24 de Noviembre de 2013 En [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/agendas\\_de\\_seguridad\\_regional\\_pasado\\_y\\_presente/agendas\\_de\\_seguridad\\_regional\\_pasado\\_y\\_presente.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/agendas_de_seguridad_regional_pasado_y_presente/agendas_de_seguridad_regional_pasado_y_presente.asp)

Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2009,b) Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia Año 2009 en, [http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Indicadores/obs\\_indicadores\\_dic2009\\_100528.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Indicadores/obs_indicadores_dic2009_100528.pdf)



# NARIÑO

## **Análisis de conflictividades y construcción de paz**

